

Revista de Soria





*Revista
de
Soria*

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 42 – SEGUNDA EPOCA

Colaboran

LÁZARO HERNÁNDEZ MUÑOZ,
JOAQUÍN ALCALDE,
JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA,
MÁXIMO DIAGO HERNANDO
JOSÉ IGNACIO PALACIOS SANZ

Fotografías e ilustraciones

PORTADA Y CONTRAPORTADA:
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO
LÁZARO HERNÁNDEZ,
JOAQUÍN ALCALDE,
JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA,
MÁXIMO DIAGO HERNANDO,
JOSÉ IGNACIO PALACIOS SANZ,
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL,
GABINETE DE PRENSA DE LA DIPUTACIÓN

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.com
http:www.dipsoria.com

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y
autores de los artículos
Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93
I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 3,50 Euros, IVA incluido

Sumario

EL OFICIO DE RESINERO, UNA PROFESIÓN PERDIDA	3
Lázaro Hernández Muñoz	
APUNTES PARA UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL DEPORTE SORIANO.....	27
Joaquín Alcalde	
JOSÉ LÓPEZ DE QUIRÓS Y LOSADA (1674-1740): ILUSTRE CANÓNIGO DE LA CATEDRAL Y BIÓGRAFO DE SAN PEDRO DE OSMA.....	53
José Vicente de Frías Balsa	
LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA EN LA CIUDAD DE SORIA A FINES DE LA EDAD MEDIA Y COMIENZOS DE LA EDAD MODERNA (SIGLOS XV-XVII).....	63
Máximo Diago Hernando	
LAS CAMPANAS DE LA CIUDAD DE SORIA	79
José Ignacio Palacios Sanz	

LA DIPUTACIÓN INFORMA

agenda

Diputación Provincial de Soria

&

Centralita	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35
Imprenta Provincial	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno)	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)	975 25 02 28

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda)	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	975 35 11 41
Residencia de Navaleno	975 37 44 11

EL OFICIO DE RESINERO UNA PROFESIÓN PERDIDA

(ARTÍCULO GANADOR DEL II CONCURSO JOSÉ TUDELA)

LÁZARO HERNÁNDEZ MUÑOZ

Técnico en Comercio Internacional

Con este trabajo quiero rendir mi pequeño homenaje a un hombre que durante toda su vida laboral, más de 45 años, no tuvo otra profesión que la de resinero. Ese hombre fue mi padre.

1. INTRODUCCIÓN

Generación tras generación se han venido ejerciendo profesiones que, con el paso del tiempo, van desapareciendo paulatinamente por motivos diversos, quedándose en el olvido o en una total indiferencia porque las personas que en su momento fueron los actores principales o espectadores activos, se vieron obligados a cambiar de oficio o a emigrar a otros lugares arrastrando consigo a los suyos o, simplemente, porque ya no viven. Esto ha propiciado que gran parte de la sociedad actual, incluida la del propio entorno (que es más preocupante), desconozca y, por tanto, no sepa valorar de manera adecuada esa parcela de la pequeña historia local protagonizada por sus antepasados no demasiado tiempo atrás.

Una de esas profesiones es la de resinero, actividad que, hasta hace algo más de dos décadas, tuvo para muchos pueblos sorianos, y de otras provincias españolas, un gran interés económico y social; incluso, la industria resinera convirtió los pinares explotados

en un paisaje característico dando lugar, además, a una verdadera cultura manifestada en toda una serie de costumbres populares y en un léxico propio muy peculiar, del que forman parte las palabras señaladas con un asterisco (*) que salpican este texto, y cuyo significado se amplía en el glosario que aparece en su parte final.

A este antiguo oficio de resinero voy a referirme a continuación, tomando como epicentro Matamala de Almazán, mi pueblo, donde el pino es el protagonista del paisaje y un elemento determinante en la forma de vida de sus gentes quienes, de una u otra manera, tienen hundidas sus raíces en lo más profundo del monte, con el que se han ido fundiendo y modelando en una hermosísima simbiosis, fruto de la cual han surgido muchas de las tradiciones que todavía hoy perviven entre sus habitantes.

En el monte (así hemos llamado siempre en mi pueblo al pinar), muchos hombres y sus familias encontraron como único medio de subsistencia el desarrollo de esta esforzada profesión, hombres que, a veces, casi niños,

dejaban prematuramente la escuela para incorporarse al mercado laboral porque sus padres, con unas miras muy cortas, decidían llevarlos consigo a trabajar primando más la entrada en casa de unos minúsculos ingresos adicionales que dotar a sus hijos de la cultura necesaria que les ayudara a conseguir una profesión menos esclavizada que la suya. De este modo, en numerosos casos, el oficio de resinero pasaba de padres a hijos.

No obstante lo usual de estos hábitos, mis padres mantuvieron una opinión diferente (*'a poco que pueda, no quiero que mis hijos sean tan desgraciados como yo'*, decía mi padre), y con sacrificio lograron encauzar a sus hijos por otros derroteros. Ahora bien, esto no significó que durante un largo período de mi vida, dicha desvinculación fuese más teórica que real porque la realidad era que esta profesión, a la que mi padre dedicó tantos años, envolvía toda mi existencia: durante la etapa escolar, en mis ratos libres le llevaba la comida, o pasaba con él alguna tarde recogiendo piñas y pizorras*, y, algunos años más tarde, en mis cortas estancias en su casa, porque le ayudaba en algunas tareas de manera ocasional.

Las vivencias de entonces, hoy están almacenadas en la re-

cámara de mi memoria por el paso del tiempo, pero voy a tratar de despolvarlas para devolverles, si quiera por unos momentos, el importante protagonismo que tuvieron en mi pasado, ya un poco lejano. El repaso de esta película va a permitirme recordar acontecimientos personales y familiares de una época irremediablemente perdida y recordar a tanta gente conocida que dedicó su vida a este oficio de resinero, desempeñándolo de manera resignada a pesar de su dureza.

Para que este artículo sea lo más ilustrativo posible, se incluyen numerosas imágenes, figuras de utensilios empleados en la resinación y diversos documentos.



2. BREVES APUNTES SOBRE MATAMALA DE ALMAZÁN

El municipio de Matamala de Almazán se halla situado a 956 metros de altitud en el Centro-Oeste de la provincia de Soria, a 30 km. de su capital y a 10 de Almazán, centro neurálgico de la comarca, desde donde se accede, respectivamente, por la carretera SO-115 y por la SO-110, ambas vías con buen firme y discurriendo entre pinares. Su término ocupa 66 km², cuenta con una población censada de 392 habitantes (incluyendo, Matute de Almazán y Santa María del Prado, dos entidades locales menores), y sus tierras son bañadas por el humilde río Izana (totalmente soriano) y por el padre Duero.

Estos pagos, por los restos de cerámica y de sílex encontrados, estuvieron ya poblados en el Neolítico y en la Edad de Bronce, pero el actual asentamiento data del siglo XIII, en tiempos de la Re-

conquista, surgiendo como una aldea de repoblación, con la finalidad del aprovechamiento agrícola y ganadero; administrativamente dependía de la Villa de Almazán, dentro del sistema de Comunidades de Villa y Tierra, desde donde se promulgaban las leyes. Sin embargo, Matamala logró competencias en asuntos varios como acequias, pastos y otros, destacando el privilegio, que sobre la Dehesa boyal otorgó el Rey Fernando III El Santo a sus moradores y que todavía hoy se mantiene como una heredad comunal.

Los inicios de su desarrollo industrial se remontan al siglo XVII, con el aprovechamiento artesanal de la madera; en la centuria siguiente ya existían dos serrerías pero, el empuje económico de Matamala arranca de finales del siglo XIX, cuando se abren los montes a la resinación, ve la luz una fábrica de resinas y se construye la línea férrea Torralba-Soria, que entró en servicio el 1 de junio de 1.892 y que, aunque

queda un poco alejada del núcleo urbano sirvió, no obstante, para dar salida a los productos forestales (derivados de la resina, leña para combustible, madera, etc.).

Sus principales fuentes de ingresos en la actualidad provienen de la agricultura y de varias explotaciones ganaderas, de pequeños comercios y negocios, y del trabajo que ofrecen las industrias de Almazán y de Soria. Se cultivan cereales (trigo, cebada, centeno y avena), girasol; patatas, hortalizas y verduras para el consumo familiar, existe algo de ganadería lanar, varias naves de porcino, una serrería y el reparto de los aprovechamientos forestales entre los vecinos.

Pascual Madoz, en el TOMO XI del DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORIO DE ESPAÑA y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1848, dice de Matamala: '*L. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (1 1/2) aud. terr. y c.g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (8), SIT. Entre cerros que le dominan por E. y S. y O., goza de CLIMA sano y no se co-*

nocen mas enfermedades especiales que algunas fiebres intermitentes; tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario del ayunta. Sin mas dotacion por el primer concepto que la retribucion de los discipulos; una igl. por su parte N.:TERM. Confina al N. Tardelcuende y Osonilla; E. Matute; S. Santa María del Prado, y O. Fuentepinilla, Osona y Centenera de Andaluz; el TERRENO que participa de montuoso y llano, es de mediana calidad y de secano á pesar de bañarle el r. Izana cuyo paso facilita un puente de madera; comprende un estenso pinar, una dehesa sin arbolado y varios huertecillos. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes, CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD. Trigo comun, centeno, cebada, guijas, algunas verduras, maderas de construccion, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de perdices, liebres y algun conejo. IND. La agricola, un molino harinero y el corte y aserrado de madera en tablazon, por medio de 2 sierras á las que asi como al precitado artefacto da impulso el r. Izana; hay ademas dos carpinteros y un herrero. COMERCIO, esportacion de madera, algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que falta. POBL.: 37 vec., 148 alm. CAP.IMP. 32,560 rs. 10 mrs.

Entre sus edificios civiles deben destacarse el ayuntamiento (una lejana y modestísima copia del de Valladolid), las antiguas escuelas públicas, el lavadero público y otras dependencias auxiliares municipales; las escuelas de párvulos y las parroquiales surgieron en la década de los 50. La arquitectura religiosa está representada por la iglesia, que cuenta, como único vestigio de su primitiva construcción (perteneciente a la escuela silense), con un pórtico románico del siglo XII, cuyos capiteles están formados de animales emparejados, destacando



Iglesia.-Pórtico románico.

las aves, que constituyen un 'pequeño pero delicioso bestiarío'.

3. EL MONTE DE MATAMALA

Matamala se encuentra en plena comarca de las Tierras de Almazán, en los Pinares Medios sorianos, de los que forman parte, además de la Villa adnamantina, Tardelcuende, Quintana Redonda, Lubia, Cascajosa y otras entidades menores, conformando en conjunto un enorme bosque recordado por Don Antonio Machado en su hermosa obra poética dedicada a nuestra provincia: '*Pinos del amanecer, entre Almazán y Quintana*', versos precisamente

escritos al recordar sus viajes en tren atravesando estos parajes.

La masa forestal de Matamala era de 1.615 hectáreas, compuesta principalmente por la familia pinácea, sobresaliendo entre las diferentes especies el pino resinero (*pinus pinaster*), así llamado por su alto contenido en resina; también se le conoce como pino negral o rodano. En menor proporción, le sigue el pino piñonero (*pinus pinea*) y sólo con carácter testimonial aparecen el pino laricio (*pinus nigra*) y el pino albar (*pinus sylvestris*). Dentro del grupo de las fagáceas, deben destacarse la carrasca y el roble, existiendo otras variedades, como sabinas (*juniperus thurifera*), chopos, olmos y sauces (mimbreras).

En el sotobosque de estas especies abundan la gayuba y los matorrales de cantueso, tomillo, biércoles (brezos), retamas, estepas, jaras, gamones, quitameriendas, etc., que imprimen al paisaje un espacio multicolor y una atmósfera de aromas diversos.

Diseminados por esta extensa masa forestal, todavía pueden contemplarse los albergues que antaño daban cobijo a resineros, carreteros, pastores y otros visitantes del bosque. Se trata de unas construcciones singulares semiovaladas, de un hermoso color blanco, con un pequeño vestíbulo y un cuarto con chimenea y bancos laterales para sentarse; sus paredes siempre estaban pintarrajeadas y escritas con mensajes más o menos graciosos o, en ocasiones, soeces. También había tainas, rústicas edificaciones situadas en lugares resguardados, para encerrar el ganado o como parideras del mismo; y los chozos, humildes refugios que levantaban los resineros con maderos, agujas de los pinos, biércoles o estepas y tierra (tanto de unas como de otros sólo quedan sus despojos. Y las altas torretas, desde donde se vigilaba la aparición de incendios, y las fuentes con abrevaderos para el ganado o los recatados manantiales en un recoveco a ras de suelo, donde el resinero metía la botija para mantener fresca el agua, y ...

Todo era vida y actividad en el monte, su aire transportaba múltiples olores y sonidos y bajo la sombra panzuda de sus pinos, el resinero, en el verano, después de comer, disfrutaba de una bien merecida y reparadora siesta. Al monte se le tenía respeto, se le trataba con mimo, se cuidaba y limpiaba en invierno; lo mismo que en otras culturas, donde el bosque ha sido venerado por considerar-

lo la morada de sus dioses y de los espíritus de sus ancestros. En Matamala, resulta obvio, los motivos no eran religiosos sino materiales como es la renta o el trabajo que proporcionaba, pero también eran sagrados.

3.1 Quø se obtien a an taø del pinar

El pinar de propiedad comunal, era una gran despensa, una fuente inagotable de recursos donde los habitantes de Matamala han encontrado desde siempre los insumos necesarios para satisfacer muchas de sus necesidades de subsistencia, bien con el producto de su recolección y posterior venta, bien con su utilización, o simultaneando ambas cosas. Así, además de la resina, palabra clave de este trabajo, pueden citarse otros productos, forestales unos y otros no, de los que tradicionalmente la comunidad residente se ha beneficiado:

- Aprovechamientos comunales del monte 'Pinar de Matamala', número 64 del Catálogo de los de Utilidad Pública de Soria, y de las 'Pinadas del Ayuntamiento', así como de los árboles (chopos, principalmente), de las márgenes del río Izana. Cumpliendo determinados requisitos, los vecinos recibían las suertes* de las copas procedentes de la corta* de los pinos destinados para madera. Además, en fechas próximas a las fiestas patronales de septiembre, percibían igualmente un dinero, dependiendo su cuantía del valor obtenido en la subasta del pinar para la extracción de la resina y de la venta de los pinos maderables.
- Acopio de tocones, piñas, pizorras, cándalos o estepas que, junto con la leña y la ramucha* de las copas, servían para consumir en los hogares o para venderlos en otros lugares que carecían de este combustible.
- Derivados de los productos maderables, como el cisco o el carbón; o de la resina, como la pez.
- La pez, obtenida a partir del sarro, o restos de resina, caída en el suelo, al

pie de los pinos, que el Ayuntamiento vendía todos los años mediante subasta.

- Productos consumibles de temporada, unos de origen animal (conejos, liebres, jabalíes, palomas torcaces, tórtolas, codornices, perdices), otros de naturaleza vegetal (piñones, trufas, setas y, sobre todo, en invierno, muchos niscalos –en Matamala, siempre 'nicalas').
- Jornales percibidos por desarrollar en el monte trabajos de utilidad común ('cenderas'), relacionados con las 'limpias' o desbroces (eliminación de maleza, estepas y demás arbustos para prevenir la propagación de los incendios –siempre se ha dicho que los incendios se apagan en invierno), entresaca (cortar los pimpollos o pinos jóvenes que sobran para que sus congéneres tengan un desarrollo más óptimo), o la corta a la que me he referido más arriba (tala de los pinos inhábiles para resinar, bien por haber cumplido su ciclo de resinación, bien por otras causas –caída de rayos, arrancados por el viento), y que cada invierno llevaban a cabo los vecinos.
- Recolección de plantas medicinales y aromáticas pues como dice el refrán 'vete al monte algún día que te da gratis su medicina y su perfumería' (manzanilla, poleo, te verde, tomillo, cantueso, espliego y otras muchas hierbas beneficiosas para la salud y el espíritu).

3.2 El gran incendio

Sin embargo, una parte muy importante de esa inmensa mancha verde oscura se ha convertido en un paisaje fantasmagórico, fruto del devastador incendio ocurrido aquel fatídico 25 de agosto de 2000, que asoló la comarca del Izana arrasando 2.320 Ha. de pinares, siendo Matamala la localidad peor parada pues las llamas redujeron a la nada cerca de 1.300 Ha. de su valioso monte. El *pinus pinaster* es el principal productor de resina y, precisamente por eso, también es el más vulnerable al fuego y el que presenta los mayores índices de ig-

niscibilidad de los pinos peninsulares.

En mi pueblo estábamos orgullosos de que el fuego hubiera respetado el monte hasta entonces pero el tan temido año 2000, sí que fue terrible para Matamala: desolación, negrura y soledad en muchos kilómetros cuadrados.

4. LA INDUSTRIA RESINERA: UN POCO DE HISTORIA

La industria resinera se inicia en España a mediados del siglo XIX, construyéndose la primera destilería el año 1843, en Hontoria del Pinar (Burgos), a la que siguieron otras pequeñas fábricas en Hornillos (Valladolid), Almansa (Albacete), Coca (Segovia), Navas del Marqués (Ávila), Mazarote (Guadalajara), etc., hasta que, en la última década, se fundó La Unión Resinera Española, S. A., con el objetivo de evitar la competencia extranjera, sobre todo, francesa, cuyos productos eran de mejor calidad y más competitivos.

El aprovechamiento de los pinos para la extracción de resina se hacía hasta mediados del siglo XIX mediante la apertura de un corte ancho y largo en el fuste del pino, cayendo la miera fluida de la incisión en un agujero hecho en el suelo, debajo de la entalladura y al lado mismo del tronco del pino. De esta manera, al recorrer la resina un considerable trecho, se evaporaba la esencia de trementina, además de que, debido a la permeabilidad del agujero, se perdía una gran cantidad de miera, convirtiéndose asimismo en un producto sucio y de pésima calidad por la tierra y la maleza adheridas. Este procedimiento, que recibía el nombre de sistema del agujero en el suelo, se realizaba mediante resinación

a muerte, lo que propiciaba que el pino dejase de producir secreción a los pocos años, secándose a continuación.

Para corregir estos inconvenientes, el francés Hugues implantó en la región francesa de Las Landas, en el año 1860, el sistema que lleva su nombre o sistema de resinación a vida, introducido en España en 1862 por los hermanos Falcón (también franceses), con la ayuda de los españoles Ruiz y Llorente, y que es el que se utilizó hasta los años 70 del siglo pasado. Este método proporcionaba una miera con menos impurezas, además de que el pino podía seguir viviendo varios años después de dejar de producir resina.

No obstante la bondad del sistema Hugues sobre otros procedimientos, se hicieron sucesivos intentos por eliminar algunas carencias que presentaba; por ejemplo, en 1942, se idearon unas tapas para los potes con el fin de impedir la entrada de agua e impurezas y evitar la evaporación de la esencia, así como la coloración de las colofonias; igualmente, se inventó una grapa vierte-agua, de 44 mm., pues como la mayor parte de este líquido cuando llovía entraba en los cacharros procedente de las copas de los pinos, al colocarla por encima de la cara, doblada por su eje central (L), evitaba que el agua escurriese por la entalladura. Ninguno de los dos inventos proporcionaron los resultados esperados y fueron rechazados por la industria resinera.

Pero, la innovación más destacada tuvo lugar en la década de los 60, en que se fue implantando progresivamente un nuevo sistema conocido como de resinación con estimulante químico ya que, como veremos más adelante, aportaba

notables ventajas frente al método francés.

4.1. La Fábrica de mi pueblo

La fiebre por la explotación de esta nueva industria llegó también a la provincia de Soria, creándose, a finales de dicho siglo, en Matamala de Almazán, una fábrica de productos resinosos y madereros, cuyo funcionamiento comenzó en 1900. Esta empresa se denominó, a mediados de los años 50, Industrias La Concepción, S.A., conocida en el ámbito local simplemente como 'La Fábrica'.

Se ubicó en pleno pinar, en la margen izquierda del río Izana siguiendo su curso descendente, a algo más de 3 km. del núcleo urbano, en dirección a Tardelcuende, justo en la confluencia de la carretera de Soria y el final del camino de la Estación de ferrocarril. En los años de más actividad (hasta la década de los 60/70), formaba una barriada del pueblo ya que la mayoría de sus trabajadores vivían en las casas aledañas; además, existía una capilla, escuela y otros edificios en los que se desarrollaban las diferentes tareas de la explotación: molinos, serrerías, taller de cubas, destilerías, hornos de pez, etc.; incluso, explotaba un monte de su propiedad.

De sus almacenes, y a través, sobre todo, del ferrocarril salían hacia diversos puntos de España y del extranjero, productos como la madera, tablas, colofonia, aguarrás, cola, pez, etc., proporcionando una importante bolsa de puestos de trabajo.

Sin embargo, en paralelo con la ralentización de la extracción de la resina, su actividad fue a menos poco a poco hasta que

en los años 70 desapareció totalmente reconvirtiéndose en una granja durante varios años pero, hoy sus instalaciones se están arrumbando y de su espacio interior se van adueñando la hierba, la maleza y el abandono.

No estaría de más que por la Administración competente, se iniciara algún tipo de gestión para recuperar, al menos una parte de sus instalaciones, de esta fábrica centenaria (de tantos recuerdos para todo el pueblo), como atracción turística con visitas guiadas, creando en su recinto un Museo de la Destilación que complementase el Museo de la Resina abierto en septiembre de 2000 y ubicado en las antiguas Escuelas Públicas, donde también se ha instalado recientemente el Centro de la Naturaleza Río Izana, en el que se desarrollan todo tipo de actividades relacionadas con la micología. De este modo, el visitante podría conocer el recorrido completo de la resina, desde su extracción en el pino, pasando por su destilación y transformación en los productos derivados más habituales, como la colofonia y el aguarrás.

Un aliciente añadido para los visitantes de La Fábrica sería el disfrute de su hermoso entorno natural en que se encuentra, además de poder contemplar en su interior un pequeño jardín botánico con grandes ejemplares, entre otros árboles, de pinos, abetos, pinsapos y cedros, pero, sobre todo, admirar las 23 secuoyas gigantes, únicas en la provincia, plantadas hace más de 100 años, procedentes de América del Norte, y que algunas tienen una alzada, de hasta 40 metros, oscilando entre 5 y 10 metros el perímetro de su tronco inferior.

4.2. Productos derivados de la resina

De la miera o resina, se obtienen principalmente, mediante un proceso de destilación dos productos básicos:

- Colofonia (*gum rosin*), en una proporción del 70%, que se convierte en una resina sólida, amarilla y traslúcida, utilizándose para colas de papel, tintas de imprenta, fabricación de jabones, productos farmacéuticos, perfumería, adhesivos, goma de mascar, pinturas de señalización, etc. Su nombre deriva de la ciudad jonia Colofon, porque allí era abundante esta resina.

- Aguarrás (*turpene*), en una proporción del 20%, empleándose como disolvente en pinturas, barnices y ceras.
- Pez o alquitrán vegetal que, como se ha señalado antes, se obtenía mediante combustión de residuos resinosos, como tocones, astillas o virutas del pino resinado, sarro*, residuos de la destilación de la miera, etc., que se quemaban en grandes hornos fusiformes o semiabovedados, llamados pegueras (en Matamala 'peceras'). Este subproducto negruzco se empleaba para calafatear embarcaciones de madera (evitando su pudrición), alquitranado de carreteras, empear tinajas, botas y pellejos de vino o para marcar el ganado lanar, entre otras aplicaciones.
- También son derivados de la resina, las pinturas de señalización, colas de papel, tintas de imprenta, adhesivos,

<p>Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de resina.</p> <p>Este Ayuntamiento, por su pertenencia al Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el medio número 66, pertenencia de Pinar de Matamala, de la pertenencia de este Municipio.</p> <p>Aprovechamiento: Resineros, de 111 733 puntos a vida y 284 a muerte durante la campaña de 1975. Se resuman por el sistema de pica de miera a 54 006 p. 005 A vida.</p> <p>Precio de licitación: El de 2 400 585 pesetas.</p> <p>Precio íntegro: El de 3 500 231 pesetas.</p> <p>Pliego de condiciones facultativas: Regla nº 1º del pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 317, del día 14 de octubre de 1959 y el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 13 y 24, fechas 3 y 12 de febrero de 1977.</p> <p>Pliego de condiciones económicas administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.</p> <p>Garantía precontractual: La cantidad de 7 700 pesetas, equivalentes al 2% por 100 de la licitación.</p> <p>Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.</p> <p>Pagos: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para el cobro al cumplimiento de la condición facultativa.</p> <p>Condiciones: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento en dicho distrito, durante todos los días hábiles, en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al día de la celebración de la subasta.</p> <p>Aperturas de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Gran Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los cuatro días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expediente pericial oficial, por haberse declarado de urgente según lo</p>	<p>dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de Operación de las Corporaciones Locales vigente.</p> <p>Señala subasta 5ª por cualquier otra causa que quedase desierta la primera, se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.</p> <p>Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía precontractual y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallar incomplejidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador constare en nombre de otra persona o entidad podrá notificar debidamente basarado por un letrado con domicilio en la capital de la provincia y certificado profesional antes para resina.</p> <p>Cuando a cargo del contratista, serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites precontractuales al mismo, reintegrar, derechos reales impuestos, in demeritos y al Distrito Forestal, canon de Seguro Social y cuantos se devengan de la subasta.</p> <p>Modelo de pliego: Los precontractuales reintegrados con prima del Estado de 100 pesetas y el de la municipalidad a 100 pesetas establecidas en el pliego de condiciones.</p> <p>Modelo de pliego de condiciones:</p> <p>1.º Objeto de la subasta de resina: ...</p> <p>2.º Lugar de la subasta de resina: ...</p> <p>3.º ...</p> <p>4.º ...</p> <p>5.º ...</p> <p>6.º ...</p> <p>7.º ...</p> <p>8.º ...</p> <p>9.º ...</p> <p>10.º ...</p> <p>11.º ...</p> <p>12.º ...</p> <p>13.º ...</p> <p>14.º ...</p> <p>15.º ...</p> <p>16.º ...</p> <p>17.º ...</p> <p>18.º ...</p> <p>19.º ...</p> <p>20.º ...</p> <p>21.º ...</p> <p>22.º ...</p> <p>23.º ...</p> <p>Matamala de Almazán, 24 de enero de 1975.-El Alcalde.- 878 A.</p>
--	---

jabones, productos farmacéuticos y gomas de mascar (chicles).

5. -EL OFICIO DE RESINERO, UNA PROFESIÓN PERDIDA

Todavía hoy, después de casi dos décadas de inactividad, pueden contemplarse en muchos lugares del pinar de Matamala restos de útiles empleados en su resinación, como trozos de potes esparcidos por el suelo, puntas y grapas incrustadas en los pinos, así como entalladuras a lo largo de sus troncos, cual viejas heridas no cicatrizadas, por donde antaño fluía la resina. Estas reminiscencias transmiten, para los que conocimos el pinar en plena ebullición, una sensación de decadencia y de abandono, y la prueba evidente del derrumbe de una profesión muy arraigada en el pasado que mediatizó la economía de muchos hogares.

Hoy, al mirar atrás, deseo que este oficio recobre todo el protagonismo que merece, aunque sólo sea por unos momentos, breves pero cargados de gran nostalgia y de un sinfín de recuerdos. Por un lado, describo el método Hugues o francés, que se utilizó desde un principio en Matamala y en los demás pueblos sorianos con pinares resinables y, en consecuencia, el más arraigado; por otro, el sistema de pica estimulado por ácido, implantado en Matamala a partir de la campaña de 1971, con la idea de sustituir al anterior, porque, aunque su filosofía es la misma, en los aspectos prácticos existen notables diferencias entre ambos que deben ser conocidas (posteriormente utilizó como estimulante, pasta en lugar de ácido, pero las labores eran las mismas).

El monte público de Matamala es de titularidad municipal y por eso su Ayuntamiento, a principios de cada año anunciaba la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y del Estado (**documento 1**) para sacar a concurso el aprovechamiento de los pinos en resinación, licitando diferentes empresarios. Esta circunstancia era la razón de que el resinero no siempre trabajase para el mismo patrón sino para el adjudicatario de turno que, por otra parte, se circunscribía a tres o cuatro empresas: Industrias La Concepción, S.A., en Matamala; la Unión Resinera Española, S.A., en Almazán, MACRI, S. L., en Albarracín (Teruel) o Vidal García Segura, S.A., en Segovia.

El ciclo de resinación era quinquenal, por lo que durante cinco años, el obrero tenía que desarrollar su trabajo en el mismo lugar, lugar que se adjudicaba mediante sorteo, extrayendo una papeleta. Para ello, al iniciarse un nuevo quinquenio, y antes de comenzar la campaña, los resineros que iban a trabajar ese año se reunían en la Casa de Concejo, en el día y a la hora anunciados por el alguacil mediante pregón a toque de corneta, para conocer en qué paraje lo harían.

En el método Hugues, por lo general, cada resinero trabajaba una mata* de entre 4.500 y 5.000 pinos (cuando en algún quinquenio tocaba también resinar pinos que estaban 'a muerte' -esto es, que iban a ser cortados para madera, lo cual se evidenciaba con una cruz en rojo en una parte del repulgo*-), el número total se contaba por caras pues había árboles a los que se les practicaban varias entalladuras aprovechando la superficie útil de los repulgos). No obstante, había resineros que lle-

vaban más pinos que otros, dependiendo de causas diversas, como la edad, la utilización de terceros (remasadores) para recoger la miera, etc. Sin embargo, en el sistema de pica, el número de pinos trabajados individualmente era muy superior (a veces, casi el doble), porque la pica del pino requería bastante menor esfuerzo.

Muchas veces, la mata estaba ubicada en un único lugar pero, otras ocupaba dos diferentes distantes entre sí; con ello se buscaba la mayor equidad posible entre los obreros pues no todos los pinos eran de igual calidad en cuanto a la cantidad de resina producida ni estaban ubicados en terreno llano sino en lugares más abruptos. La separación entre los lotes colindantes de cada trabajador se efectuaba por medio de chafas*.

5.1. Descripción del método Hugues

El oficio de resinero, por cualquiera de los dos métodos citados, puede dividirse en cinco fases, perfectamente diferenciadas, que se describen a continuación comenzando, en primer lugar, por las que corresponden al método francés, el que gozó de más tradición y el más clásico de los dos.

• Etapa preparatoria

La campaña se iniciaba a primeros de marzo y finalizaba a últimos de octubre o comienzos de noviembre, siendo los empresarios quienes debían proporcionar al trabajador el material empleado (no las herramientas), es decir, estaban obligados a reponer las grapas u hojalatas*, púas y charros* que faltaban aunque, a

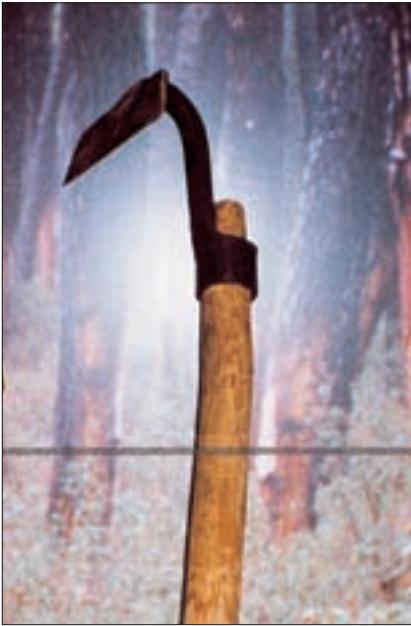


Imagen 1

veces, se mostraban bastante reticentes a ello, o lo hacían con no demasiada diligencia, todo para economizar gastos a costa del aumento de la carga de trabajo y las incomodidades del operario pues, en ocasiones, exigían un aprovechamiento desmesurado del material viejo utilizado en campañas anteriores.

Las tareas propiamente dichas se iniciaban con la preparación de la superficie de los pinos



Imagen 2

para lo cual se descortezaba un rectángulo de aproximadamente 30 x 60 cm., a partir del nivel del suelo (esto en el primer año, en los restantes a contar desde la terminación del año anterior), con objeto de facilitar el recorrido de la entalladura que se describe más adelante en la fase tercera. Esta faena se llamaba *derroñe**, es decir, retirada de la corteza o *pizorra** hasta que no quedasen sobre la albura más que las últimas capas corticales (sin que saliesen 'calvas'), de modo que las *picas** se desarrollasen en perfectas condiciones y la resina pudiera aflorar con fluidez. El conjunto de entalladuras formaba la *cara**.

Para realizar esta labor se empleaba un hacha plana de leñador, procediéndose a continuación a dejar perfectamente alisada la corteza en un espejo de unos 15 cm. de ancho por 60/90 cm. de alto (según el año), pero sin llegar a la albura, utilizando para ello un alisador de hierro bien afilado, también llamado *barasco** (imagen 1).

• Fase del clavado



Imagen 3

Una vez desprovisto el pino de la *pizorra*, y alisada su superficie, se incrustaba en el mismo una grapa u hojalata que serviría para recoger la resina dirigiéndola hacia el recipiente o cacharro; para ello, previamente, había que practicar una incisión en el árbol, empleando una *media luna** de hierro (imagen 2) a la que se golpeaba con un mazo de madera de carrasca (imagen 3). Estas grapas, igual que el resto del material, como se ha señalado más arriba, solían ser las mismas de la campaña anterior y, en consecuencia, el resinero debía arrancarlas del pino previamente y acondicionarlas pues se trataba de un material muy maleable y, por tanto, se deformaban con facilidad (en muchos casos, resultaba necesario quemarlas para quitar la resina adherida y poder alisarlas bien, lo que facilitaba su introducción en la hendidura, pero ralentizaba el trabajo). Después, se clavaba una punta (también arrancando la del año anterior) y a continuación se colocaba el pote o cacharro troncocónico de barro (más tarde se introdujeron los de plástico) entre la grapa y la punta (excepto, en el primer año, que se asentaba directamente sobre el propio suelo), adquiriendo el aspecto que refleja la imagen 4.

En los pinos inclinados, cuyas caras miraban hacia el suelo se introducía una *pizorra* o un trozo de rama de los pimpollos en el clavo para, dándole más largura, conseguir una mayor verticalidad del cacharro y, de esta manera, recoger mejor la resina, evitando su caída al suelo. Estas operaciones duraban, en términos generales, hasta entrado el mes de abril.

• Fase tercera

Después de terminar los trabajos preparatorios de derroñe y clavado, comenzaba la etapa de estimulación de salida de la resina. Para ello se picaba el pino, es decir, se hacía una herida o entalladura vertical y alargada en la superficie desrroñada consistente en arrancar de arriba hacia abajo unas cuantas astillas o virutas* (**imagen 5**), hasta conseguir el ancho de la cara estipulado

(unos 11 cm. en la parte superior y uno más, en la inferior, con 1,5 cm. de profundidad máxima). El avance de la cara era en sentido vertical hacia arriba, en forma de arco. A partir de este momento, al seccionar los canales resiníferos comenzaba a fluir la resina (de forma más rápida cuanto más calor hacía), y que duraba entre 4 y 6 días hasta que iba perdiendo presión, lo que daba lugar a que

las últimas porciones cristalizasen en contacto con el aire y la humedad ambiental, obstruyendo los extremos de los canales. Por este motivo, el resinero tenía que practicar una nueva pica o rebanada, aumentando la altura de la entalladura en unos 2 cm., operación que se repetía aproximadamente cada semana. Para realizar este trabajo, se empleaba una azuela o hacha gubia* de acero templado (**imagen 6**), así como una tapadera* (**figura 1**) que se ponía encima del pote para impedir que las virutas arrancadas cayesen en su interior.



Imagen 4

El hacha debía tener un filo muy afilado para que las virutas se desgajasen del pino con cierta facilidad, por lo que el resinero, dos veces al día como mínimo (antes de iniciar la tarea matinal y después de reposar la comida o de la siesta, en verano), se sentaba en el suelo y comenzaba el ritual pausado de un desbastado sutil de la hoja empleando una lima triangular para hacer el filo y una piedra de esmeril, humedecida en agua, para suavizarlo y asentarlos. La medida del astil del hacha se ajustaba cada año a la altura de las caras, de modo que en el primer año del quinquenio era corto, mientras que a partir del cuarto año, alcanzaba una longitud considerable.



Imagen 6

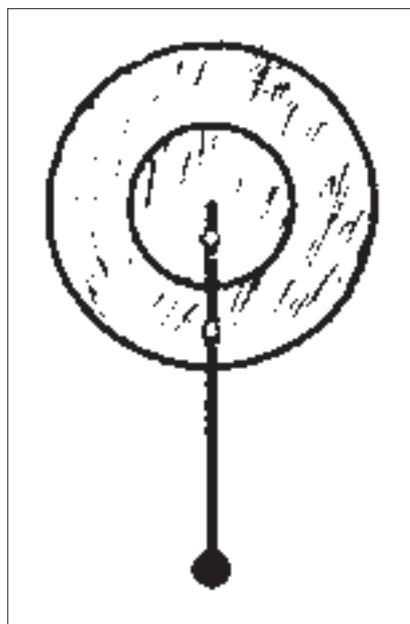


Fig. 1

La pica inicial solía darse en la primera decena de abril y su número variaba entre una remasa y otra, según las condiciones climatológicas (lógicamente, en los meses de menos calor se precisaban más picas porque la resina fluía con más dificultad). El espaciado entre picas se realizaba en función del número de pinos trabajados, del estado del tiempo o de conveniencias diversas. Como ejemplo orientativo pueden servir los siguientes datos reales:

en la campaña de 1965, mi padre, hasta la primera remasa dio cinco picas, en las restantes remasas tres picas, excepto en las dos últimas que fueron cuatro picas. A veces, el número a que se obligaban los resineros quedaba recogido en el contrato pero, en total solían darse alrededor de 30/32 picas anuales (alguna menos en los dos últimos campañas del ciclo por el mayor esfuerzo y la dificultad en realizar las entalladuras). La altura de éstas iba de menos a más (alrededor de medio metro en el primer año, 60 cm. en el segundo y tercero, 80 cm. en el cuarto y 90 en el último), alcanzando al final del quinquenio una altura aproximada de 3,40 mts.

La cara debía subir recta siguiendo la dirección del eje del pino aunque no era raro ver, infringiendo con ello las exigencias normativas, pinos mal resinados (sobre todo, cuando estaban torcidos o en situaciones forzadas para el resinero), girando la posición de las entalladuras y dándoles forma de hélices o de tornillo, con lo que prácticamente quedaban agotados para continuar la resinación. En muchos pinos, para conseguir que la resina cayera en el cacharro, se colocaban virutas o algún trozo de hojalata en los bordes de la entalladura, a fin de dirigir su caída hacia el pote; para ello, se hacían una o varias incisiones por medio de una cuchilla* (en las caras con

vistas al suelo de los pinos demasiado tumbados, se colocaban además los cacharros en tierra, que solían ser unos recipientes especiales anchos y poco profundos, llamados platos, idóneos para estos casos que, ciertamente, no se prodigaban demasiado).

Agotada de este modo una cara (las entalladuras se superponían unas sobre otras), se abría una nueva que se trabajaba otros cinco años seguidos, y así sucesivamente, hasta que toda la superficie resinable del pino estaba explotada (su número variaba del grosor de cada pino pero eran 5 ó 6 entalladuras), dejando entre cada una de ellas un espacio de corteza, llamado repulgo, de unos 3 cm. de anchura (muchas veces, al cabo de los años, los repulgos eran tan voluminosos que casi tapaban las caras hechas en quinquenios precedentes, aprovechándose estos espacios, como antes he señalado, para resinar de nuevo el pino antes de su tala para madera.

Mientras el corte de la pica tenía frescura, la resina goteaba lenta pero constantemente por lo que, al cabo de 3 ó 4 picas (como ya se ha reseñado, a mayor temperatura, la resina fluía con más rapidez y, por tanto, se necesitaban menos picas para llenar los cacharros), resultaba obligado quitar el pote del pino si se había llenado y sustituirlo por otro vacío dejando aquél en el suelo, tapado con pizorras o virutas para evitar que entrasen impurezas o el agua de la lluvia.

• Fase cuarta

Realizadas las picas oportunas, se recogía la resina de los cacharros, tarea que se conocía como remasar (los mejores pinos, y muchos otros en los meses de



Imagen 5.-Mi padre, agosto de 1969.

más calor, podían llenar dos o, incluso, tres potes. Con la remasa* comenzaba la cuarta fase debiendo recorrer el operario pino por pino para volcar el contenido de cada maceta en una lata o cubo* de unos 16/18 litros de capacidad (**figura 2**), valiéndose para ello de una espátula o paleta* apropiada, con mango de madera (**imagen 7**). El cubo, una vez lleno, se vaciaba en la cuba* o bidón (**imagen 8**), cuya capacidad no era uniforme pero oscilaba entre 160 y 200 kilos netos por término medio. El intervalo entre una remasa y otra era muy variable (entre 20 y 28 días) pues dependía de las condiciones climatológicas (menos días, cuanto más calor hacía), y de la producción de los pinos.

Esta labor era, sin lugar a dudas, la menos especializada, sin embargo, pero la más agotadora del resinero o remasador ya que el recorrido debía hacerse portando los útiles antes reseñados, sin contar con que la resina del pote, por lo general, quedaba endurecida (**imagen 9**) y su separación requería un mayor trabajo, sobre todo, en los meses más fríos

y, aún más, al final de campaña. Asimismo, la distancia hasta la cuba era considerable y el transporte del cubo lleno encima del hombro, suponía asimismo un notable esfuerzo. A todo esto había que añadir que el terreno, en la mayoría de los casos, era bastante sinuoso, además de que, como ya he señalado, en los últimos años de resinación -4º y 5º años la altura a que se encontraba situado el cacharro era importante, siendo preciso ayudarse para bajarlo de un gancho de hierro en forma de trípode invertido, enastado con palo largo y, una vez vaciado, volverlo a colocar en su sitio.

A veces, los resineros, por diferentes causas (enfermedad o edad, por ejemplo, o porque no deseaban realizar esta labor debido al esfuerzo físico que suponía), encomendaban la tarea de remasar a terceros, llamados remasadores, personas que cobraban en función de los kilos de miera remasados, y cuyo salario lo percibían del empresario, si era su trabajo habitual, o del propio resinero, cuando se trataba de un acción puntual requerida por éste.

Sin embargo, la última remasa siempre solía llevarla a cabo el propio resinero por razones obvias de un mayor cuidado en rebañar bien la miera de los cacharros.

Por lo que respecta a las cubas, el empresario se encargaba de proporcionarlas, contratando para ello a alguien que aportaba los elementos de tracción necesarios: carro y animales de tiro, tractor o camión, dependien-

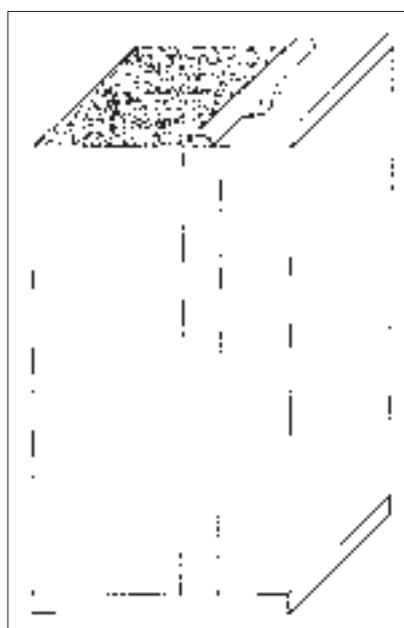


Fig. 2



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9

do de las distintas épocas y de los sucesivos avances mecánicos. Este transportista las distribuía en varios puntos de cada mata, siendo el resinero o remasador el que ubicaba a su conveniencia cada cuba en el sitio apropiado, pero siempre al borde de un carril o en lugar fácilmente accesible para su acarreo posterior. El carretero, una vez terminada la remasa pasaba recogiendo las cubas ya llenas y las acercaba hasta los puntos de carga (los cargues*), desde donde en tractor o camión eran trasladadas a la fábrica del patrón para transformar la resina en colofonia y aguarrás. El carretero cobraba una cantidad por cubas transportadas.

• Final de campaña

Con esta quinta fase terminaba el ciclo de explotación anual, teniendo lugar hacia finales de la segunda decena de octubre. Consistía en barrascar o qui-

tar toda la resina concentrada en las caras y en las hojalatas por medio de un raspador, llamado barrasquillo* (imagen 10), y que estaba mezclada con virutas, cortezas, agujas del pino (zaraguja*), insectos, polvo, etc., llamándose barrasco* a toda esa amalgama (en otros lugares, se conocía como barrás). También solía utilizarse una especie de paraguas invertido, hecho con una pequeña copa de un pimpollo, a cuyas pequeñas ramas se ataba un plástico y un alambre en la guía central para colgarlo del cacharro, que servía para recoger el barrasco que no caía en el cacharro y desde él de-

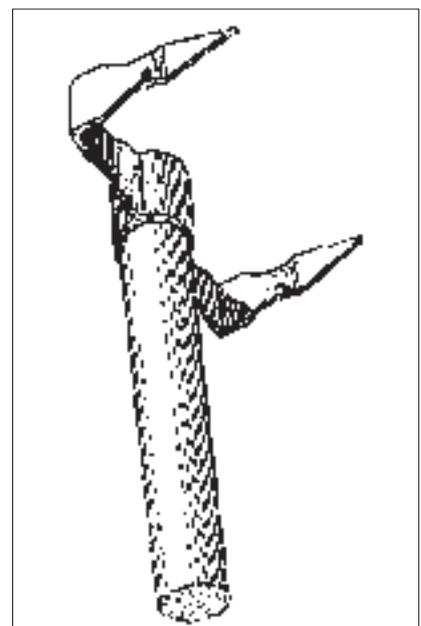


Fig. 3



Evolución de la cara en el método clásico Hugues

positarlo en el pote. Esta resina era más dura y, como he dicho, con más impurezas que la del resto de las remasas.

Terminado el barrasco, se realizaba la última remasa y los cacharros, tanto si eran de barro rojo cocido (los tradicionales) como de plástico de color ceniza (comenzaron a utilizarse en los últimos años de resinación), se dejaban en el suelo de manera que no se llenasen de nieve o de lluvia durante el invierno para evitar su resquebrajamiento por las heladas y, consecuentemente, quedarán inutilizados para la campaña siguiente (eran muy frecuentes las heladas en los crudos inviernos de entonces, incluso, en el monte).

5.2. El sistema de pica de corteza estimulada

Como ya he señalado, el sistema Hugues se fue sustituyendo paulatinamente, a partir de los años setenta, por el método de pica de corteza estimulada; en sus inicios, el elemento estimulante era el ácido sulfúrico, rebajado con agua, y más tarde se utilizó una pasta, de más fácil portabilidad.

Este método, presentaba sobre el sistema francés, entre otras, las siguientes ventajas:

- No existía pérdida de madera al afectar la pica sólo a la corteza.
- No se producía deterioro de la calidad de la madera por la falta de enteamiento del fuste del pino.
- El resinero realizaba un menor esfuerzo físico en las picas y no debía estar tan pendiente del afilado de la escoda.
- Permitía compatibilizar el aprovechamiento resinero del pino con su desarrollo evolutivo normal y, por tanto, con su explotación maderera.

Presentaba, por el contrario, algunos inconvenientes como que

a igual anchura de la cara producía menos cantidad de resina, o que el operario había de llevar consigo un pulverizador que requería una cuidadosa manipulación por la peligrosidad del ácido (las pasta era más manejable y con menores riesgos para el resinero).

En los aspectos prácticos, no diferían sustancialmente uno de otro, con excepción de los siguientes extremos:

- En la fase preparatoria, el descortezamiento se hacía igual que en el método Hugues pero el alisado de la corteza era menos apurado pues no debía desaparecer completamente su agrietamiento o resquebraduras ya que resultaba necesario dejar el suficiente espesor para que sirviera de aislante térmico ante las bruscas variaciones de la temperatura ambiente, empleando para su realización las mismas herramientas del sistema Hugues.

A continuación, con un trazador (**figura 3**), se marcaban en la zona del pino desroñada las dos líneas verticales en donde se situarían los respectivos límites de la cara. Luego se procedía al clavado de la punta y de la grapa, la cual debía sobresalir unos 2 cm.



Imagen 10

de la entalladura para recoger convenientemente la resina pues la mayor parte de ésta se producía en los extremos. Su materialización se llevaba a cabo de igual forma que en el sistema Hugues, pero aquí, la grapa no era rectangular sino de perfil elíptico pues al tener el pino una superficie convexa y no cóncava como en aquél, si no fuera así, su centro tendría que entrar en la madera casi totalmente, lo que impediría sujetar el pote de forma segura. En consecuencia, la media luna empleada para facilitar el clavado de la grapa era asimismo diferente (**figura 4**).

Para dar las picas a la corteza, se empleaba una escoda (**figura 5**), con un filo muy fino y un bisel muy agudo para hacer un corte limpio. Antes de picar, de igual forma que el método Hugues, se colocaba una tapadera sobre el cacharro para que no cayeran dentro las pequeñas virutas arrancadas del pino. La pica se realizaba clavando ligeramente la escoda en la corteza del lado derecho de la entalladura y realizando un pequeño tirón hacia la izquierda, de modo que levantase la faja de corteza con su liber correspondiente.

Cada pica debía montar unos milímetros en la anterior y, de esta manera, evitar el escalonamiento pero siempre sin quitar madera; inmediatamente después de dar la pica, se cogía el pulverizador de polietileno (**figura 6**), que contenía una solución de ácido y se aplicaba con fuerza y con igual intensidad e uniformidad sobre toda la línea de la corteza que se acababa de cortar. El ácido, en contacto con la albura, disolvía la celulosa que taponaba los canales resiníferos haciendo que la resina comenzase a salir. La misma función desempeñó la pasta empleada años más tarde.

La teoría señalaba que el pulverizador, por medio de la lengüeta que a tal efecto llevaba, debía quedar colgado en el pino un poco por encima de la altura de la pica para evitar que las pequeñas partículas desprendidas de la corteza pudieran obstruir el orificio de salida del ácido pero no en todos los casos se actuaba de esta manera sino que se colocaba aleatoriamente. En este y en otros detalles, la deformación y vicios adquiridos por el resinero o la facilidad que tenía para desempeñar una función de uno u otro modo, contribuían a que no siempre la práctica se ajustase estrictamente a la teoría.

Para la recogida del barrasco se empleaba la misma herramienta del sistema Hugues (**imagen 10**), aunque los manuales recomendaban como más apropiado otro aparato cuya cuchilla estaba ligeramente curvada, adaptándose de esta manera mejor a la convexidad de la entalladura. Las restantes funciones eran idénticas a las del método francés.

5.3. Inconvenientes añadidos a la profesión de resinero

De la anterior descripción se deduce fácilmente que el oficio de

resinero era una profesión que requería un importante esfuerzo físico, agravado en los dos últimos años de cada quinquenio, así como una notable técnica en el momento de las picas para cumplir de manera apropiada con las dimensiones exigidas, particularmente, en el Sistema Hugues. Pero, aún tenían lugar otras circunstancias que acentuaban todavía más su dureza y sacrificio, pudiendo destacarse las siguientes: horario, distancia al tajo, soledad del entorno en que se desarrollaba, riesgos eventuales a soportar, actuaciones de los empresarios y sueldo percibido.

• Horario de trabajo y distancia al lugar de trabajo

El resinero tenía una jornada laboral delimitada simplemente por la salida y por la puesta del sol, es decir, cuanto antes amanecía, antes estaba en el monte y cuanto más tarde anochece, más tarde regresaba a casa. No disfrutaba oficialmente de días de libranza de ni vacaciones mientras duraba la campaña, a no ser por un hecho muy justificado, como enfermedad o una obligación ineludible; si acaso, alguna tarde de domingo o fiesta local y siempre aprovechando entre pica y pica. En el contrato, solía establecerse que, con aprobación de

guarda de la empresa, el resinero podría realizar puntualmente algún otro trabajo, pero siempre que las labores del pinar no quedasen desatendidas.

La distancia hasta el tajo tampoco era una cuestión baladí pues en la época en que el trayecto debía hacerse a pie, podía tardar el resinero una hora o más en ir y, lógicamente, otro tanto en volver; muchas veces con herramientas a cuestas, comida y agua en una botija, metidas en las alforjas también al hombro, sin olvidarse la manta, el tapabocas o la bufanda, según la época, necesarios para combatir las frías temperaturas y las fuertes heladas matinales. Luego, con el paso de los años, esta dificultad se fue haciendo más llevadera con la ayuda de la bicicleta o de un ciclomotor y ya, muchos años más tarde, del coche.

Normalmente, el resinero segmentaba la mata de trabajo en cinco partes, correspondiendo cada una a la labor desarrollada en una jornada (unos 1000 pinos), fijando en ellas un punto donde establecía el ropero*.

• Soledad y desamparo

Salvo casos aislados en que varios miembros de una misma familia trabajaban juntos, el resi-



Evolución de la cara en el método pica de corteza estimulada

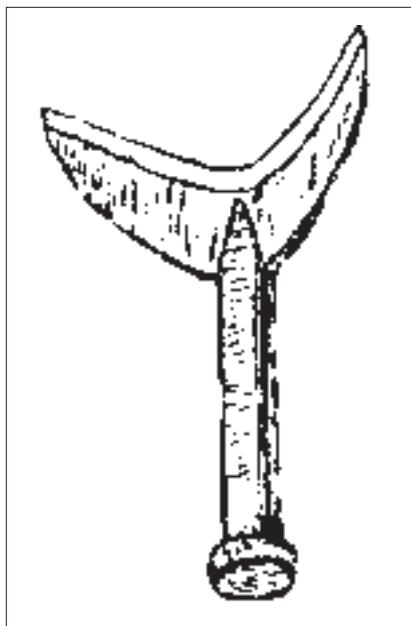


Fig. 4

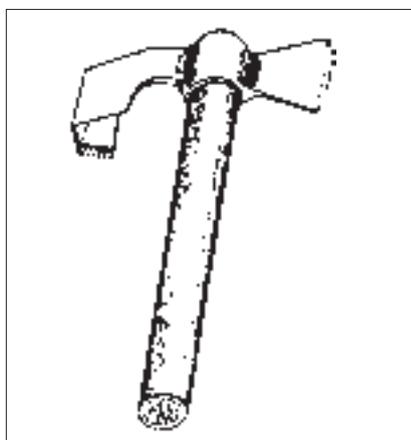


Fig. 5

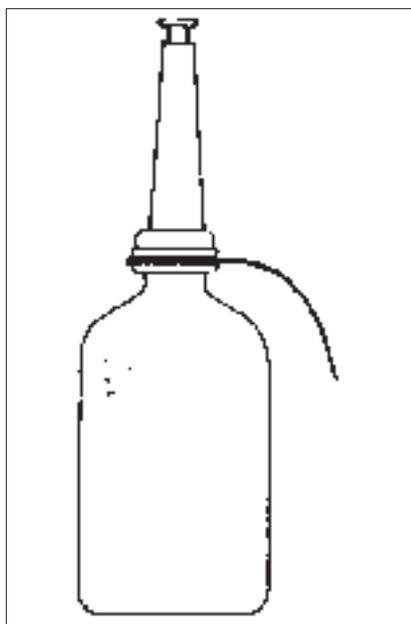


Fig. 6

nero desarrollaba su trabajo en solitario, siendo las únicas visitas que recibía durante la jornada la del familiar que solía llevarle la comida al mediodía (habitualmente, la esposa o algún hijo en edad escolar), la de algún pastor o el cabrero que apacentaban sus respectivos rebaños y pasaban por allí, o la del guarda puesto por la empresa para vigilar la actuación de los operarios o transmitir alguna instrucción relacionada con el trabajo.

Fácilmente puede colegirse lo que suponía, en estas circunstancias, una indisposición, un accidente o cualquier otra contingencia, bien como consecuencia del propio trabajo, bien por otras causas, como las derivadas de fenómenos atmosféricos, en particular, las tormentas acompañadas de aparato eléctrico (en bastantes ocasiones, el resinero sufría algún sobresalto por la caída de rayos cerca de donde estaba guarecido, viendo después sus efectos en pinos totalmente hendidos y astillados a lo largo de todo su tronco por la caída zigzagueante de una 'chispa').

El resinero estaba expuesto igualmente a otros avatares menos importantes pero en cualquier caso dignos de tener en cuenta por las molestias causadas. Así, la climatología extrema existente, según la estación, con heladas y nieve o con tórridas temperaturas al mediodía; en primavera, la procesionaria, cuyos efectos se notaban en la hinchazón de las manos e irritación de la piel al coger objetos que habían estado en contacto con estos dípteros (pizorras, zaraguja, virutas, cacharros, etc.); o en los días calurosos del verano, los tábanos a los que debía estar atento para evitar los dolorosos picotazos de estos dípteros hembras, feroces y tenaces.

• Arbitrariedades de los empresarios

El obrero era objeto, con más frecuencia de la deseada, de acciones poco escrupulosas por parte de algunos empresarios. Así sucedía, por ejemplo, que el contrato laboral, muchas veces, se formalizaba en una fecha bastante posterior a la que realmente el trabajador había comenzado la campaña, careciendo durante ese tiempo de protección social (**documento 2**).

Otro aspecto también a destacar era el relacionado con los descuentos practicados en la miera entregada. La pureza de la resina estaba condicionada, fundamentalmente, por todo un conjunto de elementos como las virutas, pizorras, insectos, agujas de los pinos, así como el agua procedente de la lluvia que no podía ser eliminada en su totalidad de los cacharros, y que se quitaba al tiempo de realizar cada pica o en el momento de remasar, según su aparición. En general, (siempre podía haber alguno demasiado 'despierto'), los resineros quitaban de las cubas, antes de cerrarlas, la mayor parte de toda esta broza (al pesar menos que la resina flotaba, por lo que no resultaba difícil eliminarla, e incluso, el obrero metía la mano y el brazo hasta el codo y removía su contenido para que aflorasen a la superficie los posibles residuos ocultos, incluida el agua); pues, aún así, en ocasiones, se practicaban descuentos abusivos por suciedad, calculados a ojo de buen cubero. Se admitían como impurezas un 2 por 100 en las remasas normales y un 3 por 100 en la del barrasco, debiendo descontar al trabajador únicamente las que excediesen de dichos porcentajes,

computándose tanto las impurezas sólidas y líquidas.

El resinero llevaba su propio control anotando en cada remasa los barriles que llenaba, con el detalle del número y de la tara asignados a cada uno, que figuraban en los laterales de las cubas. Por tanto, cuando recibía las 'guías' o estadillos de entrada de las cubas en fábrica con las taras deducidas (**documento 3**), y estimaba que existían diferencias sustanciales en su contra, al final de la campaña, por la suma total

de todos los importes que consideraba arbitrarios, formulaba escrito de reclamación a la Junta de Conciliación Sindical para recuperar del demandado tales cantidades (**documento 4**).

A todo esto, había que añadir el pesaje del contenido de las cubas que se realizaba en las instalaciones de la fábrica, y aunque a dicho acto debía acudir un representante de la administración forestal, al que se le suponía la máxima escrupulosidad y honesti-

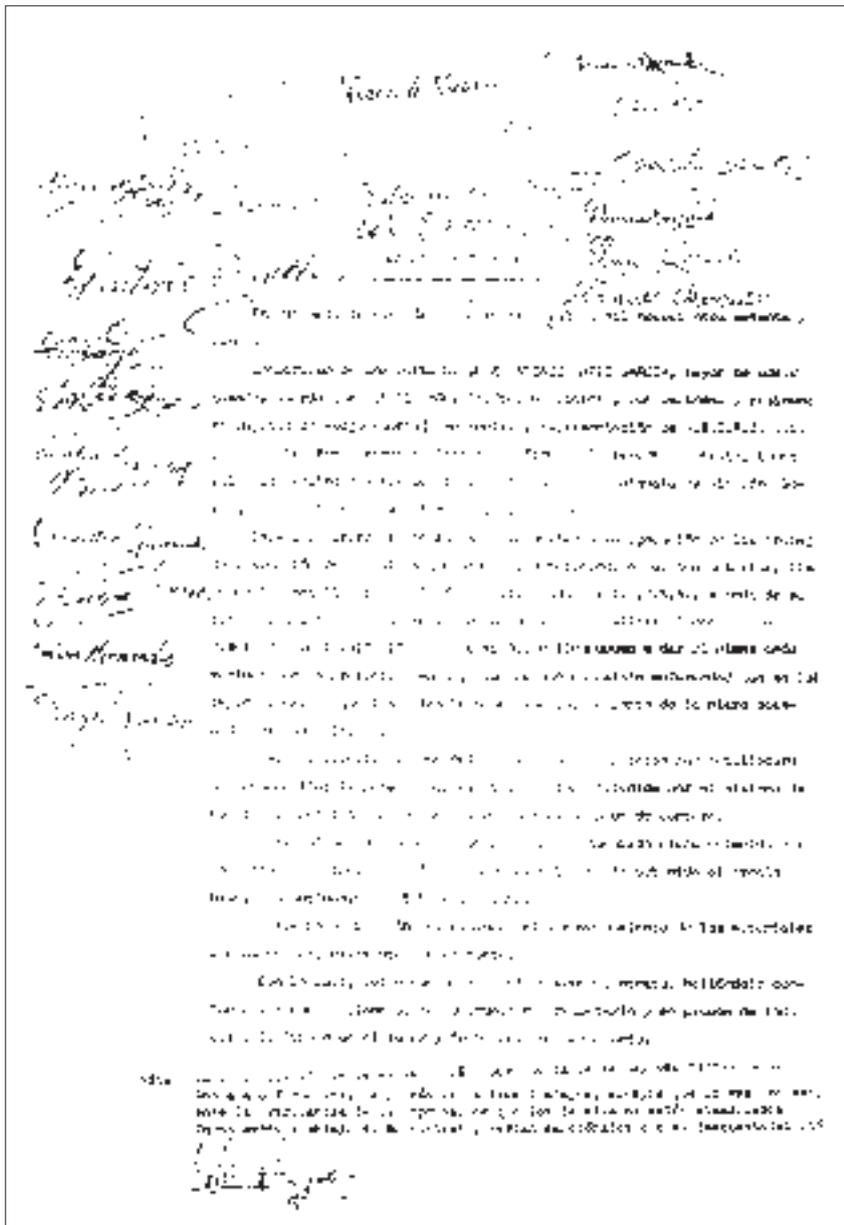
dad en el cumplimiento de su cometido, sin embargo, los resineros sabían que en infinidad de ocasiones eso no era así pues miraba más por los intereses de los industriales que por los de los propios trabajadores del monte.

• **Cortedad del sueldo**

El salario percibido por el resinero era totalmente desproporcionado en relación con el esfuerzo físico realizado y con las penalidades que debía soportar, sirviendo como refrendo de esta aseveración los datos reflejados en el documento 5, así como los que se especifican más adelante.

Conviene señalar a este respecto que, como las relaciones laborales entre empleadores y empleados se establecían mediante contrato, las condiciones económicas y sus conceptos retributivos variaban cada año porque los patronos podían ser diferentes; sin embargo, compensando unas y otras partidas, el resultado final venía a ser similar, salvo los exiguos incrementos que se producían cada año.

Por ejemplo, durante la campaña del año 1970, se pagaba el kilo de miera a 5,32 pesetas, más unas 25.000 en concepto de preparación y de barrasco (dependía este último capítulo del número de caras que se trabajaban). O, por ejemplo, en 1975, un resinero cobraba la cantidad de 4 pesetas por entalladura de preparación, 12 pesetas por kilo de miera, obtenida por el sistema Hugues y una peseta más por el de pica de corteza con ácido. Como cada trabajador, por término medio, resinaba unos 4.600 pinos, y los kilos netos obtenidos eran aproximadamente de 11.000, resulta fácil hallar el sueldo de un resinero por aquellos años. A cuenta de



Documento 2.- Contrato de trabajo campaña 1975

U. G. R. E. 20120000

Exportador: ...

Destino del producto: ...

Valor: ...

Operación de Monto 11, bonitas de mero como agua

Nº	Cant. m³	Precio Base	Imp.	Bonitas por			Total m³
				Agua	Bonitas	Mercurio	
1	6.75	331	40	1	1	164	
2	1.75	210	20	1	1	150	
3	4.00	220	20	1	1	160	
4	1.10	220	20	1	1	100	
5	2.00	220	20	1	1	100	
6	1.75	220	20	1	1	164	
7	1.75	220	20	1	1	24	
8	1.25	210	20	1	1	150	
9	1.00	210	20	1	1	150	
10	2.10	210	20	1	1	250	
11	1.75	220	20	1	1	110	
12							
13	11.50	2200	220	12	12	1700	
14							
15							

Documento 3.- Octubre, 1965

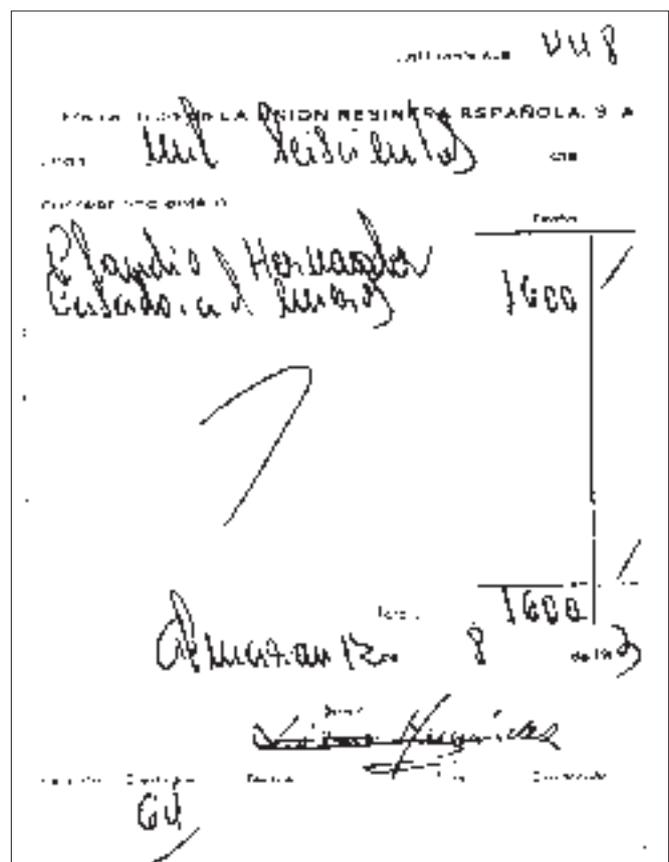
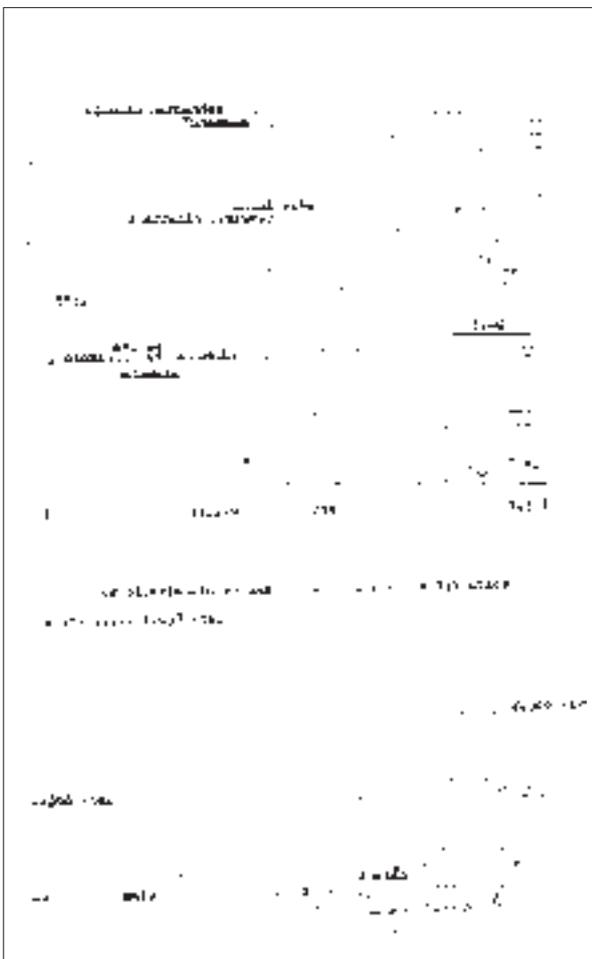
la liquidación final, el resinero cobraba una cantidad al finalizar cada remasa (**documento 6**), practicándose el finiquito pasados 2 ó 3 meses desde la finalización de la campaña.

• **Dificultades de naturaleza técnica**

El primer pliego general de condiciones de resinación de los montes españoles se aprobó por Real Orden de 17 de febrero de 1883, (Gaceta del 21.3), determinando en sus estipulaciones la quinquenalidad de las caras (con la altura parcial de cada año y la general de los cinco años anteriormente reseñadas),

la resinación sería a vida y la recolección de la miera debía realizarse por el sistema Hugues, entre otros aspectos. Señalaba asimismo que cuando las entalladuras no se hiciesen con arreglo a las condiciones marcadas se obligaría al rematante a pagar como indemnización el valor de los daños causados, según tasación pericial. Muchos de estas disposiciones se mantuvieron prácticamente inalterables hasta la desaparición de la profesión.

El resinero estaba obligado, por tanto, a respetar tales medidas así como a direccionar las entalladuras de forma adecuada para no dañar más de lo necesario el desarrollo vegetativo del pino, debiendo ser lo más rectas posible, incluso, en los pinos que por su inclinación (pinos 'laderos') resultaba más dificultoso. El incumplimiento de alguno de estos requisitos podía ser motivo



Documento 6.- Anticipo a cuenta. 12.8.1963

de amonestación e, incluso, de multa, y de hecho así le ocurrió a algún trabajador por hacer caso omiso, de forma reincidente, de los aspectos normativos, después de las oportunas advertencias. No obstante, muchos resineros fueron maestros en este oficio a pesar de su dificultad técnica y de su complicado aprendizaje, mérito que debe serles reconocido pues resultaba más difícil de lo que un profano pueda suponer dar las picas ajustándose a los cánones exigidos y, al mismo tiempo, hacerlo con la rapidez necesaria y sin en-

simismamiento para no perder el ritmo de trabajo.

6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INDUSTRIA RESINERA

Según se ha reseñado con anterioridad, la industria resinera entró en crisis al finalizar los setenta del pasado siglo, crisis que se agudizó en años posteriores, hasta tocar fondo hacia 1993; en la actualidad, la producción de resina va en aumento aunque

paulatinamente. Dicho descenso supuso la destrucción continuada de esta importante bolsa de trabajo y el cese en muchos pueblos de una profesión tradicional. Matamala no se libró de tales efectos desapareciendo el oficio de resinero en la campaña de 1987.

Las causas principales de este final se deben, sobre todo, a la modificación de los hábitos laborales de la sociedad que se vuelve menos sacrificada, a la oferta de mejores oportunidades que la de resinero, a la elevación de los costes de producción, a la despoblación del medio rural o a la posibilidad de importar los productos resinosos desde Portugal, o desde China, Japón y Rusia (en forma sintética), a precios muy competitivos.

Así las cosas, el 12 de marzo de 1987 se firmó en Segovia un Acta del Acuerdo del Plan de Reestructuración del sector resinero, de Castilla y León (Comunidad, por otra parte, en la que más importancia ha tenido siempre la industria resinera), que suscribieron los representantes de los pueblos afectados de Ávila, Segovia, Valladolid y Soria. Los municipios sorianos que firmaron este Convenio, fueron: Almazán, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Gormaz, Matamala de Almazán, Quintana Redonda, Quintanas de Gormaz, Tajueco, Tardelcuende, Torreandaluz, Valdenebro y Valderrodilla.

Este Plan contemplaba la creación de Cooperativas de Obreros Resineros, convirtiéndose en trabajadores por cuenta ajena, el establecimiento de una ayuda de 170.000 pesetas por resinero/socio, el abono de 5 pesetas/kilo de miera a la propiedad de los montes y el compromiso de la industria resinera de comprar,

EMPRESA Y PROFESIÓN		TRABAJADOR	
EMPRESA: []		Nombre: <u>Claudio Hernández Claudio</u>	
CATEGORÍA: []		Profesión: []	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD: []		Nº de identificación: <u>42/9-200</u>	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD: []		Nº de identificación: <u>173</u>	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD: []		Nº de identificación: <u>3-3-72</u>	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD: []		Nº de identificación: []	
1. DEVENEDOS.			
1.1. TRABAJO REALIZADO			
CATEGORÍA		CANTIDAD	
Propiedad Mera	4.584	5,25	10.334,40
Mera	10.798	5,48	59.173,04
Materia			
Mera y materia	1.048	7,30	14.220,40
Mera de miera matura			
		83.707,44	
BASE IMPUTABLE PARA REVENEDOS SOCIALES			
Mera matura		153.487,90	
1.2. TRABAJO REALIZADO POR CUENTA AJENA			
1.3. TRABAJO REALIZADO POR CUENTA AJENA			
1.4. TRABAJO REALIZADO POR CUENTA AJENA			
2. DEDUCCIONES EN SOCIAL (tipo de deducción):			
Tipo de Plan		Importe	
3 años	3.250,00	3.250,00	
TOTAL DEDUCCIONES		3.250,00	
3. DEDUCCIONES			
3.1. DEDUCCIONES EN SOCIAL			
Mera		CANTIDAD	
Materia	43.737	3,43	3.687,00
Materia de miera matura	29.750	1,60	348,00
Materia			
TOTAL POR DEDUCCIONES SOCIALES		4.035,00	
Impuestos Reintegrados de Trabajo Personal		79.300,00	
Impuestos			
TOTAL A DEDUCIR		83.335,00	
RANGO TOTAL A PERCIBIR		1.622,44	
MATERIA DE ALMAZÁN		28 de Febrero de 1973	
Firma del Centro y sello		Firma del trabajador	
[]		[]	
NOTA: 1. Para firmar en la parte superior de este documento, el trabajador debe haberse inscrito en el Registro de Resineros, según Ley 26/1974 de 10 de mayo de 1974, de 27 de mayo de 1974.			
2. Para hacer constar la demora de "Impuesto", el trabajador debe haberse inscrito en el Registro de Resineros, según Ley 26/1974 de 10 de mayo de 1974, de 27 de mayo de 1974.			

al menos, 14 millones de kilos de miera (en 1987, el precio de compra era de 48,34 pesetas más IVA/kilo en el puesto del monte, calculándose su coste industrializado en 62,34 pesetas y la venta en 62,90 pesetas/kilo -70% en colofonia a 67 pesetas y el 20% de aguarrás a 80 pesetas).

Una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 6 de abril de 1987, homologa el contrato-tipo de compraventa de resina para su transformación industrial que regiría durante la campaña de 1987, prorrogable hasta 1991 (BOE 9.4) y otra disposición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, de fecha 7 de abril de 1987, de la Junta de Castilla y León estableció las ayudas acordadas.

En esta nueva etapa, desaparece la clásica relación laboral entre el empresario resinero y el trabajador; también el obrero especializado, dando paso a un resinero autónomo que realiza un trabajo en condiciones menos rígidas y más cómodo pues le estaba permitido compaginarlo con otras actividades.

6.1. Programas de mejora genética del pino resinero

La importancia socioeconómica que antaño tuvo la extracción de la resina para la economía de muchas regiones españolas (hasta en 20 provincias llegó a resinarse el *pinus pinaster*), y las posibilidades que existen todavía para recuperar el sector resinero, en determinadas condiciones, motivaron que hace algunos años se emprendieran investigaciones y experimentos tendentes a incrementar la productividad

de miera, a simplificar el trabajo físico para el resinero y a mejorar el aprovechamiento de la madera, todo ello con la intención de reducir costes, única manera de que la resina pueda competir en precio con los productos sintéticos importados, actuando al efecto de varias maneras.

Así, en el año 1994 comenzó en nuestro país un programa de mejora genética del pino resinero '*pinus pinaster Ait*', desarrollado en algunos pinares segovianos por el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agrarias, del Ministerio de Ciencia y Tecnología), mediante el injerto de púas de árboles seleccionados considerados como grandes productores de miera.

Pasados 4 ó 5 años se llevó a cabo una minirresinación en un determinado número de clones y de árboles control (pinos no injertados de producción normal) dando 6 picas de corteza cuadradas (de 2,5 cm. de lado), con aplicación de pasta estimulante, en los meses de junio, julio y agosto. Los resultados fueron altamente satisfactorios.

En el BOE del 28 de febrero de 2001 apareció la ampliación del primer Catálogo Nacional de Materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados, figurando en el mismo cuatro parcelas ubicadas en la provincia de Soria: dos, en Quintana Redonda, una en Navaleno y otra en San Leonardo.

6.2. Desarrollo de nuevos métodos extractivos

También se están llevando a cabo desde hace ya algunos

años, técnicas experimentales para la extracción de la resina empleando el método de pica de corteza en sentido descendente con pasta química, a fin de proceder a su posible aplicación, sobre todo, en los montes de la Comunidad de Castilla y León, ante la potencialidad social del sector. Con esta intención, el 17 de febrero de 1997 se firmó en Coca (Segovia) un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Castilla y León, publicado en el BOE del 6 de marzo de 1997.

Los ensayos efectuados por este nuevo sistema de resinación se basan en el empleo de pasta química estimulante a base de ácido sulfúrico, aportando entre otras propiedades sobre pastas anteriores, el que prolonga el flujo de resina por intervalos de hasta 28 días, o que no tiene peligro para el resinero ni para el medio ambiente; también se ha introducido el empleo de una grapa especial que no se incrusta en la madera, como en los sistemas tradicionales, sino que se sujeta al árbol con unos clavos especiales, materiales ideados por J.L. Zamorano y de ahí que se conozcan como pasta, grapa y clavos Z.

Este método, que supone obtener una mayor producción con un esfuerzo menor para el resinero, se está ensayando en matas de las provincias de Segovia (4), de Valladolid (2) y de Soria (1), distinguiéndose entre campaña normal y campaña reducida. En el primer caso, las condiciones teóricas de partida se fijan en 11 picas, como máximo, 7.000 pinos por obrero y un espaciamiento entre picas de 20 días; en el segundo, se establecen 3 picas, 11.500 pinos por mata y un intervalo de 40 días entre pica. La altura de las entalladuras en el sistema de corteza en sentido

descendente es menor que en los métodos clásicos, lo que permite aumentar los años de resinación en una cara y mejorar el plan de aprovechamiento de la masa, logrando al mismo tiempo unos costes más bajos y un menor esfuerzo físico para el resinero.

Los valores referenciados, a la vista de los resultados obtenidos, se estima que deben modificarse a la baja en cuanto al número de pinos en las dos modalidades, y de picas en la de campaña normal. El rendimiento para el resinero mejora, como se ha dicho, en ambos supuestos respecto de la resinación clásica ascendente; sin embargo, a los técnicos les parece difícil poder generalizar el método de campaña reducida por los tiempos que el resinero ha de emplear en actividades no directamente productivas y por elevado número de pinos a resinar por un solo obrero, dos cuestiones, entre otras, que no ve con agrado el trabajador.

Por otra parte, no pueden obviarse tampoco algunos inconvenientes que presenta el método de pica descendente en relación con los sistemas tradicionales, como el que las distintas labores en aquél precisan de una mayor atención y esmero por su parte; el derroñe debe realizarse para dos años, y nadie le garantiza que trabaje en la campaña siguiente; los potes actuales resultan pequeños, lo que implica inspeccionar los pinos para sustituir los cacharros cuando estén llenos, aunque no sea necesario en ese momento realizar trabajo alguno en la mata, principalmente en la campaña reducida, circunstancias suficientes para que muchos trabajadores no se presten a realizar un oficio en tales condiciones. A todo esto debe añadirse que el resinero, por naturaleza, es una persona que se aferra al trabajo

tradicional, mostrándose bastante reacio a las innovaciones.

Todas estas consideraciones inducen a pensar que resulta necesario resolver algunas cuestiones antes de que tales ensayos se puedan trasladar definitivamente a un mercado real de explotación y en condiciones laborales normales si bien, en caso de lograr unos resultados aceptables para todos los sectores implicados en la industria resinera, su reactivación redundaría sin lugar a dudas en la creación de puestos de trabajo y, por tanto, evitaría la emigración de los habitantes de las zonas afectadas, generalmente, con rentas bajas. No dejaría de ser una profesión dura; sin embargo, el trabajo sería más racional y cómodo, y las retribuciones más acordes con la realidad laboral, dos elementos importantes que, desgraciadamente, nuestros mayores no conocieron.

6.3 Futuro del sector resinero

Ya he reseñado antes que, desde hace algunos años, se viene produciendo una tímida recuperación del sector resinero, más significativa en la región castellano-leonesa, sobre todo, en la provincia de Segovia (también en algunos pueblos de Soria se sigue extrayendo la resina como Tajueco y Bayubas de Abajo, aunque de forma más testimonial que otra cosa), sin embargo, no existen suficientes elementos de juicio sólidos para lanzar cohetes al aire y mirar el futuro con un desmesurado optimismo.

Bien es verdad que, al ser la resina un producto renovable y materia prima de una industria poco contaminante, que tanto España como los restantes países de la Unión Europea son deficitarios

de colofonia y aguarrás, que estos derivados de la resina siguen siendo demandados en el comercio internacional y que, como se comenta en los epígrafes precedentes, se vienen realizando investigaciones en varios frentes desde tiempo atrás para lograr un abaratamiento de su coste extractivo y hacer de la resina un producto competitivo, todos estos hechos podrían inducirnos a pensar en la reactivación de la industria resinera con una moderada esperanza.

De todos modos, aunque así fuera, ya nada sería lo mismo que en épocas pasadas pues, inexorablemente, se modificarían muchos de los aspectos tradicionales que durante tantos años se vinieron practicando en nuestros montes. Por ejemplo, cambiarían los pinos (genéticamente mejorados), las técnicas de extracción, los materiales empleados, las herramientas, el espíritu del resinero, la rigidez del sector, el trabajo individual, la relación laboral; el paisaje característico, también sería distinto. En fin, si a los antepasados de mi pueblo les fuera posible contemplar sobre el terreno la puesta en práctica de estos nuevos proyectos pensarían que se trataba de una pesadilla o de una distorsionada imagen del trabajo que ellos desarrollaron, al margen del desolador aspecto, causado por el fuego, que presenciarían en muchos de los lugares donde dejaron una parte importante de su vida.

Pero, a pesar de todo, este moderno simulacro de resinación serviría para que el monte saliese de su prolongado letargo, aunque fuera con un despertar lento, y para recuperar, en parte, su actividad perdida y, hasta es posible que contribuyese a recordar a la gente más joven de Matamala lo que sin duda, muchas veces ha-

brán oído a sus mayores: que hace varias décadas, muchas familias, a lo mejor sus propios abuelos o los abuelos de sus padres, también encontraron en el monte el medio de subsistencia, trabajando de resineros en unas condiciones duras, y aceptando sin embargo esta situación con estoicismo y resignación.

En fin, el monte siempre estará ahí, a nuestro lado, para que lo disfrutemos, aprovechemos sus recursos y respetemos, para que en torno al mismo sigan creándose nuevas leyendas y tradiciones, y para que a muchos, mientras

podamos, nos sirva para recordar viejas ensoñaciones.

7. -INICIATIVAS PARA MANTENER VIVO EL RECUERDO DEL RESINERO

Parte de la historia reciente de muchos pueblos sorianos, como Matamala de Almazán, está fundamentada en la resina y en el oficio de resinero, por lo que esta profesión no debiera caer en el olvido, se reactive o no el sector.

Desde la puesta en resinación de nuestros montes, a finales del siglo XIX, muchas familias han

vivido, directa o indirectamente, de la explotación de este recurso a pesar de trabajar en unas condiciones duras, a veces, de extrema crudeza, sin apenas más alicientes que la simple necesidad de subsistir.

Por ello, bien merecen los resineros que les recordemos y que las nuevas generaciones mantengan viva su memoria y la de una actividad que tan importante papel desempeñó durante años en la economía local.

Con esta intención, afortunadamente, varios Ayuntamientos han emprendiendo loables iniciativas, como el de Matamala de Al-

mazán, al que me he referido en la página 8, en cuyo Museo se exponen troncos de pinos resinados, herramientas, productos derivados de la resina, fotografías y paneles explicativos de los métodos de resinación clásicos: Hugues y el de pica de corteza, el sarro y los pegueros o la Fábrica La Concepción. También el Consistorio de Quintanas de Gormaz ha habilitado un edificio para albergar asimismo otro museo de la resina, de parecidas características al de Matamala. La última referencia de que tenga noticias, se encuentra en Tardelcuende que levantará, en un parque de nueva creación, el monumento al resinero como homenaje a los vecinos que dedicaron toda su vida a la resina.

ANEXO

GLOSARIO ESPECÍFICO SOBRE LA RESINACIÓN

ASENTAR. Suavizar o afinar el filo del hacha (normal o gubia), empleando una lima triangular para hacer el filo y una piedra de β esmeril.

ALISADOR. Herramienta empleada para igualar la corteza de la zona del pino que iba a ser resinada durante una campaña, labor que se realizaba inmediatamente después de descortezarla. En Matamala, se conocía como β barrasco.

BARRASCO. Costra resinosa solidificada, impregnada de polvo, insectos, agujas de los pinos, pequeñas astillas, etc., que se iba formando sobre la superficie de la entalladura a lo largo de toda la campaña, a cuyo término se desprendía con el β barrasquillo, antes de la última β remasa. 2) Herramienta empleada para alisar la superficie del pino, una vez desroñado, que iba a ser trabajada durante la campaña.

BARRASQUILLO. Nombre que se daba a la herramienta empleada para desprender el β barrasco del pino resinado, inmediatamente antes de realizar la última β remasa de la campaña, consistente en una cuchilla enastada con una ligera curvatura, cóncava o convexa, dependiendo del β sistema de resinación empleado.

CACHARRO. Pote tosco de barro cocido y/o de plástico, que servía para la recogida de la miera de los pinos en resinación, colocado o sujeto entre la grapa u β hojalata y la punta (excepto en la primera entalladura, que se apoya en el suelo, en lugar del clavo). Era bastante más ancho por su parte superior para facilitar la recepción de la resina fluida del pino en cada pica.

- CALZAR.** Poner calces a las herramientas, es decir, añadir una porción de hierro o acero a las mismas cuando se gastan. Esto es lo que pasaba a algunos de los útiles empleados en la resinación: escoda, hacha, barrasquillo, cuchilla, etc. β Asentar.
- CARGUE.** Cargadero, lugar habilitado para cargar las cubas llenas de resina en el correspondiente medio de transporte y llevarlas a la fábrica. Era, asimismo, el punto donde se descargaban las cubas vacías y desde donde se distribuían por el pinar para utilizarlas en una nueva remasa.
- CARAS.** Conjunto de β entalladuras, superpuestas, que se formaban en los pinos para extraer la resina, siendo cinco su número máximo (una por cada año del quinquenio). Las caras eran más o menos contiguas y paralelas unas de otras, hechas alrededor del tronco del pino hasta completar su superficie útil. β Picar.
- CHAFAS.** Deriva de chafar (aplastar o desgastar) y eran unos cortes dados en algunos pinos no resinados desbastando su corteza como medio metro de altura, hacia la mitad del tronco y sin llegar a desaparecer las resquebrajaduras, y que servían para señalar y separar a lo largo de la mediana dos cuarteles o β matas.
- CLAVAR.** Operación que realizaban los resineros en el mes de marzo de cada campaña para preparar sus pinos, y que consistía en poner la β hojalata, la punta y el β cacharro, entre una y otra (excepto, en el primer año). Esta tarea era posterior a la de β derroñar.
- CUARTEL.** Parte de un β tranzón o divisiones que se hacía del monte, equivalente a la porción de pinos que trabajaba un resinero. También se conocía como β mata.
- CUBA.** Recipiente de madera, algo ovalado, compuesto de duelas unidas y aseguradas con aros de hierro, con una abertura en la parte superior de la barriga, por donde se vertía la resina transportada en el β cubo, cuando se remasaba. Una vez llena, se quitaba las agujas, las cortezas y astillas del pino caídas y en flotación (también el agua de la lluvia) y se cerraba con una tapa de madera a la que se ponía hierba o trapos para hacer más presión y así evitar que se derramase la resina durante las tareas de manipulación hasta la fábrica. Más adelante, las cubas de madera fueron sustituidas por otras metálicas. β Remasar.
- CUBO.** Recipiente de cinc o de hojalata, semicerrado en la parte superior y con un travesaño de madera con un orificio para meter la mano, a modo de asa, que servía para recoger la resina del β cacharro y transportarla a la β cuba.
- CUCHILLA.** Instrumento de hierro acerado, en forma trapezoidal, con mango también de hierro, empleado en la resinación de los pinos para hacer en los extremos de sus β caras, cuando así se requería, una o varias incisiones, a fin de colocar virutas para conducir la resina hacia el β cacharro.
- DERROÑAR.** Desroñar o quitar la roña, desbastar con el hacha una franja de corteza de los pinos (β pizorra), por donde se iría realizando cada año la β entalladura, una vez alisada su superficie.
- ENTALLADURA.** Conjunto de picas dadas durante una campaña sobre el tronco de un pino de resinación, unidas consecutivamente. Cada cara se componía de 5 entalladuras (una por año), cuya altura oscilaba entre los 0,50 m. para la primera campaña y los 0,90 m del último, alcanzando al final del quinquenio una altura aproximada de 3,40 m. β Caras.
- ESCODA.** Especie de hacha o herramienta de acero utilizada para picar los pinos resinados, enastada en un mango, de forma distinta según el β sistema de resinación. En el método Hugues, la cuchilla es de forma semicircular muy afilada, con la que se corta el trozo de astilla o β viruta del pino necesarios en cada β pica. β Hacha gubia. En el sistema de pica de corteza estimulado con ácido o pasta, la escoda constaba de una aleta cortante en un extremo y de una cuchilla semirectangular biselada, en el otro, que servía para desprender la tira de corteza que constituye la pica y que permite que fluya la resina.
- ESMERIL.** Piedra negruzca dura, que sirve para afilar, pulir o limar. El resinero afilaba las hachas de los pinos con la piedra de esmeril. β Asentar
- GRAPA.** Placa fina de cinc o de hierro galvanizado utilizada para recoger la resina que escurre por la β cara para dirigirla al β cacharro. Equivale a β hojalata.
- HACHA (de lañador).** Herramienta de corte empleada para quitar la β pizorra, es decir, para descortezar la parte de la cara del pino que iba a resinarse en una campaña. A continuación, se procedía a alisar esa porción por medio del β barrasco.
- HACHA GUBIA.** Herramienta de hierro y acero, cuyo brazo termina en una cuchilla curvada muy afilada, empleada en el resinado de los pinos por el sistema Hugues para realizar la β pica en la β cara de cada árbol y que consiste en arrancar las astillas o β virutas; tiene un agujero para poder colocar un astil, más o menos largo, dependiendo del año que corresponde al resinado del pino y de la altura de cada entalladura. β Escoda.
- HOJALATA.** Lámina rectangular de cinc galvanizada empleada en la resinación de los pinos a los que se hacía una incisión en forma de media luna o teja curvada, por donde se colocaba la hojalata. Tenía como medidas aproximadas 1,5,5

cm. de largo y 3 cm. de ancho, la empleada en el método Hugues, y algo más alargada, pero de perfil elíptico, la utilizada en el sistema de pica con estimulación química. También se conoce como grapa.

LATA. Utensilio rectangular (con una asa para facilitar su traslado), que se emplea para recoger la resina de los potes o β cacharros y volcarla en la β cuba. Años más tarde, para facilitar su transporte a los β remasadores, se ideó un artilugio o carretilla. β Cubo.

MATA. Porción de pinos resinables que trabajaba cada resinero durante un quinquenio y que era asignada mediante sorteo. La separación entre las matas de distintos resineros se realizaba por medio de las β chafas. También se conocía como β cuartel.

MAZO. Martillo de madera dura (carrasca, normalmente), de cabeza rectangular y provisto de un orificio en el que se inserta el mango del mismo material. Esta herramienta se empleaba para clavar la β hojalata o grapa y la β punta en los pinos cuando se preparaban para la campaña de resinación. β Clavar.

MEDIA LUNA. Instrumento de hierro con esta forma, utilizado en la resinación para hacer un orificio en el pino a fin de colocar la β hojalata, que servirá para canalizar la resina hacia el β cacharro. En el sistema de pica con estimulantes, esta herramienta tenía su vértice algo escotado debido a que aquí las caras eran cóncavas, mientras que en el método Hugues eran convexas.

MIERA. Es la resina que fluía de los pinos impregnada con las impurezas exteriores.

PALETA. Instrumento de metal, de forma semiovalada, con empuñadura de madera, que servía para vaciar la resina de los β cacharros durante la β remasa.

PEGUERA. Horno rústico en forma abovedada o semipiramidal en cuyo interior se quemaba leña resinosa del pino, como el β sarro, tocones, etc., para obtener la β pez. En Matamala, recibía el nombre de 'pecera'.

PEZ. Materia blanda y pegajosa de color oscuro casi negro, obtenida por la combustión de sustancias resinosas, que se obtenía en una β peguera. Servía para marcar el ganado, calafatear embarcaciones, recipientes, etc.

PICA. Incisión que cada cierto tiempo hacía el resinero en el tronco del pino para extraer la resina, refrescando la β entalladura existente por la parte superior, aumentándola en unos 2 cm. Cada vez que se realizaba esta labor. Período que duraba la labor de β picar hasta dar una vuelta completa a la β mata de pinos en resinación.

PICAR. Refrescar las heridas o β entalladuras que se practicaban a los pinos sometidos a resinación, bien quitando la corteza e impregnándola con un líquido o pasta (sistema de pica con estimulante), bien cortando con la azuela o β hacha gubia astillas finas de madera (β virutas), que iban conformando las β caras (sistema Hugues).

PIZORRA. Corteza del pino, roña. Los pinos en resinación se descortezaban con un hacha plana sirviendo las pizorras como combustible para alimentar las estufas. β Derroñe.

POTE. Recipiente de barro cocido (posteriormente, también de plástico), con una capacidad aproximada de 600 a 800 cc, que se empleaba para recoger la β miera de los pinos resinados. β Cacharro.

QUERA. Carcoma de la madera, residuo de la madera de los β tocones después de haber sido digerida por las termitas (xilófagos), una vez que con el paso del tiempo y los agentes atmosféricos hacían que los mismos fueran perdiendo su frescura inicial. Este producto servía para limpiarse el resinero sus manos manchadas de resina; no la quitaba pero al menos, dejaban de estar pegajosas.

RAEDERA. Denominación que en algunos lugares recibe la pieza de hierro, encorvada en gancho y provista de un mango, con la que se rae (quitar algo adherido) y recoge, al final de la campaña, la miera solidificada o raedura que recubre la entalladura. Equivale a β barrasquillo.

REMASA. Cada una de las recogidas de la β resina o miera segregada por los pinos en la época de resinación, y que consistía en verter la misma desde los β cacharros a los β cubos y de éstos a las β cubas. Para esta tarea se empleaba una β paleta. En tiempo de más calor (junio a septiembre), el intervalo de cada remasa solía situarse en torno a las tres semanas. β Remasar. β Resinar.

REMASADORES. Personas que se dedicaban a β remasar los pinos en la época de resinación y que, en ocasiones, eran distintas de los propios resineros, si bien, algunas veces, hacían esta labor a su solicitud. La última β remasa la realizaba siempre el propio resinero, a no ser por causas de fuerza mayor.

REMASAR. Recoger la resina durante la campaña de resinación que duraba, desde finales de abril hasta finales de octubre, aproximadamente. β Remasa.

REPULGO. Abultamiento que se originaba en los pinos resinados, a ambos lados de una β cara, y que con el paso de los años, muchas llegaban a cerrarse casi completamente (con más frecuencia en el sistema de resinación de pica de corteza estimulado con ácido que en el método Hugues).

RESINA. Sustancia extraída de las coníferas, principalmente del pino negral o resinero. Elemento muy importante, hace algunas décadas, en la vida de muchas familias sorianas por constituir la resinación de los pinos su único oficio y la fuente básica de sus ingresos.

RESINACIÓN A MUERTE. Primitivo procedimiento, ideado por los franceses, que también lo utilizaron en nuestro país, para resinar los pinos, consistente en realizar una profunda incisión vertical en el fuste hasta la base del tronco, donde se recogía la miera, en un agujero hecho en el suelo. De esta manera, el pino quedaba maltrecho y dejaba de sangrar resina, secándose al poco tiempo (alrededor de un año), procediendo a continuación a su tala. Modernamente, solo se empleaba en aquellos pinos cuando el monte se iba a cortar a matarrasa por haber terminado su ciclo de resinación. β Resinación a vida.

RESINACIÓN A VIDA. Procedimiento empleado en la extracción de la resina, (tanto por el método Hugues como por el sistema de pica estimulado por ácido o pasta), que consistía en realizar durante cinco años las entalladuras en sentido ascendente hasta que se agotaba la superficie del pino (alrededor de cinco caras o, alguna más, dependiendo de su grosor). De este modo, un pino podía mantenerse en explotación entre 25 y 30 años, llegando en determinados casos hasta los 40 años. También se emplea en el moderno sistema de pica de corteza en sentido descendente. β Resinación a muerte.

RESINAR. Extraer la resina de los pinos mediante incisiones hechas en el tronco. Existe la resinación ascendente, la clásica, y la resinación más moderna, en sentido descendente. β Remasar.

ROPERO. Lugar en el pinar donde dejaban la ropa y demás enseres los resineros (botija, herramienta, alforjas, ...) Durante el quinquenio que duraba el trabajo de una misma β mata, siempre eran los mismos sitios de ubicación y en donde realizaban las tareas estáticas cotidianas (comida, afilado de herramientas, etc.).

SARRO. Poso que quedaba en los β cacharros al final de la campaña de resinación de los pinos. Por extensión la resina que caía en el suelo adhiriéndose a las β virutas, β zaraguja u otros productos de los pinos y que se recogía para utilizarlo como materia prima en la fabricación de la pez o alquitrán vegetal.

SISTEMAS DE RESINACIÓN. Tradicionalmente se ha utilizado el método Hugues, que consistía en refrescar la β cara de los pinos, para lo cual se le cortaban verticalmente (de arriba hacia abajo) unas finas astillas o β virutas. En la década de los 70 (en otros lugares, algunos años antes), comenzó a ser sustituido por el sistema de β pica estimulado por ácido sulfúrico, y después por pasta, para lo cual se quitaba al pino (de derecha a izquierda) una pequeña franja de corteza, a cuyo espacio se le aplicaban dichos estimulantes. En la actualidad, se están ensayando sistemas de resinación de pica descendente con pasta química.

Bibliografía referida:

ESTUDIO SOBRE LOS PERFECCIONAMIENTOS DE QUE ES SUSCEPTIBLE EL SISTEMA DE RESINACIÓN HUGUES: F. Nájera - Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, Madrid, 1942.

EVALUACIÓN PRECOZ DE LA PRODUCCIÓN DE MIERA EN 'PINUS PINASTER AIT': W. Tadesse y otros. CIFOR-INIA, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Madrid, 2001.

LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE LA RESINACIÓN: R. de Xérica, Madrid, 1869.

MEJORAS PARA LAS EXPLOTACIONES RESINERAS: J. L. Zamorano. Servicio de Publicaciones Agrarias, INIA-MAPA, Madrid, 1983.

MONTES, REVISTA DE ÁMBITO FORESTAL: Varios números. Asociaciones y Colegios de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales, Madrid.

OBTENCIÓN DE PRODUCTOS RESINOSOS MEDIANTE APLICACIÓN DE PARAQUAT SOBRE 'PINUS PINASTER', AT.: W. Solís y otros. INIA-MAPA, Madrid, 1988.

PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR RESINERO DE CASTILLA Y LEÓN: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA; Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes. Madrid, 1987.

SISTEMA DE RESINACIÓN DE PICA DE CORTEZA ESTIMULADA CON ÁCIDO SULFÚRICO: NORMAS DE APLICACIÓN: F. Nájera. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1961.

APUNTES PARA UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL DEPORTE SORIANO

JOAQUÍN ALCALDE

Periodista deportivo e investigador

TAPADERA. Pieza compuesta por una hojalata más o menos circular o rectangular, y un palo como asidera, que puesta sobre los cacharros servía para evitar la entrada de las virutas que el resinero desprendía del pino en de cada pica.

TRANZÓN. Cada una de las partes en que se divide el pinar, señalado mediante indicadores de latón con diferentes letras del abecedario y ubicados en las calles o cortafuegos. Un tranzón equivalía a unas 50 Ha. y el monte de Matamala tenía 48 tranzones, repartidos en tres letras: A, B y C.

VIRUTA. Trozo alargado de madera fina o bastilla que se obtenía de los pinos resinados en cada pica, por el sistema Hugues. Se empleaban, por su resinosidad, para encender el fuego pues hacían el papel de una tea. Por el método de resinación de pica estimulado con ácido sulfúrico o pasta, la viruta era una tira de corteza rectangular puesto que la herramienta empleada o escoda tenía una cuchilla diferente.

ZARAGUJA. Hojarasca o aguja de las copas de los pinos, especialmente, cuando cubre el suelo, conocida asimismo en otros lugares como borrajo, pinaza, pinocha o seroja.

1. INTRODUCCIÓN

a última década del siglo XX, esto es, la comprendida entre 1990 y el año 2000, ha sido sin ninguno género de duda, la más brillante en la historia del deporte soriano. Porque, en efecto, en esos diez años, Soria y nuestro deporte han disfrutado de unas

cuotas de popularidad con las que jamás, o si se permite difícilmente, se hubiera soñado. Nombres como los de Fermín Cacho y Abel Antón sobre todo, y de clubes deportivos como el Numancia de fútbol o el San José de voleibol, en un ámbito naturalmente mucho menor, aunque no por ello con menos calado social, han sido tomados como referencia en el ámbito nacional y, en algún caso, en el concierto internacional. No hay más que echar un vistazo a la hemeroteca.

Hay que remontarse muchos años atrás para encontrar algún antecedente que, aún a distancia, pudiera siquiera aproximarse a lo acontecido en el último decenio. En efecto, habría que acudir a 1960 cuando el tirador José Luis Calvo Álvarez iniciaba en los Juegos de Roma su dilatada trayectoria olímpica; antes, al final de los años cuarenta con ocasión del ascenso del Numancia a Segunda División, el primero, al poco tiempo de que fuera refundado y no fundado como se suele sostener a veces. Otro enorme paso atrás nos situaría en el año 1928 cuando el atleta Fernando de la Gándara, del que poco más se sabe, fue seleccionado para la Olimpiada de Amsterdam, a la que finalmente no acudió, y todavía más lejos nos encontraríamos con la figura de Hermenegildo García Verde al que el intelectual soriano

José Tudela calificó "en estas tierras del Alto Duero, de auténtico pionero de algunas nuevas actividades deportivas". Por citar únicamente los jalones que soportan más de cien años de deporte en Soria, al menos desde que se tiene noticia de la práctica deportiva en el sentido que ha derivado a la que hoy se conoce como tal.

El hecho cierto es que la provincia de Soria ha dado un salto cualitativo y cuantitativo importante, casi siempre, como suele ocurrir con cualquier iniciativa de esta bendita tierra, gracias no tanto al apoyo institucional como se dice en versión moderna, que cuando se ha dispensado lo ha sido a regañadientes siguiendo una inveterada costumbre que por vicio ha terminado por convertirse en práctica casi habitual, como a los sucesivos empeños individuales o de grupo, en unos casos por puro convencionalismo social, en otros para satisfacer la inclinación por una opción determinada y en muchos como oposición al aparato del momento, sin que importe la época.

Coincidiendo con esta fase de apogeo del deporte provincial se han escrito infinidad de páginas de periódico, las emisoras de radio han abundado en análisis y comentarios, y lo mismo cabe decir de las televisiones y otros medios. Se han publicado algunos, muy contados, títulos de

obras monográficas relacionadas sobre todo con el fútbol y con el C.D. Numancia en particular, y algún otro sobre determinadas modalidades deportivas siempre en función de una efeméride determinada cuando no por el interés y, sobre todo, la vinculación y el compromiso del autor con un deporte determinado.

Sin embargo se seguía echando en falta, y estos últimos años se ha acentuado, la necesidad de disponer de algo que ofreciera una visión global y como consecuencia el conocimiento de nuestros orígenes, donde estamos y hacia donde nos encaminamos.

A ello responden estos "APUNTES PARA UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL DEPORTE SORIANO", sobre los que es preciso decir sin más ambages que lejos de tener una pretensión finalista no es sino una propuesta que tiene como objetivo el de servir de punto de partida para trabajos posteriores que tarde o temprano tendrán que acometerse.

La escasa pero fundamental bibliografía, la habitual falta de documentación incluso de la etapa más reciente suplida en algún momento por el contacto personal que ha resultado de indudable utilidad, y sobre todo la hemeroteca, han sido los materiales empleados para construir el pequeño y modesto edificio al que se da forma a través de estas páginas.

Como será fácil de advertir a poco de que se inicie la lectura el tratamiento que se da a la información no profundiza en los temas que se abordan, algo lógico y si se quiere comprensible pues de otra forma, además de su mayor extensión por la complejidad que entraña el trabajo, la obra hubiera derivado, casi con

toda seguridad, en un texto farragoso, y en definitiva escasamente útil, que no hubiera respondido al principio director.

De ahí, que pueda haberse incurrido en omisiones, algo que por otra parte no contribuye con toda seguridad a desfigurar al menos sustancialmente una realidad que está ahí, difícilmente modificable.

EL DEPORTE COMO INDICADOR DE DISTINCIÓN SOCIAL

El intelectual soriano José Tudela en un interesante artículo publicado hace años en la revista *Celtiberia* del Centro de Estudios Sorianos, no duda calificar a Hermenegildo García Verde de auténtico pionero de algunas nuevas actividades deportivas que en Soria-capital y en la región noroeste de la provincia, que fueron entonces verdaderas novedades, aunque por haber sido practicadas de "forma aislada, íntima y personal" no tuvieron repercusión o al menos el reflejo debido.

Las aficiones de García Verde se explican -decía- por la residencia invernal de su familia en Bilbao al trasladarse definitivamente de la Argentina a España, en tanto que el verano y parte del otoño lo pasaba en Soria y en Derroñadas, de donde era natal el padre de Hermenegildo. A fines del siglo XIX en la capital vizcaína se practicaban "intensamente" ciertos deportes a lo que contribuyeron las relaciones comerciales con Francia y Alemania pero sobre todo con Inglaterra.

Según observa José Tudela "fue en los últimos años del pasado siglo [XIX] y primeros del actual [XX] cuando llegó a Soria el primer balón de fútbol de regla-

mento. Lo trajo de Bilbao Hermenegildo García Verde, y sin formar equipo jugamos con él media docena de familiares y amigos suyos, en el alto de la dehesa, en los espacios libres que dejaban las eras; pues allí, como en Santa Bárbara, se hacinaban, trillaban y aventaban las mieses de los pocos labradores que entonces aún quedaban en nuestra ciudad".

De 1903 a 1910 Hermenegildo García Verde formó parte del Atlético de Bilbao, y al trasladarse su familia a pasar los inviernos a Madrid, fue fundador, medio centro y capitán del Atlético madrileño, "destacándose como uno de sus más brillantes jugadores".

"Como todo buen deportista -continúa Tudela- cultivó Hermenegildo García Verde varios deportes. Fue un buen jugador de pelota a mano, formando parte, en el verano, de la pareja más diestra en este juego de El Royo y Derroñadas, que competía en las fiestas con los equipos de los pueblos vecinos". Practicó el alpinismo, el montañismo y la natación. Cruzó a nado la Laguna Negra unos días después de las fiestas de la Virgen del Pino de Vinuesa de agosto de 1907, siendo acaso "la primera vez que un hombre rasgara la virginal tersura de sus tranquilas y heladas aguas" por lo que con mayor razón puede afirmarse que Hermenegildo García Verde fue el primer deportista que cruzó a nado la Laguna Negra", observa José Tudela, añadiendo que la excursión montada por él a Urbión ese mismo año "puede suponerse que fue una de las primeras que se hicieron por Duruelo [de la Sierra]".

De lo anterior cabe concluir, sin duda, que Hermenegildo García Verde fue el primer gran de-



Cubierta del programa de las Carreras de Velocipedos de las Fiestas de San Saturno del año 1895.

(Archivo autor)

portista soriano en el sentido más amplio de la acepción y en alguna faceta, como el fútbol, jugador de élite en la terminología actual. Era, no obstante, un caso aislado, porque el deporte, o más bien las contadas especialidades en boga, lejos de gozar de la importante consideración social que se tiene hoy de él y de estar generalizada su práctica, quedaba reservado casi en exclusiva a la burguesía,

bien de la capital o de las zonas de veraneo de la provincia.

El hecho cierto, en cualquier caso, es que a finales del siglo XIX ya se hacía deporte en Soria. Los periódicos de la época se cuidaban especialmente de dar cumplida información más por el fuerte componente de distinción social que por el hecho en sí de su práctica. En efecto, mediado el año

1891 se anunciaba la llegada de varias bicicletas, pedidas por los aficionados, y funcionaba el Veloz Club Numantino del que no se tiene más noticia que la de su presencia en el ambiente deportivo de la época. Dos años más tarde, en 1893, el Domingo de Calderas, se celebró la primera carrera ciclista en Soria que tuvo por escenario la plaza de toros, pero no hay constancia de que la actividad continuara al menos proyectada al exterior y con el carácter competitivo de hoy. Y tres después, en 1896, Paco Lacussant anunciaba la construcción de un "hermoso velódromo" en los patios de la Diputación, que no era sino un recinto cerrado en el que se podía aprender a montar en bicicleta sin más.

Estaba constituido, o al menos eso se dijo porque de su actividad nada se sabe, el Club Velocipédico Numantino, que presidía don Rafael Sainz de Robles a quien no tardaba en sustituir el vicepresidente, don Mariano Vicén, que no iba a suponer sino el final de la entidad porque, en efecto, pocas semanas después, el 23 de enero de 1897 surge el Club Velocipédico Soriano del que curiosamente Vicén va a ser el presidente.

Que el ciclismo de Soria está organizado lo avala la presencia institucional en la provincia de la Unión Velocipédica Española (el equivalente a la actual Real Federación Española de Ciclismo) en la que contaba con una amplia representación. Victoriano Aguirre era el Vice-Cónsul en el partido judicial El Burgo de Osma, y Pablo Palacios ostentaba idéntica responsabilidad en el de Ágreda. Eran los cargos más representativos. De ahí que el ciclismo puede que fuera el deporte que con mayor número de adeptos contara, pero no el único.

A comienzos del siglo XX funcionaba el trinquete en Soria capital y existe constancia de disputarse partidos de pelota en localidades de la provincia como Vinuesa, con motivo de las fiestas patronales. Se detecta un movimiento asociativo importante con la constitución de la Sociedad de Cazadores en 1903, al frente de la cual se sitúa Joaquín de la Gándara, uno de los apellidos ilustres de la Soria de la época. Un par de años después, en 1905, surge el Sport Club Soria, con Aurelio González de Gregorio, otro peso pesado de aquella sociedad soriana, como presidente. La nueva sociedad -se dijo- "dedicará por ahora preferente atención al moderno sport, llamado *lawn tennis* y después a toda clase de ejercicios higiénicos, como gimnasia, equitación, etc." Más tarde es la Sociedad Higiénica de Gimnasia, "a la que pertenecen los principales elementos de la localidad" y cuenta con un "local amplio y confortable, así como aparatos de todas clases", se señala en la información que anuncia el comienzo de la actividad desde el día uno de febrero de 1914.

Hay, sin embargo, otras modalidades deportivas que suscitan el interés de los sorianos, como por ejemplo la hípica con algún jinete destacado como es el caso de Celedonio Febrel Contreras que 1909 consigue el segundo premio en una carrera de obstáculos, lo que le valió para ser designado por el Rey Alfonso XIII para concursar en Lisboa. Los seguidores de la aviación deportiva están pendientes del raid París-Madrid, que sobrevolará la provincia de Soria los últimos días del mes de mayo de 1911, y del amplio dispositivo de seguridad y la parafernalia montada aquí que constituyen el eje de la abundante

información que publican aquellas fechas los periódicos en los lugares más destacados. Y no hay que olvidar tampoco el pelotón de

viento, un juego popular que practicaban ya los griegos y los romanos. José Tudela lo describe así: "El pelotón se hace con una



Jueves 1.º de Octubre.

A las doce de la mañana, repique general de campanas y disparo de bombas anunciando las fiestas.
La Banda provincial que dirige don Bernardo Ballesteros recorrerá las calles de la Ciudad con los

GIGANTES Y CABEZUDOS

A las tres de la tarde, gran partido de fútbol que tendrá lugar en la explanada de la alta de la Mameada de Cervantes, entre los equipos

Arcóbriga F. C. y Soria F. C.

adjudicándose al que resulte vencedor, un objeto de arte, regalo del Excmo. Ayuntamiento.

A las tres y media, vísperas en la Iglesia Colegial de San Pedro, asistiendo la Corporación Municipal, Cabildo de los Heres y la

TRADICIONAL SOLDADESCA

A las cinco de la tarde, distribución de

Seiscientos bonos de pan

entre los pobres.

A las cinco y media, tendrá lugar en la Plaza de la Constitución la bendición y entrega al Ayuntamiento, de la Bandera de la Ciudad que la Comisión de Señoras en representación de la Mujer Soriana, ha adquirido por suscripción popular.

A las diez de la noche, iluminación general y

BAILE PUBLICO

en la Plaza de la Constitución por la Banda de música Provincial.



El Arc briga C.F.-Soria F.C en el programa de Fiestas de San Saturio (archivo 1925).

vejiga de cerdo de mediano tamaño (también puede ser de cabra) que se juega "a lo largo" sin frontón, por dos equipos contrarios iguales de 4, de 5 o de 6 jugadores por equipo, generalmente 6, aunque a veces jugaban en equipos desiguales". Se jugaba en Vinuesa, Narros, Magaña y Suellacabras entre otros pueblos si bien desde comienzos del siglo XX se encontraba prácticamente en extinción, aunque en las dos primeras localidades todavía se celebraban partidos durante las fiestas e incluso según el propio José Tudela en 1952 aún pudo presenciarse un partido en Narros.

El tiro de pichón se practica en el año 1916 en la Verguilla y en las eras de Santa Bárbara y tampoco faltan veladas de boxeo —la primera se sitúa en el 17 de noviembre de 1927— a cargo de púgiles sorianos bien en la plaza de toros bien en el teatro Principal donde se enfrentan Daniel Hernández e Ignacio Ibáñez. El tenis continúa gozando de popularidad entre "los jóvenes de la buena sociedad" como recordaba Tersanz (Francisco Terrel Sanz) en uno de los números de Revista de Soria de la primera época, y sufre un impulso notable en los años veinte, cuando según cuenta Paco Terrel, "don Raoul Otlet, de nacionalidad belga y afincado en nuestra tierra, en la que vivió muchos años, enseñó a jugar al tenis fundándose la Sociedad Stade Soriano" en 1923, que cuenta con un solar cercano a la Dehesa y con un proyecto de campo de tenis. Alfonso de Velasco y Benito es elegido presidente, y como es fácil suponer no faltan en la junta directiva personajes influyentes de la sociedad soriana como Guillermo Cabrerizo, Joaquín de la Gándara, Manuel Esponera, Jesús Ridruejo, Julián Roper, Do-

roteo de Diego y el propio Raoul Otlet entre otros. "Se jugaba -continúa Tersanz- en los solares que fueron de Gándara y al final de ellos hubo dos pistas (actual edificio del Servicio Territorial de Sanidad pero siempre conocido, al menos por los más viejos, como Instituto de Sanidad). La Sociedad [Stade Soriano] tuvo vida pujante y a ella pertenecían Mariano Granados, los Gándara, García Verde, José Montejo, Jesús Posada, los Brieva, Félix Redondo y entre el bello sexo las Srtas. de Redondo, Gándara y veraneantas de Vinuesa y Salduero". Se juega también al tenis en Vinuesa en el chalet de Martín Aparicio y en el de la familia Montejo-Redondo en las proximidades de la ermita del Mirón, donde incluso se disputan competiciones.

Pero va a ser el fútbol el que polarice mayor atención. Es en torno al año 1910 cuando un grupo de jóvenes veraneantes que llevaban los apellidos García-Verde, Egea, Delgado, Isturiz y otros importaron el fútbol. Un gran difusor entre los estudiantes de bachillerato fue el catedrático de matemáticas Lorenzo Cabreri-

zo que tenía también a su cargo la clase de gimnasia. Se jugaba en las praderas de las cercanías de la capital con porterías marcadas con montoneras de abrigos, chaquetas y otras prendas de los participantes. Ya en el segundo decenio, el funcionario Antonio Carrillo de Albornoz, navarro de nacimiento y soriano de adopción, funda el Centro Tarsiciano que instalado en el edificio que ahora ocupan los Padres Franciscanos en la Plaza de Abastos llegó a contar con cerca de 150 socios. El fútbol, en suma, comenzó a practicarse de manera regular, hasta que por fin aparecieron los primeros equipos constituidos formalmente, si es que no lo estaban ya.

Porque, en efecto, el 25 de septiembre de 1922, Mariano Granados Aguirre y Francisco Martínez Brieva firman el reglamento de constitución del Club Deportivo Numancia como primer paso para que sea reconocido legalmente por el Gobierno Civil. Pero qué duda cabe que se trataba de un trámite formal porque de hecho el Numancia ya había disputado su primer partido un mes



Equipo del Cintora, uno de los primeros rivales del Numancia.
(Archivo Carmelo Pérez Fernández de Velasco).

antes, el 20 de agosto, en Vinuesa teniendo como rival al Visonium. Y unos días después, el 10 de septiembre, el Cintora F.C. recibía en El Royo al conjunto visontino, en el que fue primer partido del equipo royano. Derroñadas, Berlanga de Duero y Ágreda, con el nombre de Club Deportivo Agredano, también tenían equipo de fútbol. Lo mismo que El Burgo de Osma, aunque el Club Deportivo Uxama fuera legalizado algún tiempo después, el 3 de agosto de 1924; Arcos de Jalón donde el Arcóbriga recibió a la Deportiva Bilibilitana de Calatayud; San Esteban de Gormaz, cuyo equipo era el Real Club Deportivo, y Almazán con el nombre de Adnamantino. Eran, todos ellos, los equipos con más actividad, lo que en algunos casos llevaba consigo incluso que se contara con campo en el que jugar, como ocurría en Ágreda que lo inauguraba el 25 de julio de 1924 con un partido en el que el conjunto local se midió a la Sociedad Deportiva Turiaso de Tarazona. No era el caso de la capital, en la que "la falta de un campo de deportes sigue siendo el principal obstáculo de la juventud soriana", señalaba uno de los periódicos de la época, y aún tuvo que pasar algún tiempo para que el Ayuntamiento autorizara al C.D. Numancia a utilizar el Alto de la Dehesa durante el verano. Era ya en el mes de julio de 1926.

Y si el fútbol, como se viene señalando, estaba de moda, había otras modalidades deportivas que con el paso del tiempo se iban afianzando tras soportar el fuerte tirón de aquél. Surgían nuevos proyectos como el curso de Formación Física impartido por el Maestro Nacional Mariano Zaforas la víspera de Navidad del año 1927, y no faltaban tampoco facetas que reanudaban la activi-

dad que había sido interrumpida si es que no aparecían nuevos clubes.

El ciclismo cumplía sin mayores sobresaltos su calendario que, desde luego, no era nada ambicioso. El 4 de julio de 1927 se celebra la Vuelta al Valle, "organizada por el industrial de esta plaza Arcadio Lafuente", que puede considerarse, sin duda, la primera referencia de una carrera de la manera que generalmente se conciben hoy, es decir, en carretera. La ganó Dimas Sanz, del pueblo de Piqueras¡!, señalaba el periódico La Voz de Soria en la breve información que ofreció. La aviación deportiva volvía a tener su público alimentado por los éxitos de la aviadora Maruja Soriano, "la mujer más valiente de España y jovencilla" decían los especialistas de la época, porque "vuela en la avioneta [sin cabina] más corta que existe y ahí es donde ha dado ya varias veces el *lupi* (louping es dar las vueltas de campana atándose al aparato simplemente con una correa)" o simplemente por la expectación que suscitó el anuncio del raid Soria-Buenos Aires que pretendía llevar a cabo el aviador soriano nacido en Vinuesa, José Velaz de Medrano Echevarría con una avioneta llamada Numancia, marca G.P. de construcción nacional que costó 16.580,55 pesetas y fue adquirida mediante suscripción popular a la que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Vinuesa contribuyeron con cinco mil pesetas cada uno, tres mil pesetas el Ayuntamiento de Soria, y otros particulares y asociaciones con cantidades diversas que iban desde las tres pesetas de Juan León a las cien que aportó el Casino de la Amistad, pasando por las cincuenta pesetas de la Sra. Viuda de C. Alcalde, las veinticinco de Juan Megino, las

diez de Anselmo Plaza o las cinco pesetas de Plácido Ruiz, Lázaro Pérez, Victoriano Liso, Serafín Muñoz, Casa Pastora, Domingo Muñoz, Sixto Morales y José Domínguez. Viaje que después de ni se sabe cuantos preparativos, homenajes al aviador Velaz de Medrano y sucesivos aplazamientos por las causas más diversas no llegó a efectuarse. En una de las últimas pruebas previa al inicio del viaje el aparato quedó inutilizado. Era el mes de junio de 1936. Se pospuso, en principio, para el mes de octubre de ese mismo año. Antes, el 18 de julio, comenzaba la Guerra Civil. El viaje se suspendió definitivamente y del avión nada más se supo.

Entretanto el Numancia que durante algún tiempo quedó integrado en la estructura del Stade Soriano de Alfonso de Velasco reanudaba la actividad nombrando una junta directiva con carácter provisional al tiempo que hacía "un llamamiento a los sorianos para que se inscriban como socios, invitación que hace extensiva a las señoritas sorianas", se decía en una nota oficial en la que "entiende la referida junta directiva que uno de sus primeros cuidados debe ser la instalación de un gimnasio y la habilitación de un campo de juego y entrenamientos. Desea señalar -añadía- como preocupación preferente el desarrollo del deportivismo de múltiples materias, principalmente desarrollando la afición al atletismo, excursionismo, tenis, fútbol asociación, juego de pelota y ciclismo". E invitaba a todos los socios a una Asamblea el domingo 13 de noviembre de 1932 a las doce de la mañana en la planta bajo del Hotel Comercio. El verdadero fondo estaba, en cualquier caso, en el campo de deportes y aunque algún periódico local confiaba en que pronto



El 'Águila Roja' en el campo de La Verguilla.

(Archivo Carmelo Pórez Fernández de Velasco).

fuera una realidad, "sería preciso que las autoridades escolares, el C.D. Numancia y el Stade Soriano canalizasen las iniciativas deportivas sorianas" pero "ninguna de las directivas de las dos asociaciones deportivas dan la cara", por lo que ante la falta de un terreno adecuado no queda otro remedio que jugar en La Verguilla, cuando no en la plaza de toros, mientras que por ejemplo Almarza inaugura su campo de fútbol a mediados del mes de julio de 1933. Se está en la prehistoria del fútbol soriano con la aparición de numerosos equipos como el Águila Roja, C.D. Moncayo, C.D. Urbión, Deportivo Soriano y C.D. Hospicio que con el paso del tiempo van a ser el origen del Club Deportivo Numancia que conocemos.

Poco antes, y con muy parecidos sino idénticos fines acaso con la intención de cubrir el vacío existente, se había fundado en el año 1929 el Club Normalista de Soria, un club polideportivo que esperaba contar con un periódico, un equipo de fútbol, realizar paseos y excursiones de carácter deportivo e higiénico, organizar veladas y crear una biblioteca. En materia estrictamente deportiva

esperaba tener secciones de fútbol, ciclismo, atletismo, alpinismo y marchas. El contrapunto de lo esperanzador de la época lo suponía el fallecimiento en abril de 1930, de Fernando de la Gándara, el primer atleta preolímpico soriano, cuando contaba con tan solo diecinueve años de edad.

Se comenzaban a practicar deportes náuticos en el río Duero, en el tramo comprendido entre la fábrica de harinas y la elevadora de aguas. En el mes de agosto de 1935 se celebra en Soria el primer concurso de natación, y ese mismo año se juega el partido de

calva Soria-Golmayo en el Ventorro de la Filomena.

La Guerra Civil trae un largo período de inactividad, de tal manera que en su transcurso sólo consta la celebración de una carrera ciclista el 19 de julio de 1936 -al día siguiente de comenzar la contienda- que se disputa sobre el recorrido Soria-Abejar-Venta Nueva-Villaciervos-Soria y gana Juan Cascante, aunque al año siguiente el Sindicato Español Universitario (SEU), afecto a Falange Española de las JONS organiza una especie de jornada de convivencia con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino



Participantes en la carrera ciclista Vuelta a Las Casas en el Ventorro de la Filomena (1936).

en colaboración con idéntica organización de Calatayud; programación que se desarrolla en Soria pero que nada tiene que ver con la práctica deportiva, por más que se destaque su carácter de tal, pues las celebraciones se limitan a una función religiosa y una procesión. El propio Ayuntamiento de Soria eludió programar acto profano alguno con motivo de las fiestas de San Saturio. Idéntica decisión volvió a tomar al año siguiente, esto es 1938.

EL CAMPO DE SAN ANDRÉS, LA GRAN OBRA DEPORTIVA DEL RÉGIMEN

El 3 de octubre de 1939 se celebró la prueba ciclista conocida como Vuelta al Valle, de gran tradición en la época. Fue el primer acto deportivo tras la Guerra Civil. Al año siguiente, reiniciaba su actividad el equipo de fútbol Águila Roja, las Organizaciones Juveniles y el SEU organizaron sus equipos y comenzaron a proliferar las actividades deportivas en Soria capital promovidas por el Frente de Juventudes, Educación y Descanso y los centros de enseñanza, que como veremos más adelante iban a ejercer durante algunas décadas el monopolio en un campo tan apetitoso como el deporte.

En el libro de propaganda del Régimen "XX años de Paz en el Movimiento Nacional bajo el Mando de Franco" editado por la Jefatura Provincial del Movimiento de Soria "bajo la dirección del Excmo. Sr. Don Luis López Pando y confeccionado por el periodista Juan Ríos Suárez, carnet 1.475", a la sazón redactor-jefe del entonces trisemanario Campo Soriano, se recogen las realizaciones en la provincia de Soria durante el periodo 1939-1959. Un apar-

tado importante de ellas se refiere a las inversiones en instalaciones deportivas que alcanzaron el montante de 4.965.385 pesetas, de un total en la provincia de algo más de mil millones de pesetas.

La mayoría de estas instalaciones fueron frontones, hasta un total de veintiséis, y refugios de cazadores y pescadores como los de Coaleda y Vinuesa con partidas de 154.000 y 187.500 pesetas respectivamente. En el año 1941 se invirtieron 149.500 pesetas para la adquisición de terrenos y construcción del campo de deportes y frontón de Almazán, y el 14 de julio de 1957 se inauguraba el campo de deportes de Ágreda con una inversión de 150.000 pesetas, que fueron las obras deportivas estelares del período, excepción hecha de la capital, junto con las piscinas de Navaleno, una olímpica y otra infantil -las primeras con que contó la provincia-, que importaron algo más de tres millones de pesetas y fueron inauguradas con la mayor solemnidad el 16 de agosto de 1957, sobre las que acaso convenga señalar que lejos de concebirse como una instalación de contenido exclusivamente de-

portivo, en el fondo subyacía ni más ni menos que el dotar a la localidad pinariega de una infraestructura que le permitiera reforzar su condición de lugar ideal para el veraneo, algo que por entonces se llevaba mucho. Así, al menos, lo refiere el periódico Campo Soriano, Órgano de la Cámara Oficial Sindical Agraria, y por tanto del Movimiento, al ofrecer información del acto en los siguientes términos: "En la tarde del domingo próximo pasado el pueblo de Navaleno, magnífica estación veraniega, a 1.200 metros sobre el nivel del mar, dio un gran paso en orden a la consecución del título que nosotros le adjudicamos de 1ª estación estival de Soria dada la importancia de las obras inauguradas".

Pero la gran obra deportiva por excelencia iba a ser, entre las realizaciones y actividades de la Jefatura Provincial del Movimiento, el campo de deportes de Soria capital, más tarde conocido como de San Andrés, construido en el alto de la Dehesa por la Obra Sindical Educación y Descanso en terrenos de particulares cedidos al Ayuntamiento dentro del plan de "Acción sindical", que alcanzó



Vista general de la tribuna principal del campo de San Andrés (A.H.P.So 8778).

entonces, en 1945, la nada despreciable cifra de 780.494 pesetas. Se trataba de fomentar los deportes con más raigambre popular, especialmente la pelota a mano y el fútbol, aunque a la instalación se le dotó de cancha de baloncesto en uno de los laterales, pistas de atletismo y gimnasio en el que no faltaban anillas, potros, espalderas... y un saco para boxeo.

Por fin, después de muchos años, la capital contaba con el ansiado campo de deportes -el mejor de España de los de Educación y Descanso, se dijo-, una necesidad sentida desde hacía varias décadas no exenta de polémica en algún momento como en 1928 con ocasión de la selección del atleta soriano Fernando de la Gándara para la Olimpiada de Amsterdam, a la que finalmente no acudió, o el intento fallido del año 1930 cuando el Ministro de Instrucción Pública concedió al Ayuntamiento de Soria una subvención de 4.000 pesetas para su construcción en terrenos colindantes con el Alto de la Alameda propiedad del Sr. Ramos, de las Hijas de Victoriano Marco y de Evaristo Redondo.

Y como había que dar uso al tan anhelado campo de deportes el propio Ayuntamiento de Soria, del que era Alcalde Jesús Posada Cacho, promovió aquella famosa reunión del 9 de abril de 1945 "entre personalidades y aficionados" de la que iba a salir el Club Deportivo Numancia que ha llegado hasta hoy.

Se habló entonces de refundación por más que, a efectos legales, se trataba de una nueva entidad que nada tenía que ver con la que unos años antes, exactamente el 20 de octubre de 1939, había sido dada de baja en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil por un mero formalismo, en el afán, que no era otro, de ejercer el control adecuado de cualquier movimiento asociativo. Porque en efecto se redactó y la autoridad gubernativa aprobó un nuevo Reglamento, que la Federación Aragonesa de Fútbol refrendó el 12 de junio de 1945, fecha en la que el Club quedaba "legalmente afecto" a ella. Reglamento que en su artículo primero hablaba de la constitución del Club Deportivo Numancia como "una sociedad de aficionados al deporte, especialmente al de fútbol", y que

tenía como objetivo "fomentar y propagar el deporte en todas sus ramas con la mira de mejorar el desarrollo físico y temple temporal de la juventud para el bien de la Patria", según el artículo segundo.

La presencia en la primera junta directiva de personas como Eusebio Brieva Bartolomé, José Carreras Cejudo, Evaristo de Miguel, Antonio Ridruejo, José Mozas del Campo, Narciso Fuentes, Juan Sala de Pablo, José María Montejo, Mariano Íñiguez García y Guillermo Cabrerizo Botija, todas ellas prohombres con notable influencia en la sociedad soriana, además del Gobernador Alberto Martín Gamero, al que se le ofreció la presidencia de honor, avalan por sí misma la importancia política que el Gobierno dio a la nueva instalación. El Club Deportivo Numancia, en aquellos primeros momentos al menos, no era uno más. Había nacido sino bajo la protección del Régimen sí al menos impulsado con fuerza desde él.

La entidad futbolística fue, durante algunos años, la única referencia del deporte de élite de Soria fuera de la provincia, a lo que contribuyó muy mucho su carrera meteórica que culminó con el ascenso a Segunda División en la temporada 1948-1949, porque el resto se circunscribía a las actividades que desarrollaba el Movimiento a través del Frente de Juventudes, Sección Femenina y la Obra Sindical Educación y Descanso - con notables éxitos fuera de la provincia, de los que se informaba puntualmente-, y en ocasiones los estudiantes con motivo de las fiestas de Santo Tomás de Aquino, que poco tenían que ver con la gestión que desarrollaba el Club Deportivo Numancia, que iba por otro lado.



Uno de los primeros equipos del C.D. Numancia tras su refundación en el año 1945.

En todo caso, en medio de la maraña de equipos y competiciones de las organizaciones del Movimiento, y porque el Numancia se había profesionalizado y diferiría en mucho de los principios que habían aconsejado su creación, o dicho de otra forma, porque la evolución de la institución numantina había superado con creces las expectativas y se les había escapado de las manos la situación a quienes desde el oficialismo imperante fomentaron su aparición, el hecho cierto es que en los últimos días del mes de noviembre de 1950 -no hay constancia de la fecha exacta sino únicamente de la información publicada por el periódico Campo en su número del día 30- se constituye la Sociedad Deportiva Alto Duero del Frente de Juventudes, "bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Gobernador Civil, con el fin de llevar a la juventud de Soria los medios adecuados para practicar toda clase de deportes", aunque la actividad principal, no obstante, va a ser el fútbol, a cuyo efecto se federa al equipo y durante algunas temporadas juega la Liga de Primera Regional con notables resultados, ciertamente.

"La Junta directiva -añadía la información del periódico- se halla presidida por don Narciso de Fuentes, conocido deportista de la capital, auxiliado por un grupo de entusiastas que pretenden animar y encauzar cuantos dispersos esfuerzos se han realizado hasta la fecha".

No obstante, y habida cuenta del enorme calado del Numancia en la sociedad soriana, se tiene el buen cuidado de transmitir mensaje tan significativo como el que se transcribe a continuación, que no deja de causar sorpresa a la luz del momento en que se producía: "Interesa hacer constar a la Junta directiva de esa so-

ciudad, para salir al paso de posibles malentendidos, que con la puesta en marcha de esta sociedad, no se pretende invadir esferas de otras sociedades ya constituidas, concretamente el Club Deportivo Numancia, sino ayudarlas en cuanto alcancen sus medios. Su ambición próxima es poder lograr, en el plazo más breve posible, una cantera capaz de nutrir las filas de nuestro Club con muchachos que sienten el amor por nuestra tierra en sus desplazamientos por España".

Al hilo de lo anterior, es lógico que la plantilla la integren jóvenes valores que todavía no están capacitados para pertenecer al primer equipo, y por entonces único, del Numancia. Era, en síntesis, lo que hoy se conoce como un equipo dedicado a fomentar la cantera pero con la connotación importante, en este caso, de su origen y la autoridad que lo respaldaba.

No obstante, el ya rutinario panorama deportivo local se va a enriquecer de manera notable con la fundación simultánea de

dos nuevas entidades que, por lo novedoso, van a ir en sus planteamientos bastante más allá de lo que viene siendo habitual hasta ahora, pues lejos de circunscribir su ámbito de actuación a las modalidades más conocidas y por consiguiente de mayor arraigo, van a dedicar su atención a deportes minoritarios como el montañismo y el excursionismo entre otros, pero con una indudable proyección y calado sociales.

El 17 de julio de 1952 se funda el Centro Excursionista Soriano y el 3 de septiembre de ese mismo año la Sociedad Montañera Urbión redacta y aprueba los estatutos que van a regir su funcionamiento, aunque ya el dos de agosto sus promotores entre los que figuran el intelectual Emilio Ruiz, como primer firmante, Jaime Antón, Rafael Pastor, Diego López, José Antonio Ruiz, Antonio Ridruejo, Gonzalo Ruiz Ruiz, Juan Ignacio Solans y Florencio de Lama entre otros "suplican [al Gobernador Civil] que previos los trámites e informes que estime oportunos tenga a bien dar las órdenes precisas para la constitu-



Estampa habitual, previa a la entrega de trofeos, de una de las primeras travesas por la Laguna Negra.
(Archivo autor)

ción de la Sociedad Deportiva [Montañera Urbión] antes citada”.

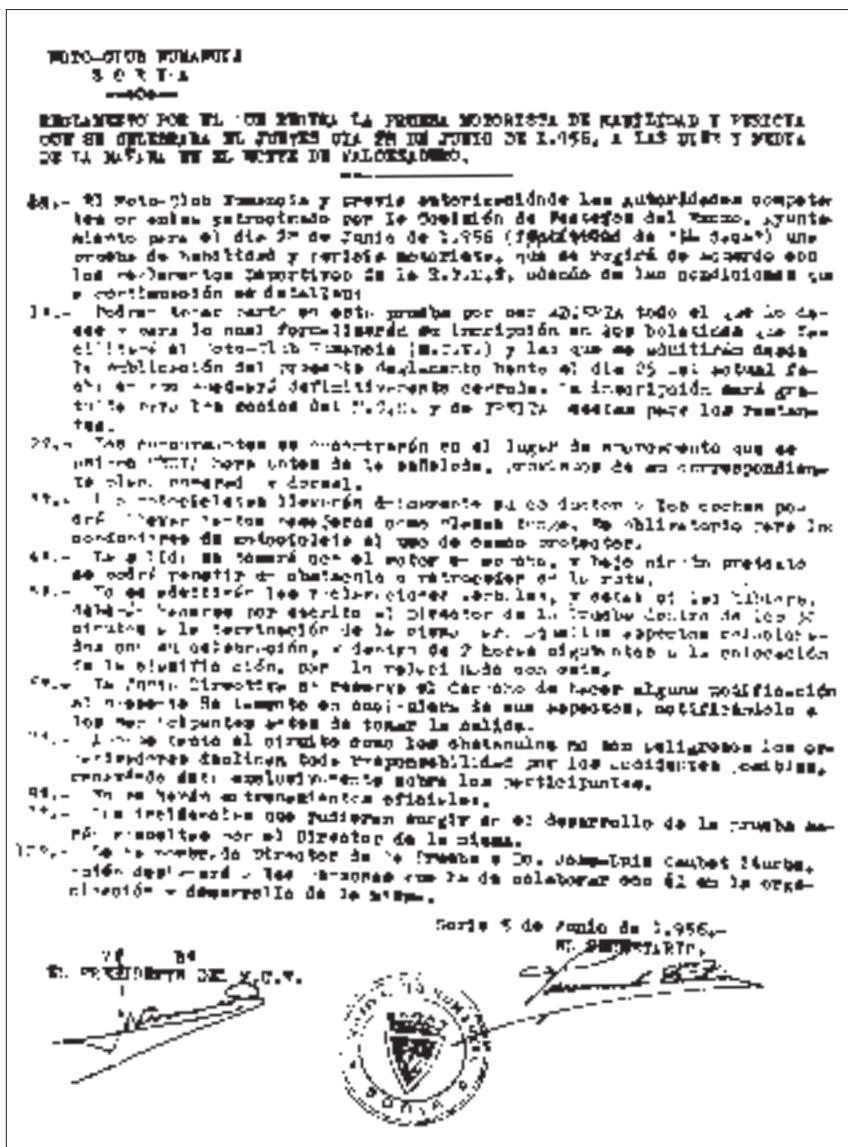
Desde la perspectiva actual puede resultar cuando menos curioso que, en medio de la atonía reinante, de buenas a primeras surjan al mismo tiempo en una ciudad pequeña como era la Soria de entonces dos entidades con fines sino idénticos sí muy semejantes y promovidas ambas por una afición común, la montaña.

La en principio paradoja puede que tenga una explicación pues situados en la época todo in-



Directivos del Moto Club Numancia en un acto social.

(Archivo autor)



Reglamento de la prueba motorista celebrada en el Monte Valonsadero el Jueves 24 de Junio de 1956.

(Archivo autor)

duce a pensar que el Centro Excursionista Soriano nacía con toda probabilidad bajo el manto del oficialismo. No resulta fácil entender de otra forma la presencia en el mismo de Ramón Villuendas Berzosa, un inspector médico de la Seguridad Social y máximo responsable de una de las ramas del sindicato vertical, que fue el primer presidente, ni que un número suficientemente representativo de los primeros veinte socios (Ramón Villuendas Berzosa, Manuel Rodríguez Arcocha, Pedro María Ontoria González, José Luis Corral Bocos, Santiago Ayllón Hernández, Carlos Molina Gallego, Pilar Solsona de Villuendas, Carmen Villuendas Solsona, Jesús de la Peña, José Luis San Saturio Gonzalo, Enrique Arranz Muñecas, Doroteo Martínez Merino, Marciano Sanz Mozas, Antonio de Blas Romera, María Jesús Sainz Ruiz, María Concepción Pérez Zalabardo, José María Fernández, Manuel Domínguez Magdalena, José Herrero Martínez y Ramón Monreal Navas) que de acuerdo con los estatutos adquieren la condición de fundadores, procedan del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina, y en algún caso se trate incluso de

familiares tan directos de Villuendas como su mujer, Pilar Solsona de Villuendas, y su hija Carmen Villuendas Solsona.

Claro que alguno de los fundadores no oculta señalar hoy sin el menor recato que la presencia de Ramón Villuendas al frente del Centro Excursionista Soriano no fue sino la *tapadera* que con el aval de una persona nada sospechosa de su afinidad cuando no de identidad plena con los Principios del Movimiento Nacional permitió al nuevo club, de índole privada, adquirir la carta de naturaleza que de otra forma no hubiera conseguido.

El contrapunto lo pone la Sociedad Montañera Urbión, promovida un grupo de personas independientes, que lejos de tener algo que ver con el dirigismo imperante en algún caso puede que hasta esté frente a él, al que en cualquier caso no le queda otro remedio que plasmar en el articulado de los estatutos, pues de otra forma la entidad no va a tener el reconocimiento oficial, un texto tan ilustrativo como el siguiente: "Se constituye [la Sociedad Montañera Urbión] de acuerdo con las normas generales establecidas por la Delegación Nacional de Deportes de F.E.T. (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS y las específicas de la Federación Española de Montañismo", a la que se afilia.

O sea, que mientras el Centro Excursionista Soriano por mucho que se diga no va a ser ni más ni menos que un apéndice del Movimiento pues, aunque indirectamente, va a ejercer un control sobre él, la Sociedad Montañera Urbión encarna por el contrario a la perfección el rechazo al dirigismo de la época y el ansia por liberarse del corsé opresor que abortaron iniciativas e in-

dujeron a demorar en el tiempo otras muchas antes de que gracias a la tenacidad de sus promotores se vieran hechas realidad.

En este contexto el 27 de octubre de 1954 se funda el Moto Club Numancia, otra de las entidades emblemáticas de aquellos años, que aunque a primera vista no tenga ninguna relación con los órganos de poder que tratan de controlarlo todo dada la composición heterogénea de su directiva, en el fondo no deja de tener su cordón umbilical con el Gobierno Civil, o más concretamente con el Gobernador Luis López Pando, a través de personas como Ignacio Cubillo de Arteaga, Ingeniero de Caminos destinado en la Jefatura de Obras Públicas, que es el presidente; José Luis Caubet Iturbe, Ingeniero de Montes y funcionario del Estado, u Octavio Nieto Taladriz, Catedrático de Física y Química del único Instituto de Enseñanza Media que existía en Soria, hoy conocido como Antonio Machado, del que fue primero Jefe de Estudios y más tarde Director y, por supuesto, Veremundo Calavia, antiguo suboficial de la Policía Armada y más tarde funcionario de la Jefatura Provincial

de Tráfico. Con ellos se embarcan en la empresa de poner en marcha el Moto Club Numancia, profesionales del sector como Jesús Santamaría Cabellos, Eliseo Ángel Yagüe, Antonio Romero y Felipe Untoria, y simples aficionados como Santiago Lérída García, Eusebio Ciria y Eduardo Smet.

Un simple dato para avalar la conexión Moto Club-Gobierno Civil. En 1956, el 8 de junio, cuando todavía no se habían cumplido dos años de su fundación la entidad motorista pide permiso al Gobernador Civil para celebrar una prueba de "habilidad y pericia" el día 28 de junio de 1956 en el monte de Valonsadero, ¡"como incremento de festejos del Jueves de Saca"! . Prueba que obviamente se autoriza acaso porque desde el propio Gobierno Civil se habría insinuado, por decirlo de manera suave, su celebración en el afán del tristemente célebre Gobernador López Pando de dirigir a su antojo las Fiestas de San Juan como él desafortunadamente pretendía y había tratado de poner en práctica en 1953, modificando los "usos y costumbres", que derivó en aquella protesta popular del 29 de junio



Equipo de balonmano femenino de Soria que se enfrentó al de Burgos el 17 de octubre de 1948 en San Andrés (A.H.P.So 8639).

[Lunes de Bailas] de tan triste recuerdo para el pueblo de Soria.

De cualquier forma, la colaboración del Moto Club Numancia no era, por otra parte, novedad porque anteriormente el Club Deportivo Numancia se había prestado a enjuague semejante, lo que no deja de entenderse a la luz de cómo había renacido y evolucionaba la entidad futbolística, buque insignia del deporte soriano.

Efectivamente, el Sábado Agés de 1952 se enfrentó al Alto Duero; el 26 de junio de 1953 [Viernes de Toros], el Club Deportivo Numancia recibió al conjunto alemán del Freiburger, a partir de las seis y media de la tarde, es decir, coincidiendo con la celebración de la novillada vespertina, en el que se presentó como "primer partido internacional que se celebra en Soria", algo que por cierto no responde del todo a la realidad pues en la temporada 1946-1947 ya se había enfrentado al equipo Mhegus de USA, de gira por España, al que por cierto ganó.

En todo caso, la experiencia ésta del fútbol durante las Fiestas de San Juan se repetiría por fuerza de la costumbre durante bastantes años, pese a que la infeliz tenacidad de aquel Gobernador había desaparecido e incluso él había sido relevado, combinándola con tiradas al plato y de pichón, rallyes de coches, veladas de lucha libre y boxeo, pruebas de motocros, pelota a mano y ajedrez, de las que al menos haya quedado constancia -puede que se haya omitido alguna- que durante algunos años y acaso por inercia se siguieron programando con regularidad durante los diferentes días festivos, a pesar de que por más que se quiera desde siempre se hayan dedicado a cualquier

cosa menos al deporte. Antecedentes no faltan.

En una etapa en la que se trata de imbuir y predomina lo colectivo sobre lo individual, el nombre del Padre Eusebio Alonso Millán, un Escolapio nacido en La Quiñonería, adquiere un protagonismo especial cuando en el año 1942 recibe la Copa Barón de Güell que le concede la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pues no en balde había traído el baloncesto a España, a Cataluña en concreto, desde Cuba donde estuvo destinado algunos años impartiendo clases en diversos colegios de la Orden una vez ordenado sacerdote. En el ámbito de la competición destaca en la época el boxeador Antonio Algarabel, que se enfrentó a los mejores púgiles de los años cincuenta, llegando a ser Campeón de España del peso ligero, e incluso tuvo cartel en Argentina.

En la faceta privada, un hecho aislado e impensable en cierto punto en el acontecer rutinario del deporte provincial de aquellos años si no fuera porque en el fondo maniobraba la Obra Sindical Educación y Descanso fo-

mentando y auspicando lo que entonces se conocían como Grupos de Empresa (colectivos de trabajadores que cultivaban el tiempo libre desarrollando actividades deportivas y culturales bajo el manto protector del sindicato vertical, a falta de clubes y asociaciones privadas), tiene como referencia a la empresa Portolés y Compañía, establecida en Torralba del Moral, que en el año 1948 inauguró y pudo disponer mientras tuvo allí actividad de un campo de fútbol propio para sus trabajadores. Fue la auténtica excepción que confirma la regla de los años de la posguerra.

APERTURISMO CON SOMBRAS

La actividad deportiva de la época y su talante la sintetiza perfectamente el folleto de propaganda "España en Paz. SORIA", editado por Publicaciones Españolas en el año 1964. "Este libro -se señalaba en la presentación- fue planeado y promocionado por la Junta Interministerial creada para conmemorar el XXV aniversario de la Paz española. Se elaboró y editó siendo Gobernador Civil y



Partido de baloncesto femenino `lava-Soria, en San Andr s, el 19.5.1948 (A.H.P.So

Jefe Provincial del Movimiento el Excmo. Sr. D. Antonio Fernández-Pacheco y González, y Presidente de la Excm. Diputación Provincial el Excmo. Sr. D. Juan Sala de Pablo. Lo redactó el Sr. D. Gabriel Cisneros Hernández [Subjefe Provincial del Movimiento]”.

La publicación de referencia hace inventario en materia deportiva y subraya, además de la existencia del campo de deportes de Soria capital, que “en muchos pueblos de la provincia hay también campos de fútbol, pero, en realidad, se trata de terrenos habilitados al efecto”. Y en cuanto a lo que denomina “manifestaciones deportivas periódicas” resume las que considera más importantes: “Travesía a nado de la Laguna Negra, en el primer domingo del mes de agosto. Carrera motorista, de carácter nacional, el primero de octubre. Carrera ciclista, con motivo de las fiestas patronales de San Saturio. Tiradas al plato y pichón, en las fiestas de la capital. Campeonatos escolares, en los que toman parte los centros de Enseñanza Media. Campeonatos escolares de primera enseñanza, que se realizan de mayo a junio. Campeonatos deportivos de juventudes, durante todo el año escolar, y en el que toman parte unos 30 equipos

de otros tantos pueblos. En la última decena de mayo y primera de junio, con motivo de las Fiestas de la Juventud, se realizan las finales de todos los deportes y alguna prueba de tipo interprovincial. En los meses de enero y febrero, campeonatos provinciales de esquí, que organizan Juventudes, Sección Femenina, Educación y Descanso y el Centro Excursionista Soriano. Por su parte, la Sección Femenina realiza, durante todo el curso escolar, y en los días festivos competiciones provinciales de balonbolea, baloncesto y gimnasia, entre sus afiliadas y escolares de todos los centros docentes”.

El Régimen del General Franco, en la plenitud de su madurez comenzaba, no obstante, a tener fisuras que en la faceta deportiva venían ni más ni menos que de la oposición encubierta de los dirigentes de las entidades y clubes que se resistían a desarrollar su actividad bajo el corsé opresor del marco oficialista aún a pesar del control más o menos disimulado del Órgano de poder que seguía ejerciéndolo sin el más mínimo rubor. Un simple ejemplo que no único. El 1 de octubre de 1961 (por entonces fiesta oficial), se celebra la primera edición del que hoy se conoce como Premio

San Saturio de ciclismo, coincidiendo con los veinticinco años del Alzamiento Nacional y por sugerencia del Ayuntamiento de Soria, a la que los organizadores no podían decir ni dijeron que no, la Banda Municipal de música interpreta el himno nacional en la mismísima Plaza del Chupete, abarrotada de público, que es el punto de encuentro de los corredores y el lugar de partida de la prueba, momentos antes de que se inicie ésta.

Por no hablar, algún tiempo después, ya en 1970, del presentado a la opinión pública como “Acto de Exaltación Deportiva” (la Gala del Deporte de hoy, que en realidad es lo que fue desde su inicio), que presidían las jerarquías del deporte provincial” con el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento a la cabeza, de contenido por tanto eminentemente político, en el que se entregaban los trofeos que previamente había concedido a los deportistas y clubes más destacados del año la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes integrada en su mayoría por funcionarios de la Delegación Provincial de ésta y del Movimiento y por personas afines -las menos- que en unos casos representaban a las propias secciones del partido único con competencia en materia deportiva y en otros ostentaban la condición de presidentes o delegados de las federaciones deportivas, en algún caso de más de una, con lo que una misma persona tenía tantos votos como federaciones a las que representaba. Era el caso de Francisco Roncal Gonzalo, que durante muchos años había sido Delegado Provincial de Información y Turismo y seguía desempeñando tras su cese un cargo orgánico en la Jefatura Provincial del Movimiento que si-



Una de las primeras ediciones del Premio San Saturio de ciclismo. Ciclista se

multaneaba con la gestión federativa de deportes tan dispares como el ajedrez y la caza.

Resultaba, por tanto, harto difícil desarrollar cualquier iniciativa que no pasara previamente por el filtro de quien tenía encomendada la tarea de controlar parcela tan apetitosa como la deportiva desde el punto de vista social. De ahí, que todo continuara desarrollándose bajo los esquemas ya indicados, aunque con alguna particularidad que no debe pasarse por alto, pues mientras el Numancia, el equipo de referencia, no pasaba por sus mejores momentos tras la aventura de la Segunda División, los organizadores del Movimiento desplegaban una inusitada actividad en el afán de extender sus tentáculos a cuantas más áreas de actuación mejor.

Ello no iba a ser obstáculo para que desde el ámbito privado surgieran nuevas entidades deportivas. Es el caso del Club Náutico Soriano, que nacía a caballo entre la aparente independencia de sus promotores y su interconexión con el Poder. El 4 de febrero de 1963, Ángel Morales García, en nombre propio y en el de Antonio Sanz de Marco, Eusebio Brieva Bartolomé, José Almarza García, Elías Morales García, Eugenio Herrero, José María Alonso de Miguel, Pablo Caballero García y Jesús M. Ventosa, dirige instancia al Gobernador Civil en la que manifiesta el propósito de constituir una sociedad que va a tener por objeto fomentar y desarrollar la afición a toda clase de deportes y en especial los náuticos y a través de ellos fomentar el turismo. El 13 de julio de ese mismo año queda constituida la nueva sociedad que desde sus comienzos no deja de destilar ante la opinión pública un indisimulado tufo elitista que efectivamente se

va a confirmar tan pronto como comienza a desarrollar sus actividades. Los nombres de los promotores ya citados a los que no tardarían en unirse otros como Raúl Ladera Vivas, Alfredo Hernández Moreno, Luis y Pablo Jiménez Fernández, Amador Almajano García, Ángel Brieva Alonso, José Borobio Alvina, Gregorio Mazariegos García, Alfredo Muñoz Espuelas, Antonio Ridruejo Botija, Eduardo Dodero Martínez y Narciso Fuentes López, por no alargar más el listado, es un buen reflejo de cuanto acaba de señalarse.

Sin embargo, es el club Ciclista Soriano el que irrumpe pocos meses después y el que, sin ningún tipo de duda, representa mejor que nadie el carácter de independencia que venía pidiendo a gritos el monocolor ambiente deportivo de la época propiciado por la propia naturaleza de la especialidad deportiva a que iba a dedicar su actividad y su carácter popular. El 12 de febrero de 1964 se aprueban los estatutos fundacionales, que firmaron Santiago Lérica García como presidente y Joaquín Alcalde Rodríguez en calidad de secretario, pero la realidad es que la idea venía madu-



Equipo de Cataluña vencedor en la contrareloj por equipos del Campeonato de España de ciclismo celebrado en Soria en 1973. (Archivo Club Ciclista Soriano).

rándose con fuerza desde al menos tres años antes cuando los promotores se pusieron en contacto con la Federación para iniciar los trámites de la legalización y que aceptara el nombramiento de la persona propuesta como presidente, que era preceptivo antes de cualquier trámite ulterior. La primera junta directiva la integraron junto a los dos citados, Antonio Madurga Zamora, Eduardo Smet de la Fuente, Ricardo González Vélez, Juan Cascante Morales, Felipe Untoria García, Bernardino Rivera García, Miguel Álvarez Encabo, Julián Alonso García y Manuel Golvano Abad. Un grupo de personas que nada tenía que ver con los poderes fácticos al uso, tan en boga entonces, y desde luego sin el menor afán de medrar políticamente, que ni de lejos era el caso, unidas tan solo por su afición común al ciclismo.

Hay un hecho, no obstante, que en principio no parece tener mayor importancia pero que a la larga va a marcar, sin ningún género de duda, una nueva etapa. Porque el 24 de diciembre de 1964 se publica la Ley 191/1964, de Asociaciones, que deroga la antiquísima de 30 de junio de 1887 y una disposición más reciente, pero igualmente desfasada, que nada tiene que ver con la realidad socio-política, como es un Decreto de 25 de enero de 1941. Pero para su plasmación práctica han de pasar todavía varios años.

Es curiosamente la Obra Sindical Educación y Descanso, puede que sin calibrar el alcance que podía tener la medida, la que abre el melón pues el primero de mayo de 1967 pone en marcha en colaboración con la Federación Aragonesa de Fútbol un campeonato de fútbol de tercera regional que va a ser el embrión de las competiciones federadas en

toda regla y la aparición de nuevos clubes algunos de los cuales desaparecieron del mismo que habían surgido en tanto que otros se consolidaron y todavía hoy continúan existiendo. Se está, pudiera decirse, en el pértico de una nueva etapa que muy poco tiene que ver con la vivida hasta entonces. Que en los años 1970 y 1972 se celebren en Soria sendas carreras preolímpicas y en 1973 el Campeonato de España de ciclismo de juveniles por una entidad, el Club Ciclista Soriano, que nada tiene que ver con el oficialismo al uso, es un dato que lejos de pasarse por alto merece observarse con atención.

De todas formas, a 31 de diciembre de 1970, las únicas sociedades deportivas federadas, además de las ya indicadas con anterioridad, son según la memoria anual de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, la Agrupación Deportiva Magisterio, el Club Ciclista Uxama, la Sociedad Deportiva Almazán, la Sociedad de Cazadores y Pescadores, el Sporting Club Uxama y el Vespa Club de Soria (una asociación de amigos de esta marca de motos

más que un club deportivo en sentido estricto) y la Sociedad Deportiva Alto Duero del Frente de Juventudes, que ha cambiado su régimen jurídico. El número de fichas federativas ascendía a 1.464, correspondiendo el mayor número a caza; la seguían atletismo, pesca y montaña. "A esta cifra hay que unir -señalaba el Delegado Provincial de Deportes, Luis de la Merced, en un artículo publicado al comienzo de 1970 en Revista de Soria de la Diputación Provincial- las que aportan las Delegaciones del Movimiento, Juventudes y Sección Femenina así como la Obra Sindical Educación y Descanso y la Junta Provincial de Educación Física y Deportes", un órgano, este último, de carácter eminentemente administrativo al que, por cierto, nunca se le conocieron ni tuvo deportistas adscritos a él porque su función no era precisamente la de competir, que estaba reservada a las clubes, asociaciones y entidades del Movimiento, sino la de crear las condiciones necesarias para el fomento y la práctica del deporte. En el artículo de marras, en el que hacía balance de la década de los



Albergue de Piqueras

(Fotografía Eugenio Alonso),

sesenta, se señalaba "como aportación masiva al deporte en primer lugar a la Delegación de Juventudes con cerca de 6.000 deportistas afiliados y más de 9.000 participantes en los Juegos Escolares".

En cuanto a instalaciones, se inaugura el 15 de noviembre de 1966, por el en aquel momento Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, el Albergue de Montaña del Puerto de Piqueras -"al servicio de España", tituló entonces Campo Soriano-, construido por la Diputación Provincial, con actividad tan errática que no muchos años después terminó por cerrarse de manera definitiva para devenir sin solución de continuidad en estado de ruina, en el que se invirtieron más de tres millones de pesetas parte de los cuales concedió a fondo perdido la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Sin embargo, la gran obra del período es la construcción y entrada en funcionamiento en el año 1969, del Pabellón Polideportivo de la Juventud, del Frente de Juventudes o acaso ya entonces de la Organización Juvenil Española que en definitiva venía a ser lo mismo, el primer recinto deportivo cubierto con que contó la provincia de Soria, en el que no faltaba una cancha polideportiva pero, sobre todo, la piscina climatizada, que fue la auténtica novedad, y a la que iban a seguir, solo unos meses después, dos más - una de adultos y otra infantil- al aire libre, en el Camping Fuente de la Teja, en las proximidades de la capital, que había promovido la Diputación Provincial, con lo que la oferta era más que suficiente para atender las necesidades de entonces.

De todas formas, la instalación estrella era el Polideportivo, que costó veintisiete millones de

pesetas, pero llegaba exactamente veinticinco años después de otra gran obra como se calificó entonces la del Campo de San Andrés, desde hacía bastante tiempo notablemente deteriorado, que no mucho más tarde iba a cerrarse para acometer en él unas importantes obras de remodelación muy lejos de la realidad ya en su concepción y, desde luego, nada acorde con las exigencias no sólo del momento sino del futuro inmediato.

El 1 de noviembre de 1973 terminaría cerrándose el recinto del alto de la Dehesa después de muchos años de un lento y progresivo deterioro que sucesivamente había visto desaparecer primero el gimnasio, más tarde, por ruina, la visera de lo que fue la coqueta tribuna cubierta que confería a la instalación una acusada personalidad, para correr idéntico destino el resto de las dependencias. En aquel momento el Numancia era el único o cuando menos el principal usufructuario y se veía abocado, en plena competición, a acudir a otro recinto - primero a Almazán y poco después a El Burgo de Osma- en el que poder disputar sus partidos oficiales.

La capital, en definitiva, contaba con una moderna instalación cubierta, como era el Polideportivo de la Juventud, reservado a los deportes de sala, con piscina y frontón incluidos, pero carecía de un recinto, por elemental que fuera, en el que el primer equipo de la Ciudad y de la Provincia, que había venido decididamente a menos y atravesaba por uno de los peores momentos de su historia, al contrario que otros como el Almazán y el Norma de San Leonardo de Yagüe, pudiera atender las obligaciones del calendario. Y eso que unos años antes, en diciembre de 1963, cuando el esta-

do de San Andrés comenzaba a preocupar, el Delegado Provincial del Frente de Juventudes, Blas Carretero García, a la sazón Vicepresidente de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes había anunciado con la pompa habitual el Plan Soria de instalaciones deportivas que "gracias a Dios va a entrar en un plan trienal o de urgencia", al que acaba de dar el visto bueno el XV Pleno Nacional de Educación Física y Deportes.

El Plan de marras, junto a obras en El Burgo de Osma, Almazán, Ágreda, Navaleno, Tardelcuende, Arcos de Jalón, Ólvega, Covalada y otros núcleos más pequeños contemplaba asimismo una actuación extraordinaria en Soria capital que incluía fundamentalmente la construcción de un campo de deportes para cinco mil espectadores, pistas de atletismo y hockey, frontón cerrado y piscina entre otras instalaciones, además de varias canchas de baloncesto y voleibol en los centros escolares existentes e incluso un gimnasio en Sección Femenina.

Pero a pesar de todas esas promesas buena parte de las cuales, sino todas, se ejecutaron en los plazos previstos, la solución definitiva al campo de fútbol, que era lo más apremiante y demandado, lejos de presentarse fácil iba a tardar en llegar, pues si bien el Numancia pudo solventar casi de inmediato el problema gracias a la hábil gestión de su presidente, Victorino Gonzalo Muñoz, habilitando un recinto en Garray para lo que fue preciso acondicionar como campo de fútbol parte de los terrenos que hasta entonces se habían venido utilizando como foso de tiro y otros anejos, la realidad es que, como veremos, tuvieron que pasar quince años para que Soria capital pudiera contar de nuevo con una instala-



Josø Luis Calvo `lvarez.

(Foto Fernando Santiago).

ción en la que pudiera jugar de manera regular el primer equipo sin que sus seguidores tuvieran necesidad de desplazarse fuera con la incomodidad que suponía.

En la faceta individual dieron lustre a esta etapa productos netamente sorianos como el futbolista Paco Plaza que llegó a jugar varias temporadas en el Pontevedra el campeonato de liga de Primera División; Antonio de la Merced Chares, que también saboreó, aunque durante una etapa más corta, las mieles de la máxima categoría del fútbol español, pero sobre todos, el tirador José Luis Calvo Álvarez, que fue el primer deportista soriano en acudir a una Olimpiada, la de Roma de 1960; repetiría en Méjico (1968), Munich (1972) y Moscú (1980) como deportista, y no faltó a la de Barcelona (1992) como seleccionador-entrenador nacional. Habría que añadir otros nombres destacados como los de Gerardo Ortega de Francisco, un jugador de fútbol nacido en Morón de Almazán que perteneció durante algún tiempo a la primera plantilla del Real Madrid y fue olímpico en Méjico 68; José Luis del Villar,

nacido en Cabrejas del Pinar, también tirador y presente en la misma cita olímpica, y desde luego Luis del Sol, originario de Arcos de Jalón y afincado desde pocos días después en Sevilla, otro de los grandes futbolistas españoles de la época que defendió los colores de la etapa gloriosa del Real Madrid de las primeras cinco Copas de Europa, aunque en estos tres últimos casos su vinculación deportiva con la provincia nunca trascendió los límites del paisanaje porque sus respectivas carreras se forjaron y transcurrieron lejos de las tierras sorianas que les vieron nacer como sucedería con otros que aparecerán más adelante.

LA ERA DE LA DEMOCRATIZA - CIÓN

El entramado montado hasta entonces va a sufrir una profunda modificación, que sin solución de continuidad va a derivar hacia una situación completamente nueva. El punto de partida hay que situarlo en el 20 de noviem-

bre de 1975 con la muerte de Franco y la desaparición poco después, el 7 de abril de 1977 en que se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley que los suprime, del Movimiento y los Sindicatos verticales tras promulgarse y entrar en vigor la Ley para la Reforma Política que va a dar paso, una vez aprobada la Constitución, al Estado de las Autonomías y, por consiguiente, a una nueva organización de la sociedad española, que lógicamente va a afectar también al deporte. De tal manera que las federaciones deportivas asumen por fin el protagonismo que realmente deben tener tras bastantes décadas viendo cómo su gestión en el mejor de los casos y por señalarlo de manera suave se solapaba con la del Frente de Juventudes, Sección Femenina y Educación y Descanso cuando no era suplantada.

A finales del mes de julio de 1976, es decir, escasamente cuatro meses antes del fallecimiento del General Franco, el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, Luis de la Merced, hacía balance de las instalaciones de carácter oficial -"ya que la recogida de datos a nivel particular no se ha efectuado hasta la fecha"- que había en la provincia: dos pistas de atletismo (una de 300 metros utilizable y otra de 400 que necesita ser acondicionada), 7 pistas polideportivas de 20 x 40 descubiertas, 5 pistas polideportivas de 20 x 40 cubiertas con frontón adosado (una de ellas en construcción), 14 pistas de baloncesto, 17 campos de fútbol, 4 gimnasios, una piscina cubierta y 12 descubiertas (dos de ellas de 50 metros), en construcción dos piscinas de 50 metros y dos de 25, 34 frontones de dimensiones reglamentarias al menos para pelota a mano (seis cubiertos), 18

pistas de voleibol, 6 pistas de tenis, una instalación para actividades náuticas. "Y por supuesto magníficas posibilidades para instalaciones de montaña, nieve y navegación que esperan el turno de realidades. Si exceptuamos -añadía De la Merced- los frontones al aire libre y campos de fútbol, el resto de la casi totalidad de las instalaciones se ha construido en la última década".

Según el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, hace dos décadas el deporte soriano "en el aspecto escolar, y no distingo sexo, fue masivo dentro de las dificultades que supone la falta de instalaciones en los centros docentes; en cuanto al deporte federado, si exceptuamos el fútbol, puede decirse que no existiría. Hoy gracias al esfuerzo de los hombres y mujeres que se hallan al frente de las federaciones el deporte de competición se ha extendido a numerosas especialidades, observándose una técnica de cierto nivel y en algunos deportes como el voleibol y la natación destacando a nivel nacional. El fútbol, que se promociona solo, el ajedrez, en el que un número importante de jóvenes ha encontrado su sitio, y el balonmano que por méritos propios ha conseguido una de las más altas cotas de participación, con el tiro al plato, la pelota, el atletismo - aunque luce como ningún otro deporte con la falta de instalaciones- el esquí, la montaña, el tenis y el tenis de mesa, van escalando puestos en el conjunto provincial y hasta en el nacional", señalaba el alto funcionario de deportes.

Aparte las cifras de equipos y deportistas escolares, que son naturalmente las más numerosas, y contando con los datos que proporcionan las federaciones y el registro de asociaciones deportivas, a la misma fecha de finales

de julio de 1975 se contabilizaban 42 clubes y 2.014 deportistas con ficha federada.

No obstante, la problemática del deporte provincial sigue siendo idéntica. Que el Numancia, que siempre tuvo la consideración de primer equipo de la provincia y punto obligado de referencia, y que además parece que va superando la profunda crisis deportiva y económica en que se había visto inmerso no muchos años antes, continúe sin resolver de una vez el problema del campo de fútbol en el que poder disputar los partidos de liga y se vea abocado a continuar utilizando el de Garray, refleja la auténtica realidad. Bastará simplemente analizar el resumen deportivo anual para observar cómo por ejemplo en el año 1975 se habla del Campeonato Nacional de salmonidos celebrado en el coto del río Ucero, cedido por el ICONA, como actividad más destacada, o cómo en el ejercicio siguiente, la competición de mayor relieve fue el Campeonato Nacional juvenil de pelota a mano de segunda categoría disputado en el Pabellón Polideportivo de la Juventud de la capital y en el frontón de Covaleda, en el que curiosamente no hubo representación de la provincia de Soria. Porque en la esfera estrictamente provincial el protagonismo lo tenía el fútbol y todavía seguían funcionando clubes nacidos y auspiciados por el Frente de Juventudes que tratan de incorporarse a la nueva realidad sociopolítica, sin perder comba, como la Sociedad Deportiva Alto Duero de la que entonces era presidente Domingo Hergueta Modrego, a la sazón Alcalde de Soria. Se había entrado, en fin, en una fase de atonía en la que no se atisbaba un horizonte que pudiera marcar la pauta a seguir.

En estas se está cuando el 2 de junio de 1978 el Consejo de Ministros crea el Consejo General de Castilla y León, es decir otorga el régimen de preautonomía a la Región. Las competencias en materia deportiva, sin embargo, continua teniéndolas la Administración General del Estado, que a mediados de julio de 1978 promulga una norma que si a primera vista parece suponer una modificación importante de las actuales estructuras, en la práctica no va a conducir más que a una fase de confusión. Es la breve pero intensa etapa del Consejo Provincial de Deportes -de vida tan efímera que no llegó a saberse para qué servía en la práctica- que sustituye a la desaparecida Junta Provincial de Educación Física y Deportes cuya presidencia ostentaba el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

La dedicación en exclusiva de la clase política para decidir la estructura definitiva del sistema de gobierno de la Comunidad de Castilla y León, con los problemas de sobra conocidos, qué duda cabe que entorpecía el normal desarrollo de la gestión deportiva que se seguía moviendo a impulso de la inercia adquirida, sin una línea de actuación clara y con el importante problema derivado del cierre del campo de San Andrés sin resolver ni con visos de una solución siquiera a medio plazo por más que no faltaran intentos.

En efecto, antes incluso de cerrarse las instalaciones para acometer la profunda reforma a que fue sometido, la familia Carrascosa había ofrecido en el año 1970 cinco hectáreas de terreno en el término de Ontalvilla de Valcorba, en las proximidades de Alconaba; propuesta que se cruzó con las gestiones para acondicionar el campo San Juan de Garray

ante el inminente comienzo de la Liga de fútbol.

Pero la primera tentativa sería para construir unas instalaciones deportivas se inicia a raíz del pleno de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes del 23 de febrero de 1976 y del ofrecimiento de donación de Emiliano Revilla de cuarenta mil metros cuadrados en una zona próxima a la capital, en el término de Golmayo, en Las Camaretas, para concretar.

A partir del mes de julio de ese mismo año 1976, se intensificaron las gestiones para encontrar el promotor de las obras, que ascenderían a unos sesenta millones de pesetas, pues la Delegación Nacional de Deportes, a la que se había acudido en primera instancia, lejos precisamente de construir instalaciones propias, como se pretendía, se limitaba a subvencionar, en aquel entonces con una partida entorno a los dieciocho millones de pesetas, las obras que debieran acometer el Ayuntamiento, la Diputación Provincial o los clubes, porque esa y no otra era su política.

En vista de ello no queda más remedio que dirigir las negociaciones en otro sentido y concretamente hacia el Patronato de Desarrollo de la Provincia. La Delegación Nacional de Deportes promete desarrollar un plan cuatrienal con la correspondiente dotación económica para Soria, a cuyo efecto en una reunión que tiene lugar el 9 de marzo de 1977 con la Comisión de Turismo y Actividades Recreativas del Patronato de Desarrollo, se manejan dos soluciones respecto al proyecto: una primera según la cual podría construirse un complejo polideportivo en fases en el que estarían implicados todos los estamentos, con un presupuesto cercano a los

cien millones de pesetas, o bien realizar el proyecto previsto de sesenta millones de pesetas por un club social o deportivo, que sería el promotor.

La oferta de Emiliano Revilla concluía en 1976 pero todavía un año después se seguía insistiendo ante el Ayuntamiento de Soria sobre la conveniencia de la construcción de las instalaciones en Las Camaretas.

Archivado el proyecto argumentando que los terrenos en que se proyectaba la construcción pertenecían al municipio de Golmayo y no al de Soria, salta a la opinión pública, sospechosamente en las inmediaciones del término de Fuentetoba (frente a la pista de exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico), una nueva posibilidad según la cual el Ayuntamiento de Soria podría ser el promotor de las obras del nuevo campo de fútbol. El ofrecimiento de la Delegación Nacional de Deportes seguía en pie y lo mismo las subvenciones de la Diputación Provincial y de la Federación Española de Fútbol.

Sin embargo una nueva opción, esta en la "Junta de los Ríos" va tomando cuerpo hasta que por fin el 17 de marzo de 1979, Domingo Hergueta, a escasas fechas de su relevo en la alcaldía de Soria expone a la consideración del pleno del Consejo Provincial de Deportes, de reciente funcionamiento, un estudio del proyecto de instalaciones deportivas en el monte Valonsadero en una extensión de 24 hectáreas, en cuya financiación la Delegación Nacional de Deportes, la Federación Española de Fútbol y la Diputación Provincial podrían estar presentes con aportaciones entre el cuarenta y el sesenta por ciento del presupuesto cifrado en casi ciento veinte millones de pesetas,

corriendo la infraestructura a cargo del ICONA y posiblemente de la Diputación Provincial.

Pero el proyecto se queda en eso, en proyecto, porque pasado el momento de euforia de la presentación pasó a mejor vida. El 3 de abril, es decir, apenas veinte días después, iban a celebrarse las primeras elecciones municipales de la etapa democrática y el nuevo Ayuntamiento no tardaba en ofrecer su propia alternativa, que no tenía nada que ver con la de Hergueta.

Es en este momento cuando comienza a hablarse de Los Pajaritos, y del complejo polideportivo a construir en el barrio de este nombre, a escasamente un kilómetro del mismísimo centro urbano, una zona entonces en el arrabal de la Ciudad prácticamente desconocida para la mayoría de los sorianos, para cuyo acceso era preciso construir una nueva calle (hoy José Tudela) desde lo que en tiempos fue el paso a nivel al final de la avenida de Mariano Vicén (en la actualidad comienzo de la calle Almazán).

La nueva Corporación en el decidido afán de resolver cuanto antes tan espinoso tema ya había iniciado y tenía muy avanzadas las gestiones con los propietarios de los terrenos para adquirir diez hectáreas en la zona a un precio que según manifestó el Alcalde José Luis Liso, osciló entre 150 y 200 pesetas metro, con una inversión por este concepto de veinte millones de pesetas. La financiación de las instalaciones era muy simple: el cincuenta por ciento, con un importe máximo de doce millones de pesetas, a cargo del Consejo Superior de Deportes, mientras que el otro cincuenta por ciento lo aportaba la Federación Española de Fútbol, con un máximo de cinco millones de pesetas.

Y con las mismas, en vísperas de las fiestas de San Juan, es decir, nada más quedar constituido el nuevo Ayuntamiento, una representación del Consistorio integrada por el Alcalde José Luis Liso y los concejales Alejandro del Amo y Vicente Valero, este último también presidente del Club Deportivo Numancia, acudió a Madrid, al Consejo Superior de Deportes; les acompañaba el Delegado Provincial de Deportes de Soria, Luis de la Merced. Allí les recibió el máximo responsable de la administración deportiva, Benito Castejón. Tras la entrevista, el proyecto, por lo que se dijo, tenía visos no solo de convertirse en realidad sino incluso de abordar uno más ambicioso, una Ciudad Deportiva, que comprendería un estadio propiamente dicho, destinado al fútbol, y una segunda instalación con pistas de atletismo. Doce millones de pesetas daba el Consejo Superior de Deportes y diez la Federación Española de Fútbol que posibilitaban el inicio de las obras, a cuyas partidas habría que añadir una tercera de cinco millones aportada por la Diputación Provincial, de tal manera que con los veintisiete millones se podía abordar la primera fase que contemplaba la construcción del campo de fútbol.

Cuando la situación parece estar encauzada surge un nuevo elemento que a primera vista no debe desdeñarse. La Federación Aragonesa de Fútbol, a la que por entonces estaban adscritos los clubes sorianos, se encuentra en proceso electoral. José Luis Roca es candidato único a la presidencia y viaja a Soria en campaña electoral. Visita unos terrenos en el paraje Fuente de la Teja en los que podría ubicarse un campo de titularidad federativa para dedicarlo exclusivamente al fútbol, que son de su agrado, y se com-

promete a acelerar las gestiones tan pronto como se produzca su toma de posesión. Iniciativa, por cierto, de la que nada más se supo acaso porque la opción de Los Pajaritos era irreversible o porque quedase subsumida en la que veremos a continuación de la Real Federación Española.

El hecho cierto es que el 5 de marzo de 1980 la Comisión Informativa de Recreo y Deportes del Ayuntamiento de Soria adoptaba un amplio acuerdo en el que básicamente se venía a solicitar al Consejo Superior de Deportes una ayuda de doce millones de pesetas a fondo perdido para la construcción de pistas de atletismo, tenis y sus correspondientes servicios, para un presupuesto de veinticuatro millones de pesetas, y una segunda ayuda, en este caso a la Real Federación Española de Fútbol, por importe de quince millones de pesetas, también a fondo perdido, para la construcción de tres campos de fútbol, con una inversión de treinta millones de pesetas. De tal manera que el proyecto global de las instalaciones importaba una cantidad ligeramente superior a los cincuenta y cuatro millones de pesetas.

Bien, pues pese a estar encauzado y en marcha el proyecto, han de transcurrir nueve largos años más para que el hoy conocido como viejo estadio de Los Pajaritos pudiera estar terminado, eso sí con un más que importante incremento del presupuesto y menos instalaciones que las proyectadas. Los cincuenta y cuatro millones estimados en principio se convirtieron en casi quinientos ochenta y ocho, y eso que lo de las pistas de tenis pasó a mejor vida y de los tres campos de fútbol proyectados solo quedó uno. Claro, que quizá haya que señalar que en el intervalo las competencias en materia deportiva fue-

ron transferidas a la Junta de Castilla y León, administración esta que fue finalmente la que aportó ciento cinco millones de pesetas, pues del Consejo Superior de Deportes y de la Real Federación Española de Fútbol no se tuvieron noticias. La Diputación Provincial contribuyó con casi cuarenta y ocho millones de pesetas y la Federación de Tiro Olímpico con un millón. Los cuatrocientos treinta y cuatro millones restantes salieron de las arcas municipales.

El 5 de agosto de 1989 se inauguraban las instalaciones con un partido entre el Numancia, que acababa de ascender a Segunda División B, y el Valladolid, finalista de la Copa del Rey, de la que fue subcampeón. José María Aznar, entonces Presidente de la Junta de Castilla y León, presidió los actos.

En el largo período de gestación de las instalaciones de Los Pajaritos habían ocurrido, como es lógico suponer, bastantes cosas que deben ser objeto de atención y van a marcar, desde luego, una época.

Para responder a la política errática del Club Deportivo Numancia aparece a finales del año 1979 el Soria Club de Fútbol con la pretensión de fomentar el fútbol de base y atender parcelas que no cubría el primer equipo. Abel Antón, en el comienzo de su carrera deportiva, tiene que trasladar su residencia a Zaragoza ante la falta de apoyos aquí, y Fermín Cacho, que ya era campeón de España de campo a través de escolares, tampoco se ve estimulado precisamente para afrontar nuevos retos. Ante la continua falta de instalaciones, año tras año los campeonatos provinciales de atletismo tienen que celebrarse lejos de Soria; las pistas de Logroño y Burgos habitualmente y, en



Fernán Cacho, Enrique Pascual Oliva y Abel Antón

(FotoWifredo).

ocasiones, las de alguna otra ciudad como Oviedo, suelen ser el escenario. Y, en fin, una de las pocas satisfacciones de aquellos años la aporta el Caja Soria-San José de voleibol con el ascenso a la División de Honor. Es el contraste de una situación en la que sin duda marcada por la actividad política de la etapa se funcionaba más a impulsos de la inercia que de una política deportiva propiamente dicha. En este contexto habría que contemplar, por ejemplo, las actuaciones de la Diputación Provincial que en el año 1981 impulsa la construcción de sendos polideportivos en El Burgo de Osma y San Leonardo de Yagüe, y al año siguiente, en 1982, desarrolla un programa de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas que sobre todo se refiere a actuaciones menores en los frontones de pelota de pequeñas localidades raramente utilizados y de escaso o nulo valor histórico y/o arquitectónico.

En todo caso, la transferencia y gestión de las competencias en materia deportiva por el Consejo General de Castilla y León a partir del 1 de julio de 1982 va a suponer un cambio radical pues si

bien nos encontramos todavía en la etapa preautonómica, enseguida comienza a dictarse normativa específica y, en último término, a sentarse las bases de lo que se quiere que sea el deporte de la Comunidad y en consecuencia el de Soria. La aprobación unos meses después del Estatuto de Autonomía y su entrada en vigor desde el día 2 de marzo del año siguiente, 1983, va a suponer el empujón definitivo, aunque desde



Faustino Rupérez en el homenaje que se le tributa en Soria tras ganar la Vuelta Ciclista a España.

en Soria tras ganar la Vuelta Ciclista a España. (Archivo Club Ciclista Soriano).

deporte que le llevaría a formar parte entre otras pruebas importantes del Jurado Técnico de la Vuelta a España y a ser uno de los veinte privilegiados colegiados españoles de la especialidad que estuvo en la Olimpiada de Barcelona (1992); poco después era Ángel Calvo el que lograba el ascenso a Primera División en la que permaneció ocho temporadas. Faustino Rupérez, un ciclista de Piquera de San Esteban afincado en la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz, donde se hizo ciclista, y desconocido en Soria, ganaba la Vuelta a España iniciando de este modo una corta pero intensa etapa de éxitos en el campo profesional. Los futbolistas Fernando Molinos, nacido en Soria cuando su padre, Antonio Molinos, entrenaba al Numancia, pero formado en las categorías inferiores del Real Zaragoza para pasar más tarde al Real Club Deportivo Español de Barcelona en el que llegó a ser una institución, y Alberto Vitoria, el menor de una dinastía de buenos jugadores, nacido en Ágreda, que emigró muy joven, por razones de estudios, al fútbol aragonés para pasar posteriormente a la primera plantilla

del Real Madrid equipo al que pertenecía cuando formó parte de la selección española que acudió a la cita olímpica de Montreal (1976), completaban el elenco.

LA ETAPA DE LOS GRANDES ÉXITOS

La entrada en funcionamiento del tan anhelado campo de fútbol en la capital quizá pudiera interpretarse, en un primer análisis, como la solución a los males del deporte de Soria. La realidad, por el contrario, era muy diferente. Pues ya desde el inicio se vio que aquello no era lo que se necesitaba. El *mamotreto* que resultó después de muchos años no resultaba funcional ni, desde luego, adecuado. Pero entre no disponer de instalación alguna en Soria capital -San Andrés es un caso especial- y contar con Los Pajaritos, pese a las deficiencias estructurales con que nació, la duda no existía. Eran años en los que el Numancia intentaba consolidarse en una nueva categoría, la segunda División B, y el resto de las exigencias se podían satisfacer sin mayores problemas acudiendo

preferentemente a la solución del San Andrés, que era la menos mala y quizá la única, o por lo menos la más a mano sin necesidad de tener que salir de la capital. Era del mal, el menos. Algunos años después, no muchos, la cruda realidad daría la razón.

Pero el voleibol estaba decididamente en alza y el San José, el equipo surgido en el seno del Colegio de los Padres Franciscanos, no tardaría en conseguir el primer título de Copa en la temporada 1993/1994; ganaría por primera vez la Liga y sería subcampeón de la Recopa en la siguiente y encadenaría, en fin, una serie de triunfos en las competiciones nacionales -Liga y Copa- que le situaron en lo más alto del deporte soriano, muy por encima incluso del Numancia, que andaba por entonces tratando de consolidarse en la Segunda División B, tras muchos años en Tercera e incluso más bajo, y dar el salto, en cuanto pudiera, a la categoría superior, la Segunda A, que por fin lograría tras varios intentos.

El hecho cierto es que en Soria se hablaba aquellos años únicamente de voleibol. De modo que no tuvo que pasar mucho tiempo para que la fiel y modélica afición que arrojaba al equipo llegara al convencimiento de que el viejo recinto de la Juventud, escenario de tantas y tantas tardes de gloria, se había quedado pequeño y lo que es más importante, sus condiciones no estaban ni mucho menos en consonancia con la categoría del equipo que si bien seguía manteniendo sus señas de identidad, no tenía nada que ver con el San José de los comienzos que llevaba ya algunas temporadas, no sólo codeándose con los mejores de España porque él era uno de ellos, sino lo que es más importante, ganando títulos y paseando con orgullo el nombre



Equipo de los inicios del San José de voleibol en un partido en el Pabellón Polideportivo de la Juventud.

(FotoWifredo).



El Pabellón Polideportivo de Los Pajaritos el día de su estreno (Archivo autor).

de Soria por las canchas europeas. Se estaba pidiendo, ni más ni menos, que un nuevo pabellón cubierto.

La campaña reivindicativa, en algunos momentos dura y agria, a la que no fueron ajenos algunos medios de comunicación, que la auspiciaron, fue de tal magnitud que terminó por convencer a la corporación municipal y al primer edil Virgilio Velasco, que aún consciente de que se podía prescindir de construir, por innecesario, el recinto que se venía reclamando, terminó por claudicar. No hay más que remitirse a los hechos.

El 14 de septiembre de 1995 se firmó el acta de replanteo y comenzaron las obras, pero tuvieron que transcurrir tres años bien cumplidos hasta que por fin pudo estrenarse -que no inaugurarse, algo que por cierto todavía no se ha producido- el 20 de enero de 1999, en contra del criterio de quien en ese momento estaba al frente de la Alcaldía, Javier Jiménez Vivar *Jajivi*, al verse atenuado por las circunstancias, que no eran otras sino la presencia en Soria del conjunto italiano del Al-

pitour Cuneo con el español Rafa Pascual, mejor jugador del mundo en aquel momento, para disputar un encuentro de la Recopa, al que siguió sin solución de continuidad la actividad normal del equipo, pues a partir de aquel momento el ya Numancia de voley, comenzó a desarrollar la normal actividad diaria en el nuevo recinto. Y así hasta hoy. Por una vez la presión popular había conseguido su propósito.

Un pero, no obstante. Como todo lo que se hace a remolque al final termina dejando secuelas resulta que el flamante y funcional pabellón cubierto de Los Pajaritos no puede acoger competiciones oficiales de voleibol del máximo nivel como por ejemplo partidos de la Liga Mundial, porque no reúne las condiciones reglamentarias, fundamentalmente de altura. Algo que no deja de ser cuando menos sorprendente y desde luego un buen exponente de cómo se hacen las cosas en esta tierra, pues siendo la provincia de Soria como es una potencia en el contexto del voleibol español, los más que se puede ver aquí son los partidos de la Superliga y alguna que otra confrontación internacional de carácter amistoso, que para qué engañarnos tampoco se han prodigado.

Durante algún tiempo el Caja Duero-San José fue el punto de referencia del deporte provincial, por encima incluso del Numancia. Pero a nadie se le ocultaba que el proyecto había tocado techo. El enorme esfuerzo económico que suponía contar con una



Aspecto del viejo Estadio de Los Pajaritos la noche del Numancia-Barcelona de Copa (Archivo Diario de Soria).

plantilla acorde capaz de moverse al más alto nivel y cumplir con los compromisos de la alta competición en el doble ámbito nacional e internacional iba cerrando lenta pero progresivamente el cerco de una entidad que seguía funcionando con la estructura inicial hasta acogerla. A ello puede que contribuyera la también lenta pero firme recuperación del equipo de fútbol que en muy poco tiempo había ampliado sus objetivos más inmediatos hasta situarlos en el ascenso a Segunda División A. Su trayectoria en la Copa la temporada 1995/1996 que terminó en la eliminatoria de cuartos de final con el Barcelona, y la irreversible progresión del club que en un abrir y cerrar de ojos le situó en la categoría tantos años deseada y más aún en Primera División, en la que jugó dos temporadas, fueron elementos clave en el devenir más reciente del deporte de Soria.

Transformado, por imperativo legal, el veterano club de fútbol en Sociedad Anónima Deportiva, el Consejo de Administración aborda la tarea inmediata de crear la Fundación del Club Deportivo Numancia que con el objetivo fundamental de imbuir en la sociedad soriana la idea del fomento del deporte y la práctica deportiva va a ir acogiendo sucesivamente en su seno a toda una serie de especialidades que andan con dificultades de índole económica en sus clubes de origen. La gimnasia es la primera de las secciones y no tarda en seguirle el voleibol, el San José.

Es a mediados del mes de noviembre de 1998 cuando en una asamblea general de socios y simpatizantes del equipo colegial en el salón de actos del Instituto Castilla, que se puede considerar sin duda ninguna de histórica, y luego de un agrio y tenso debate

se acordaba la integración, absorción o como se quiera en la Fundación. Por más que hubiera sobradas razones para tomar el acuerdo el hecho cierto es que el paso del tiempo iba a confirmar que la noche de aquel 13 de noviembre se le había asestado un golpe tan duro al voleibol que le dejaba seriamente afectado y ante un futuro incierto como el paso del tiempo se ha encargado de certificar. El que aquella misma temporada se consiguiera el tercer título de Liga y dos cursos después el segundo de Copa no dejan de ser hechos aislados en una trayectoria que decididamente ha ido a menos propiciada por el sucesivo reajuste de los presupuestos, que desde entonces se han visto notablemente recortados y, desde luego, por el propio devenir del proyecto que había tocado a su fin bastantes años antes.

El fútbol, en definitiva y por abreviar, había recuperado el protagonismo que tuvo o se le dispensó siempre, y el resto, con Abel Antón retirado y Fermín Cacho en la recta final de su carrera, pasaban a un segundo plano. Claro que antes se había construido en un tiempo récord el Nuevo Estadio de Los Pajaritos, que fue inaugurado el 14 de enero de 1999, y desde la propia Fundación del Club Deportivo Numancia se promocionaba, a finales del mes de septiembre de 1999, la construcción de una Ciudad Deportiva en terrenos de Las Camaretas, una zona lo suficientemente atractiva y abundantemente manejada en la historia más reciente de Soria, que no dejaba de suscitar cuando menos el beneficio de la duda por la reiteración de su utilización como moneda de cambio para la ejecución sucesivos proyectos, nunca lo suficientemente explicados o al menos percibidos por la opinión

pública con la nitidez que hubiera sido de desear, que finalmente terminaron fallidos, o no realizados, por señalarlo de manera suave.

Y aunque la actividad deportiva está centrada sobre todo en la capital, tampoco faltan iniciativas en la provincia, en la que el Moto Club Lairón tiene un protagonismo especial. En el año 1976 surge en San Esteban de Gormaz un grupo de aficionados entusiastas como Bonifacio Perdiguero, Pedro Maté y Francisco Javier García Hernández, entre otros, que comienzan a practicar como pasatiempo una especialidad deportiva -el motocross- y termina por ser la verdadera seña de identidad no sólo de un pueblo sino la referencia en el ámbito nacional de especialidad tan atractiva en el mundo del motor con la celebración en el circuito permanente de Cabeza Perro de numerosas competiciones valederas para los Campeonatos de España y de Europa. En Castillejo de Robledo funciona con notable rendimiento la Escuela de Caza y el Campo de Prácticas Cinegéticas desde el 20 de mayo de 1995 en que fue inaugurada; la pelota a mano ha vuelto a tener el protagonismo que le corresponde con el ascenso del Club Octopus a la División de Honor al finalizar la temporada 2001, y el rugby entraba en la historia del deporte provincial con la disputa del primer partido el 5 de mayo de 2001 en Valladolid en los campos Pepe Rojo del Ingenieros de Soria Club de Rugby frente al Minotauro de Primera División. Venció el conjunto vallisoletano por 76-0. La presentación en Soria, es decir, el primer partido que pudo verse aquí, tuvo lugar quince días después, el veintiséis de mayo. El rival fue el combinado juvenil del Quesos Entrepinares. El partido se jugó en el viejo Estadio de Los Pa-

jaritos de la capital, concluyendo con empate a doce.

Fermín Cacho y Abel Antón marcan un jalón importante en la historia más reciente del deporte provincial y desde luego en el atletismo en el nacional e internacional en el que puede hablarse con toda propiedad de un antes y un después. Con un currículo impresionante avalado por sucesivos triunfos en las citas europeas y mundiales de mayor relieve, son sin duda los verdaderos y más importantes protagonistas de una etapa brillante que, sin duda, tardará en repetirse. Medalla de

plata en el Campeonato de Europa de Glasgow en 1990, subcampeón del Mundo en Sevilla al año siguiente, oro en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, medalla de plata en los mundiales de Stuttgart'93, oro en el europeo de Helsinki'94 y medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Atlanta de 1996 y en el Mundial de Atenas de 1997 son los logros más importantes de Fermín Cacho que avalan su condición de mejor atleta español de la historia como le reconoció la Federación Internacional de Atletismo.

La ejecutoria de Abel Antón tampoco es de las que abundan. Campeón del Mundo de maratón en Atenas en 1997 y en Sevilla en 1999, tomó parte en cuatro olimpiadas (Seúl, Barcelona, Atlanta y Sidney) consiguiendo Diploma olímpico en 5.000 metros en la cita catalana. Asiduo en los mundiales de cross y de pista fue vencedor de la prueba de 5.000 en los Juegos Iberoamericanos de La Habana, tercero en la misma distancia en los Juegos del Mediterráneo de 1987 en Lataká, oro en la final de 10.000 de la Copa de Europa de 1987 en Praga y bronce en la de 5.000 de 1993 en

Bibliografía y Documentación consultadas:

- ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín. De la "Exaltación Deportiva" a la "Gala del Deporte" (1969-2000). Soria, 2001.
- ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín. 100 años de ciclismo en Soria. Soria, 2002.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE SORIA. XX Años de Paz en el Movimiento Nacional bajo el Mando de Franco. Provincia de Soria. Soria, 1959.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Archivo del Registro de Asociaciones de la Delegación Territorial de Soria.
- MARTÍN DE MARCO, José Antonio. El Centro Excursionista Soriano, 1952-2002, medio siglo creando sueños. Soria, 2002.
- MOLINOS, Antonio. Historia del Fútbol Soriano. Soria, 1951.
- PAGATZAURTUNDUA, E. Fundación y primer historial glorioso del Club Deportivo Numancia de Soria. Revista de Soria, número 35, Primer Trimestre 1978.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: 90 años de fútbol en Soria. Soria, 1989.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo. Crónica del siglo XX en Soria. Suplemento de Heraldo Soria 7 Días. Soria, 2001.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo. Efemérides Sorianas. Soria, 2003.
- PUBLICACIONES ESPAÑOLAS. España en Paz. Soria. Madrid, 1964.
- TUDELA, José. Recuerdos y notas de mi tierra. Un pionero soriano. Hermenegildo García Verde. Celtiberia, número 31, año 1966, páginas 463-484.
- TUDELA, José. Recuerdos y notas de mi tierra. El pelotón de viento de Narros. Celtiberia, número 32, año 1966, páginas 213-226.
- PERIÓDICOS: Biblioteca Pública de Soria: Campo Soriano, Duero, El Avisador Numantino, El Noticiero de Soria, La Voz de Soria, y Soria Hogar y Pueblo.
- REVISTAS: Revista de Soria (1ª época).

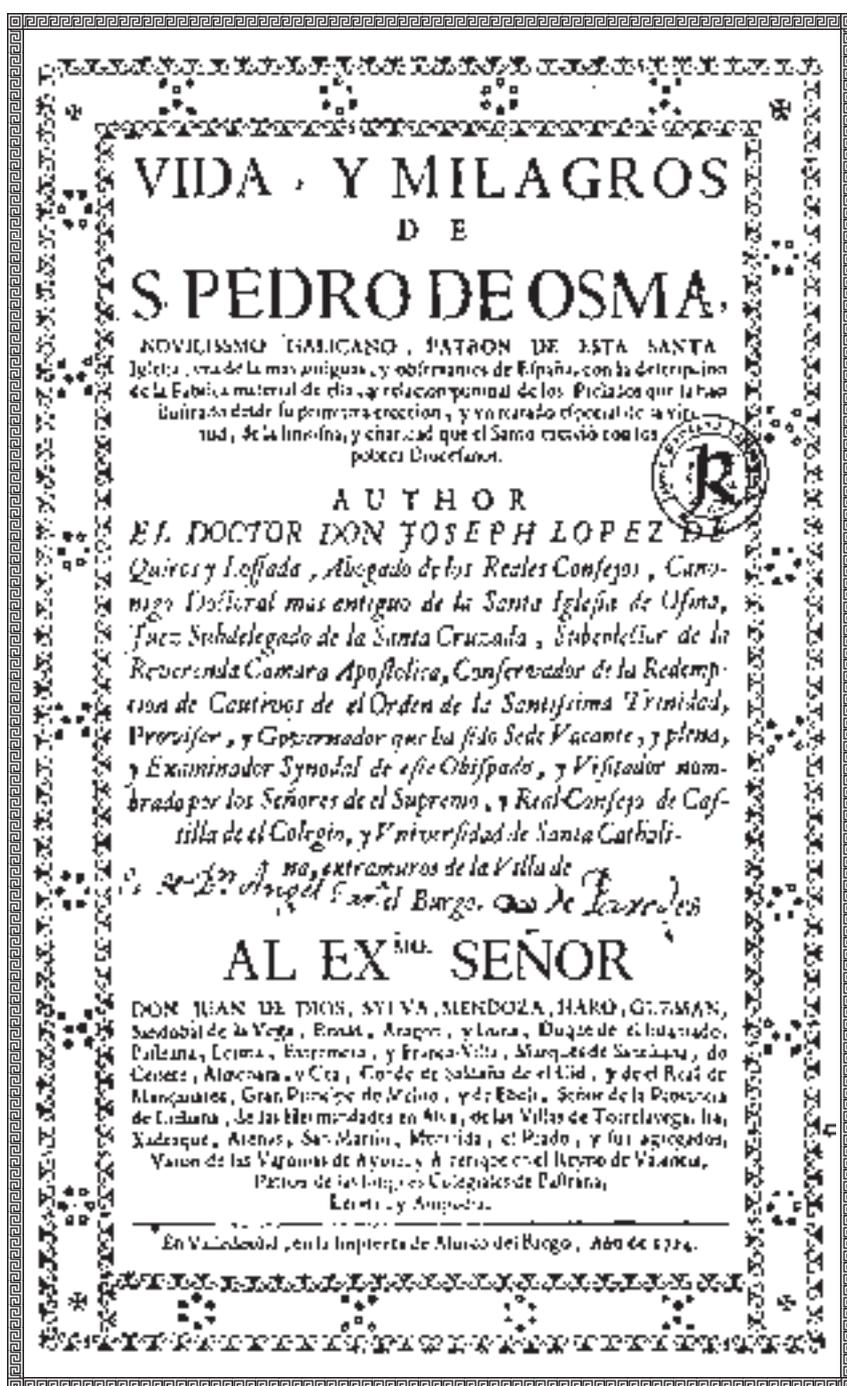
JOSÉ LÓPEZ DE QUIRÓS Y LOSADA (1674-1740) ILUSTRE CANÓNIGO DE LA CATEDRAL Y BIÓGRAFO DE SAN PEDRO DE OSMA

JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA
Lic. en Filosofía y Ciencias de la Educación

Doma. En 1997 se le concedió el Premio Príncipe de Asturias como integrante del equipo español de maratón.

En ello ha tenido mucho que ver hasta el punto de convertirse en pieza clave, otro producto con denominación de origen de Soria como es el técnico Enrique Pascual Oliva que ha llevado de manera perfecta la carrera –nunca mejor dicho– de estos auténticos monstruos que tantos días de gloria nos han deparado.

En todo caso y aunque en un plano que poco tiene que ver con la auténtica élite mundial pero sí muy a tener en cuenta valorando el contexto en que se produjeron los logros que se indicarán a continuación, no sería justo obviar a Juan Ignacio Osuna Pastora *Juan Osuna*, un pilar básico del equipo San José de voleibol en su mejor época, cuando fue Subcampeón de la Recopa en la temporada 1994/1995, ni a José Miguel Serrato, el técnico que dirigía entonces el grupo, verdadero artífice de los logros sorianos en este deporte. Como tampoco a Marcelino Romero Pérez que con tan solo catorce años ya formó parte de la selección española de badminton ni desde luego a Enrique González Martínez, el primer soriano en conseguir la condición de internacional en el mundo del arbitraje, en este caso de ciclismo, tras superar las pruebas del curso cele-



Portada del libro del Dr. Lopez de Quirós.

brado en Portugal en los últimos días del mes de marzo de 1998.

adas las conmemoraciones que recientemente hemos celebramos no está de más que tratemos, aunque sea someramente, de un ilustre canónigo de la Catedral de Santa María de Osma por ser uno de los primeros que dio a la imprenta una biografía del obispo restaurador de la Diócesis y fundador de El Burgo de Osma: el doctor José López de Quirós y Losada. Otros autores le precedieron en esta misión, si bien las biografías que redactaron sobre Pedro de Bourges o Pedro de Bituris no llegaron a multiplicarse en volúmenes por no estar inventada aún la imprenta.

Entre las hagiografías del Santo es obligado citar la *Vita Sancti Petri Oxomensis, episcopo in Hispania*, texto recogido en el *Breviarium Romanum* o *Breviario de Osma*, según Rojo Orcajo, Domínguez Bardona y Janini; *Breviario del obispo Montoya*, como le catalogan Arranz Arranz y Rodríguez Martín, y hasta *Breviario rico de Montoya*. Manuscrito, éste y otro volumen, de los que ha escrito el benedictino Plaine: *Haec duo Breviaria in pergamena scripta, pulcherrimis litteris ac figuris ornata, asservantur in armario capituli Oxomensis*. Texto, el del códice, que sirvió de inspiración a fray Gregorio Argáiz, José López de Quirós y Losada y Juan Loperráez Corvalán —si bien éste no llegó a consultar directamente el manuscrito por reducirse a plagiar, sin ningún pudor y añadiendo errores, la obra del primero de los citados—.

Pues bien, el texto de la *Vita Sancti Petri*, según el redactor del citado *Breviarium* y cuyo texto fue publicado por Plaine, se fundamenta en los testimonios de tres compañeros del obispo oxomen-

se: Pedro de Agén, restaurador de la diócesis de Segovia (1112-1116). Otro Pedro de Agén, obispo de Palencia (1108-1139) y Bernardo de Perigord, *primus episcopus de modernis*, en Zamora (1121-1149), amén del *honesto viro Nicolao* arcediano de Palencia. Breve referencia se hace, también, en la *Nomina illustrium virorum episcoporum oxomensis ecclesiae*, texto transcrito y publicado por Teófilo Portillo Capilla.

Mas habrá que esperar hasta un siglo después para tener constancia, impresa, de la primera biografía de San Pedro de Osma. En concreto, la escrita, en poesía castellana, por el licenciado Fernán Martínez: *Vida del bienaventurado San Pedro de Osma*, que debió editarse hacia 1543, si bien Loperráez lamenta no haberla visto. El autor, presbítero, natural de San Esteban de Gormaz, dedicó la obra al obispo Pedro Álvarez de Acosta (1539-1563). No obstante, el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico* no relaciona ningún ejemplar de esta obra y tampoco hemos podido localizarla en el *Manual del librero hispanoamericano*, de Palau y Dulcet. Habría que citar, igualmente, el *Breviarium almae ecclesiae oxomensis*, primer libro impreso en la provincia de Soria, el año 1555, en la imprenta que montó, en El Burgo de Osma, el obispo Pedro Álvarez de Acosta, cuyo único ejemplar conocido se conserva en la rica biblioteca del Colegio-Seminario de Santo Domingo, en la Villa Episcopal. Joya bibliográfica que pasó desapercibida a los organizadores de la edición de las Edades de El Hombre celebrada en El Burgo de Osma, que deberá ser microfilmada y restaurada para evitar su deterioro y multiplicar sus textos para estudios de los especialistas de la historia de la li-

turgia española; máxime teniendo en cuenta que se publicó antes de la finalización del concilio de Trento. Más tarde se ocuparían del santo obispo los oficios propios de la Diócesis de Osma.

Josø L pez de
Quir s y Losada
(1674 -1740)

Pero volvamos al doctoral José López de Quirós y Losada. Nació el día 27 de septiembre de 1674, festividad de San Cosme y San Damián. Fueron su padre Bernardo López de Quirós y Antonia Rodríguez de Victoria, hacendada familia establecida en la ciudad de Zamora, como lo demuestra el hecho de que, al menos, fueron propietarios de 8.500 cepas situadas en las viñas de La Mansa y de San Gregorio. Salvo prueba en contrario, hemos de suponer que fue natural de Zamora, por razón de la vecindad de sus padres. Tuvo, al menos, un hermano, Bernardo, casado con Rosa Ángeles Castañón, y dos hermanas, María Manuela, esposa de Pedro de Salcedo, al que el canónigo administró las heredas que éste poseía en San Esteban de Gormaz. Y Josefa, que murió en la Villa burgense el 23 de octubre de 1732, habiendo recibido los sacramentos pero sin hacer testamento.

Otros familiares del canónigo se citan en la escritura de donación que hizo el 23 de abril de 1733 y en la que se hace eco de que, en esa fecha, renunció las legítimas paterna y materna y las rentas de las pensiones de varios curatos a favor de su hermana María de Quirós, Manuela Salcedo, su hija, María Teresa y Alfonso de Larios Argüelles, sus sobrinas. Hizo donación a su hermana

María de todos los tapices grandes y pequeños, toda la ropa blanca, colchas de invierno y verano, colchones, sillas, taburetes y todos los cuadros que tengo o tuviese en mi casa al tiempo de mi fallecimiento (excepto lo que dejo mandado en mi testamento, cuyo cumplimiento ha de ser primero). A su sobrina Manuela la cedió la propiedad de la cama de madera de Portugal con la colgadura de paño azul y 3.000 rs. A Juan Félix, su sobrino, la cama que estaba en el cuarto de verano, con su colgadura, dos cortadores y la bayeta necesaria para ropilla y calzones. A María Teresa, también sobrina, toda la plata labrada que tenía, estimada como en trescientas onza; las galas que la había comprado, éstas en poder de Pedro de Salcedo, su cuñado, y los bienes que le adjudicaron por muerte de Pedro, su hermano y padre de la susodicha. A Alfon-

sa, la propiedad de la cama con su colgadura encarnada y 3.000 rs. de vellón cuando tome estado. Y a su sobrino José de Quirós Argüelles, la propiedad de la librería y estantes.

Descomocemos -mientras no se puedan consultar en el Archivo de la Catedral de Osma los expedientes de *puritate sanguinis*- otros datos de su genealogía así como el lugar en que realizó sus estudios que no debió cursar en la Universidad de Alcalá por no reseñar su nombre el marqués de Ciadoncha. Nos inclinamos a creer que, dada la cercanía de Zamora con Salamanca y la fama de que gozaba la Universidad salmantina, fuera en esta última ciudad en la que estudió Cánones y Leyes.

Él mismo, en la que podríamos considerar su tarjeta de visita, nos informa que fue doctor,

abogado de los Reales Consejos, canónigo doctoral más antiguo de la Catedral de Osma, juez subdelegado de la Santa Cruzada, subcolector de la Reverenda Cámara Apostólica, conservador de la Redención de Cautivos de la Orden de la Santísima Trinidad, provisor y gobernador eclesiástico en sede vacante y plena, examinador sinodal del Obispado de Osma y visitador, nombrado por los señores del Supremo y Real Consejo de Castilla, del Colegio-Universidad de Santa Catalina, en El Burgo de Osma. Misión ésta última, que se le encomendó el 22 de mayo de 1720 por haber fallecido José Pinedo, doctoral de la Catedral de Osma, al que se le había hecho este mismo encargo el 10 de junio de 1700.

Sabemos, igualmente, que, el 16 de abril de 1705, junto con el precitado José de Pinedo, había sido receptor de los papeles, con-



Detalle del monumento a San Pedro de Osma, obra de Martínez Abellanda.

cordias y pleitos seguidos entre los religiosos del monasterio de San Jerónimo, de Guijosa, y el concejo de Espeja de San Marcelino –Orillares, Guijosa, La Hinojosa y San Bernardo–, relativos a la botica monástica y al servicio médico del partido. Poco antes, el 31 de febrero, la comunidad monástica había apoderado a fray Francisco de Guadalupe, prior, fray Manuel de Santa Inés, fray Bernardo de San Juan, fray Custodio de San Agustín, fray Juan de San Miguel y fray Francisco de Castro para otorgar escrituras de compromiso con los representantes del concejo de Espeja: Pedro Peñaranda y Juan Izquierdo, alcaldes ordinarios, Santos Domingo, Juan Martín y Francisco Llorente, Juan López y Andrés Mata, regidores, y Diego Sanz, procurador general, Jerónimo Llorente, Bartolomé Llorente y Martín Esteban. Los pleitos, como se lee en *Protocolos Notariales*, habían sido causa de mucha descomodidad y costas y de su persecución se causarán más.

José López de Quirós gozó, por bulas apostólicas, de las rentas de los curatos de Bermillo y Casaseca de Campeán, en Zamora, y de la capellanía de los Cereceda, sita en la parroquial de Santiago, de dicha ciudad. Por ello, el 16 de junio de 1736, apoderaba a su cuñado, Pedro de Salcedo, y a la mujer de éste, vecinos de Zamora, para que cobrasen estas rentas, aceptasen la herencia por muerte de su madre e hiciesen cuentas de los bienes que la pertenecían.

Fue autor de un *Abecedario y repertorio general de todos los instrumentos y cosas notables que hay en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral*, que escribió de orden del prior y Cabildo de la misma, el año 1715. El año 1722, se hallaba preparando algunos

tomos de su *Facultad, para dar a la Prensa*, obras que no hemos visto citadas en el Palau. Y por el doctoral sabemos, además, que había escrito un volumen de *las vidas de todos los Prelados, que han gobernado esta Santa Iglesia con especificación de sus hechos* que pensaba imprimir, si bien no lo hizo, aunque lo publicó, recopilado y resumido en el libro del que trataremos.

Murió el 12 de agosto de 1740 y recibió el Viático y la Extremaunción. Había testado, el 23 de abril de 1733, ante José Casajús y Azpilcueta, dejando por albaceas a los doctores Andrés de Eslava, prior de la Catedral de Osma, residente en este momento en Valladolid; José Goieneche, prior coadjutor; Felipe Foronda Moreda, lectoral en ella; Lucas de Eguizábal, canónigo doctoral y a su cuñado, Pedro de Salcedo.

Mandó se le llevara a enterrar, en la caja de las ánimas... sin las tumbas que se acostumbra... y que en lugar de alba o debajo de ella me pongan el hábito de mi Santo Domingo... y después una casulla negra. También, que asistieran a su inhumación doce pobres, con velas encendidas a cada uno de los cuales se les entregarían dos rs. Que el día que le dieran la extremaunción repartieran entre otros tantos pobres de la Villa veinticuatro medias de trigo e igual cantidad de centeno y si no lo tuviese en casa se pida prestado y después se pague de mis rentas, repartiendo a dos medias de trigo y dos de centeno a cada uno de los dichos pobres... porque me encomiende a Dios.

Ordenó se distribuyeran 2.000 rs. en misas por su alma, comenzadas a celebrar, en el altar de los Ángeles, Santo Cristo del Milagro y demás altares de la Catedral, después de haber recibido el santo sacramento de la extre-

maunción pagándose a dos rs. cada una. Otras, en el altar de las Ánimas, del convento del Carmen de El Burgo de Osma; en los conventos de Santo Domingo de Soria, fundado por el maestrescuela de la Catedral, Francisco Beltrán Coronel; en el de dominicos, de Aranda de Duero, erigido a expensas de Pedro Álvarez de Acosta, y en el de San Francisco, de San Esteban de Gormaz.

Reconoce en el testamento que Manuel de Laña, teniente secretario del Cabildo, le adeudaba 477 rs. que debían cobrarse y entregar al fabriquero de la Catedral para ayuda de gastos de fábrica. Manuel de Fuentenebro, 1.160 rs. de resto de 250 ducados que le asignaron en la sentencia de graduación que se dio en el expolio de Francisco Valledor y Presno, obispo de Osma (1723-1730), lo que se cobrase –todo o parte– lo mandó a la memoria de pobres que fundó Rodrigo Afán de Rivera, de la que Quirós era patrono junto con el Abad de Santa Cruz. Y caso que se cobren o yo los haya cobrado, es mi voluntad se den a dicha Memoria de mis bienes hasta cien ducados vellón los que se pongan a renta para más socorro de los pobres a quienes tanto he amado en este mundo por la Divina Misericordia. Juan de la Torre, 600 rs. que había entregado a María López, su mujer. También, que tenía dos libros de caja, uno grande y otro más pequeño, donde asiento lo que me deben y debo... y mis herederos podrán perdonar y remitir las partidas que me estuviesen debiendo las personas que fuesen pobres. Por lo que se refiere a sus deudas encarece a sus herederos reconozcan las cuentas de las criadas y se les pague puntualmente lo que constase estarlas debiendo, como también al boticario, sastre, zapatero y confitero por ser los sujetos con quienes puedo tener alguna cuen-

ta, aunque al presente no les debo maravillís algunos.

Se le dio tierra en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, a los pies de su compañero José de Pinedo, doctoral que había sido. Dejó, a esta capilla, el cuadro de Jesús, María, José, San Joaquín y Santa Ana, que tenía en su oratorio, para colgarlo en ella. Donó a la Catedral, además, cáliz, patena, vestiduras sacerdotales para celebrar, misal, ara y vinajeras y plato de plata -si las tuviese al tiempo de su óbito- a condición de que el Cabildo le diera gratis los ornamentos necesarios para su entierro. Y los cuadros de los apóstoles, copia de los de Ribera, como se lee en el acta capitular de 6 de septiembre de 1738. Mandó al hospital de la Villa dos colchones, dos sábanas, dos almohadas, dos mantas y un jergón.

Había sido hermano de las cofradías de Nuestra Señora del Carmen, fundada en El Burgo el 4 de noviembre de 1614; Ánimas del Purgatorio; San Roque, erigida en 1603, y Escuela de Cristo. El hecho de no pertenecer a la de San Pedro de Osma parece indicar que, en esos momentos, se hallaba inoperante. Fue, también, terciario de las Órdenes de Santo Domingo y San Francisco.

Resulta curioso que en el largo testamento, en el que se encomienda nominalmente, después de a Dios Padre y Dios Hijo, a cerca de sesenta santos, entre ellos a San Pedro de Osma y a Santo Domingo de Guzmán, no se haga referencia, por ninguna parte, a la publicación de la *Vida y milagros de S. Pedro de Osma* ni a los derechos del mismo.

Vida y milagros de San Pedro de Osma

El libro del Dr. José López de Quirós y Losada, harto farragoso -hoy diríamos infumable-, está

escrito en un estilo muy de la época, plagado de citas bíblicas, Santos Padres, autores clásicos, historiadores, etc., y tiene el siguiente título

Vida, y milagros de San Pedro de Osma, novilissimo galicano, Patron de esta Santa Iglesia, vna de la mas antigua, y observante de España, con la descripcion de la Fabrica material de ella, y relacion puntual de los Prelados que la han ilustrado desde su primitiva ereccion, y vn tratado es-

pecial de la virtud, de la limosna, y charidad que el Santo exerció con los pobres Diocesanos, Valledelid [sic], en la Imprenta de Alonso del Riego, 1724, [26], 272, [4].

El volumen, en folio, está dedicado a Juan de Dios Silva Mendoza Haro Guzmán Sandoval de la Vega Rojas Aragón y Luna, duque del Infantado, Pastrana, Lerma, Extremera y Francavilla marqués de Santillana, de Cenate, Almenara y Cea, conde de Saldaña y de Real de Manzana-



San Pedro de Osma, en un pináculo de la Catedral.

res, gran príncipe de Mérito y de Éboli y barón de las baronías de Ayora y Alberique, entre otros títulos y mercedes. Siguen unas octavas acrósticas y un soneto dedicados al autor, las primeras por un aficionado suyo, y el segundo por un muy afecto, y igualmente obligado.

La censura se encargó al prior y lectores del Colegio de Carmelitas Descalzos, extramuros de El Burgo, que fundara, en 1589, el obispo Sebastián Pérez de Aguilar (1583-1593). El prior, fray Pablo de la Concepción, y los lectores, fray Manuel de San Buenaventura y fray Blas de la Resurrección, realizaron su cometido por mandato del Dr. Hermenegildo Mozo de la Vega, colegial mayor en el de San Salvador de Oviedo, de Salamanca, abad de San Bartolomé en la Catedral de Osma y provisor y vicario general del Obispado de Osma por el obispo Miguel Herrero y Esgueva (1720-1722).

Los religiosos, que firman la censura en El Burgo el 10 de febrero de 1722, después de manifestar la complacencia por su encomienda, elogian al doctoral viendo, en su obra, lo que habían percibido de su fama: *profundidad en el discurrir, elocuencia en el hablar, elección en el componer, y felicidad en el concluir*, todo lo que supo con acierto unir en este libro. Para asegurar, más adelante, que consigue San Pedro de Osma, con este autor, la *pluma más bien cortada que le eternize*. Y que es esta obra vn *manifiesto trassunto de lo grande: porque el zelo con que está escrita, la eficacia de su espíritu, lo tierno y devoto de sus afectos, el fondo de su estilo, el peso de sus razones, lo solido, y seguro de su doctrina, y la copia de la erudiccion que contiene lo manifiestan, y declaran. Para seguir que es obra hermosa*

por las grandes virtudes que del santo Obispo el Author refiere; fuerte, y eficaz por las razones con que està adornada: varia por los admirables y prodigiosos sucesos que cuenta de su Vida: pura, asi en la destreza con que la escribe, como en lo casto del lenguaje que la compone: en fin, espaciosa, y difusa por lo mucho que la autoriza. Y concluir, después de aludir a la segunda parte de la obra, que el tiempo tenía retardada en la obscuridad de su silencio la gloriosa Vida de San Pedro de Osma que sale oy al mundo con la luz de esta pluma.

El Lic. Jerónimo de Eulate, dignidad de capiscol de la Catedral de Osma, provisor y vicario general de su Obispado, da licencia, el 23 de febrero de 1722, para que se pueda imprimir, por no contener *cosa que se oponga a nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres.*

Una segunda censura firma, el 15 de julio de 1722, fray Atilano de Dios, Dr. en Teología y uno de los nueve maestros de la provincia de Castilla la Vieja, de la Orden del Carmen de la antigua observancia, regente y rector, que había sido, de los Estudios del Colegio de San Andrés de la Universidad de Salamanca, calificador del Tribunal de la Inquisición, etc. Éste asegura que *por lo que toca á las heroycas virtudes de nuestro Santo, prodigios antes, y despues de muerto... no me toca la calificacion, porque la tiene dada la Iglesia, y la ardiente devoción de los Pueblos Catholicos.* Sólo le queda -asegura- la libertad de decir del autor que *se haze digno de eterna memoria, pues siendo su profesion escribir Leyes a los habitantes de la Tierra, eleva su discurso a descubrir perfecciones, y Leyes de los Ciudadanos del Cielo.* Califica a López de Quirós de letrado místico y virtuoso que,

sin faltar a la ocupación de su oficio, dedicó su tiempo a escribir esta biografía y tratado. Para aseverar de San Pedro de Osma que fue *vivo ardiente libro, que habra-só heregias, confuto errores, y desterro infinitos Sarracenos.* Y terminar admirándose el *aver descubierto el Author la serie sin interrupcion de tantos Santos Obispos de la mystica Santa per antiqua Iglesia de Osma, en medio de tan dilatado, y nefando inter Regno de los Sarracenos.* Precisamente, una de las críticas que se ha hecho a López de Quirós ha sido el haberse fiado demasiado del manuscrito de Argáiz, donde éste se manifiesta muy crédulo de los falsos cronicones.

Viene, a continuación, la licencia del Consejo, de 4 de julio de 1722, en la que el secretario de Cámara del Rey y de gobierno del Consejo, Baltasar de San Pedro Acevedo, autoriza, *por vna vez, la impresión y la venta del volumen con que antes que se venda se trayga al Consejo, juntamente con el original; y certificación del Corrector de estar impreso conforme á el, porque se tasse el precio al que se ha de vender.*

La fe de erratas, de 24 de mayo de 1724, y la tasa -408 mrs. o 12 rs.- acaban con esta parte protocolaria y dan paso al Proemio en el que se lee que *embìò Dios à nuestro San Pedro, quando aun piedra, ni rastro existia de el material edificio de la antigua Iglesia, quando toda la Diocesis estaba infectada de rebeldes a nuestra Santa Fè, quien la reparó en lo material, y espiritual, exterminando de ella a quantos su zelo encontrò adversos.*

La obra de López de Quirós se divide en dos partes claramente diferenciadas. La primera de ellas -que es la que nos interesa y se inspira en el texto del citado bre-

viario de Montoya- se estructura en los siguientes capítulos:

Despues de aver predicado en Osma, y su Provincia el Apostol Santiago, vino la Cabeza de la Iglesia San Pedro, y la erigio en Ciudad Episcopal, y puso por Obispo à San Astorgio, que murió Martyr el año de noventa y uno (pp. 1-6).

Padres, Patrya, y Apellidos de San Pedro de Osma (pp. 6-7).

Tomo el abito de Monje Benito en el Convento Auricense. Virtudes, en que resplandeciò,

hasta que vino a España (pp. 8-9).

Como San Pedro vino de Francia à España, y fuè nombrado por Arçediano de Toledo (pp. 9-13).

Nombra Don Bernardo Salviatar Arçobispo de Toledo, por Prelado, y Obispo de Osma à San Pedro (pp. 13-18).

Governo San Pedro de Osma santamente su Iglesia, y lo que trabaxò en la fabrica espiritual, y material de ella (pp. 19-21).

Como un Alcalde de el Castillo de Osma, pretendiò quitar la vida a San Pedro, y lo que sucediò en el caso (pp. 22-23).

Sanò San Pedro de Osma en la Villa de Langa à un hombre quartanario dandole à comer un pez (pp. 23-25).

Como tocando San Pedro con su Baculo en un tronco de una Encina, començò a brotar agua con abundancia (pp. 25-27).

Tratase de un milagro, que obrò Dios por medio de San Pedro, hallandose en Palencia en la Capilla de San Antolin, Patron de aquella Ciudad (pp. 27-29).

Como San Pedro de Osma convirtiò à la Santa Fè Catholica à una Donçella Mora (pp. 30-31).

Muerte de San Pedro de Osma, y todo lo que sucediò en ella, y profetizò, viviendo (pp. 31-36).

Llevan el cuerpo de San Pedro à la Santa Iglesia de Osma, donde esta enterrado (pp. 36-37).

Capilla, y Sepulcro de San Pedro de Osma (pp. 37-39).

Milagros, que el Poder Divino obrò por intercession de el Glorioso, y Bienaventurado San Pedro de Osma despues de muerto (pp. 39-40).

Como una Mujer Perlatica sanò, y quedò libre junto al Sepulcro de San Pedro de Osma (pp. 40-42).

Como un mancebo Natural de la Villa de Andaluz fuè libre de una enfermedad de gota, viniendo a visitar el Sepulcro de San Pedro de Osma (pp. 43-44).

Como un Capellan de un Cavallero de este Reyno de Cas-



Imagen procesional de San Pedro de Osma, junto a ella Jaime Ransanz.

tilla fuè libre, y sano de una grave, y penosa enfermedad de riñones, aviendo venido à visitar el Sepulcro de San Pedro de Osma (pp. 44-45).

Como un Clerigo Energumeno de el Reyno de Navarra fuè libre de el demonio, estando junto al Sepulcro de San Pedro de Osma (pp.45-47).

Como un Hombre Endemoniado de la Villa de Sepulveda Diocesis de Siguença, quedò libre por intercession de San Pedro de Osma (pp. 47-48).

Como ciertos Lugares Comarcanos de la Villa de el Burgo de Osma vinieron à pedir agua à San Pedro, por cuya intercession se la condecìò Dios con abundancia (pp.48-49).

Lo que sucedio con vn Hombre de la Villa de Gormaz, que avia concurrido con los demàs de su Pueblo à la Rogativa de la Agua (pp. 49-50).

Como una Niña muda fue llevada por sus Padres al Sepulcro de San Pedro de Osma y cobrò el habla (pp. 50-51).

Como vn Mancebo quartanario fuè libre de la quartana, lavandose con el agua, con que se avia lavado el Altar de el Sepulcro de San Pedro de Osma (pp. 51-52).

Como vn sacerdote natural de la Villa de San Esteban de Gormaz fuè libre de la carçel por mano de San Pedro de Osma (pp. 53-55).

Como San Pedro de Osma se levantò de su Sepulcro, para expeler à un maldito hombre, llamado Juan Tellez Simoniacco de la Iglesia, en donde estaba enterrado (p. 56).

Sana San Pedro de Osma a vna Muger de Torralva (pp. 56-57).

Sobre que San Pedro salio de sv Sepulcro à dezir Responsos por las Animas de dos difuntos, que estaban enterrados en el Claustro: Tratase de la devocion de las Animas del Purgatorio (pp. 57-58).

Como San Pedro de Osma libro de la muerte à un Albañil, que cayò de lo mas alto de la Capilla de el Santo, sin recibir la menor lesion del golpe (pp. 58-59).

Sana San Pedro de Osma al Principe el Señor Don Phelipe Quarto de una grave enfermedad (p. 59).

Los capítulos siguientes -31 al 34- se ocupan de los siguientes asuntos:

Breve descripcion de la Santa Iglesia de Osma, donde yace, y es venerado San Pedro de

Osma Patron de ella (pp. 60-63).

Sobre la aparicion de Nuestra Señora del Espino (pp. 64-64).

Festividad de el Santo Christo de el Milagro (pp. 64-65).

Breve y sucinta relacion de los Prelados, que han ilustrado esta Santa Iglesia de Osma desde su primitiva ereccion (pp. 66-91).

Este último capítulo, lo subdivide en dos, aunque en realidad serían tres, ya que primero hace referencia a cuarenta y siete obispos, la mayoría de ellos apócrifos, que se inician con San Astorgio que, según Quirós, murió el año 91, y termina con Silvano, al que documenta el año 969. Siguen los Obispos que administraron este Obispado hasta San Pedro, que fueron siete, desde Vi-



Fuentes y Bibliografía:

- Archivo Diocesano de Osma-Soria (=ADOS), *Libro 2º y 3º de difuntos (1653-1737)*, El Burgo de Osma, R. 93/21.
- ADOS, *Libro 4º de difuntos (1737-1777, El Burgo de Osma, R. 93/22.*
- Archivo Histórico Provincial de Soria (=AHP SO), *Protocolos notariales*, C. 3129 V. 5340, 189r-194v.
- AHP SO, *Protocolos notariales*, C. 1904 V. 2873, s.f.
- AHP SO, *Justicia, Antiguo Régimen, Visita del Insigne Collegio de Santa Catharina Vniversidad de Osma extramuros de esta villa de el Burgo por el Sr. Dn. Joseph Lopez de Quiros y Losada Canonigo Doctoral en esta santa Iglá. Cathedral de Osma visitador por su Magd. (Dios le gde.) en virtud de zedula real de los Sres. de su Real y supremo Consejo de Castilla. C. 5429, s.f.*
- AHP SO, *Protocolos notariales*, C. 3131 V. 5343, ff. 124r-125v.
- ARRANZ ARRANZ, J., "Breviario del obispo Montoya". *Libros y Documentos en la Iglesia de Castilla y León*, Valladolid, 1990, 155.
- DOMÍNGUEZ BARDONA, J., *Manuscritos con pinturas*, II, Madrid, 1933, p. 160.
- FRÍAS Balsa, J.V. de, "Notas para la biografía de Juan Loperráez Corvalán", *Celtiberia*, 93 (1999) 89-120.
- FRÍAS Balsa, J.V. de, Apuntes para la historia de la botica del Monasterio Jerónimo de Guijosa, en prensa.
- JANINI, J., *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España*, I, Burgos, 1997, pp. 36-37. .
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción histórica del Obispado de Osma*, I pp. 76-95 y II pp. 52-56, Madrid, 1788.
- NÚÑEZ MARQUÉS, V., *Guía de la S.I. Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma*, Madrid, 1949, [Soria, 1999], pp. 12-17 y 67-69.
- PLAINE, R. P. Dom. Fr., "Vita S. Petri Oxomensis episcopi in Hispania ab anonymo suppari conscripta", *Analecta Bollandiana*, IV (1885) 10-29.
- PORTILLO CAPILLA, T., *Instituciones del Obispado de Osma*, Almazán, 1985, p. 341.
- PORTILLO CAPILLA, T., "Fray Gregorio de Argáiz, O.S.B.: Memorias de la Santa Iglesia y Obispado de Osma... (1660)", *Celtiberia*, 96 (2002) 143-178.
- RANSANZ ORTEGA, J., *Officia propria in Dioecesi Oxomensi-Soriana*, Soria, 1966.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, I. M., "Una carta circular de la Nunciatura", *Hispania Sacra*, V (1953) 240.
- RODRÍGUEZ MARÍN, P., "Breviario del obispo Montoya", *La ciudad de seis pisos*, Madrid, 1997, 295-298.
- ROJO ORCAJO, T., *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma*, Madrid, 1929.
- RÚJULA Y DE OCHOTORENA, J. de, [marqués de Ciadoncha], *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildelfonso y menores de Alcalá*, Madrid, 1946.



LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA EN LA CIUDAD DE SORIA A FINES DE LA EDAD MEDIA Y COMIENZOS DE LA EDAD MODERNA (SIGLOS XV-XVII)

MÁXIMO DIAGO HERNANDO

Instituto de Historia. CSIC. Madrid

Entre el año 970, hasta Munio, el de 1088. Y termina con los *Obispos que han sucedido despues de San Pedro de Osma*, reseñando hasta un total de sesenta y cinco, siendo el último Miguel Herrero y Esgueva (1720-1722).

El texto biográfico sobre estos preladados oxomenses, que firmó en El Burgo el 21 de enero de 1721, era mucho más extenso y, como se ha dicho, López de Quirós pensó darlo a la imprenta, lo que no hizo. Pero sí se vio obligado, por superior a quien debo obedecer, a abreviar el manuscrito y ofrecerlo, de forma concisa,

en las páginas de esta vida de Pedro de Bourges, Pedro de Bituris y, después de muerto, San Pedro de Osma.

En la segunda parte de la obra (pp.91-272), *Tratase de el amor, que tuvo San Pedro de Osma à los Pobres, y limosnas, que hizo con ellos, y se expresan las prerrogativas de la Charidad, y de la obligación, en que cada uno, según sus estados, y caudales està constituido con las prelaçiones, y advertencias necessarias en esta materia.*

Pues bien, en el capítulo 16 de esta parte, en la que cita algu-

nas obras del Venerable Juan de Palafox y Mendoza sobre la paga de los diezmos, ofrece el *Breve resumen de el castigo que Dios hizo con Juan Tellez, por la ambicion con que pretendiò el Obispado de Osma, y lo que nuestro San Pedro executò con èl despues de muerto* (pp. 155-160).

Se cierra el volumen con el *Indice de las materias que contiene la Vida, y Milagros de San Pedro de Osma*, subdividido en dos apartados: el primero relativo a la biografía del Santo y el segundo al tratado de la limosna.



Plaza Mayor de Soria, un día de fiesta o mercado

a fiesta fue una de las principales manifestaciones de la cultura popular en Europa durante los siglos medievales y modernos, hasta que el advenimiento de la revolución industrial en el transcurso del siglo XIX introdujo profundos cambios en los modos de vida de las gentes, mucho más precoces, por supuesto, en los ámbitos urbanos que en los rurales. Pues, además de brindar una ocasión para el esparcimiento y para romper con el tedio de la vida cotidiana, al modo como lo sigue haciendo en la actualidad, tuvo entonces también un profundo significado cultural y religioso. Y por otro lado desempeñó un destacado papel como válvula de escape que garantizaba la preservación de la cohesión social, y del sistema de relaciones de poder vigente.

Pero, desde esta última perspectiva, a veces asumió un papel de signo completamente contrario, puesto que los momentos de celebración de fiestas también proporcionaron buenas ocasiones para el desencadenamiento de procesos de revuelta social de diversa envergadura. Los ejemplos que lo demuestran son numerosos, mas, por ceñirnos al caso concreto de la ciudad de Soria, nos limitaremos a hacer referencia a un singular suceso que allí tuvo lugar en el día de Santiago del año 1512, cuando gobernaba Castilla el rey Fernando el Católico en nombre de su hija Juana la Loca.

Ese día, una de las principales jornadas festivas en todo el reino de Castilla en aquel entonces, se estaba celebrando en la plaza del Collado, nombre con que se conocía la actual Plaza Mayor, una corrida de toros presidida por el corregidor, la principal autoridad civil de la ciudad y su Tierra. El acontecimiento festivo

había congregado a gran número de vecinos en torno a la plaza, y en este marco el procurador del Común, máximo representante de la población pechera de la ciudad, tuvo el atrevimiento de presentarse ante el corregidor para hacerle una serie de "requerimientos", el contenido de los cuales no es detallado por la fuente que nos informa sobre el suceso. Sin duda se trataba de reivindicaciones de carácter político, o de quejas por agravios cometidos contra los pecheros. Pero el caso es que no obtuvo de él la respuesta que esperaba, y reaccionó "apellidando la Comunidad" y pidiendo a voces que se repicase la campana de la Comunidad. Es decir, que convocó a toda la población pechera para que acudie-

se a su llamada, con la intención probable de provocar un motín y obligar así por la fuerza al corregidor a atender sus demandas. Se trataba, por tanto, de una actuación de extraordinaria gravedad, que sentaba un peligroso precedente de desacato a la autoridad del rey, representada por el corregidor. Y por ello, una vez que este oficial consiguió apaciguar la situación, y las aguas volvieron a su curso, el díscolo procurador del Común terminó con sus huesos en la cárcel. Pero lo ocurrido demostró cómo las celebraciones festivas podían proporcionar magníficas ocasiones para la presentación de reivindicaciones políticas, o incluso para el desencadenamiento de revueltas populares de cierta gravedad.



Iglesia antigua de El Salvador

I. - EL CALENDARIO FESTIVO

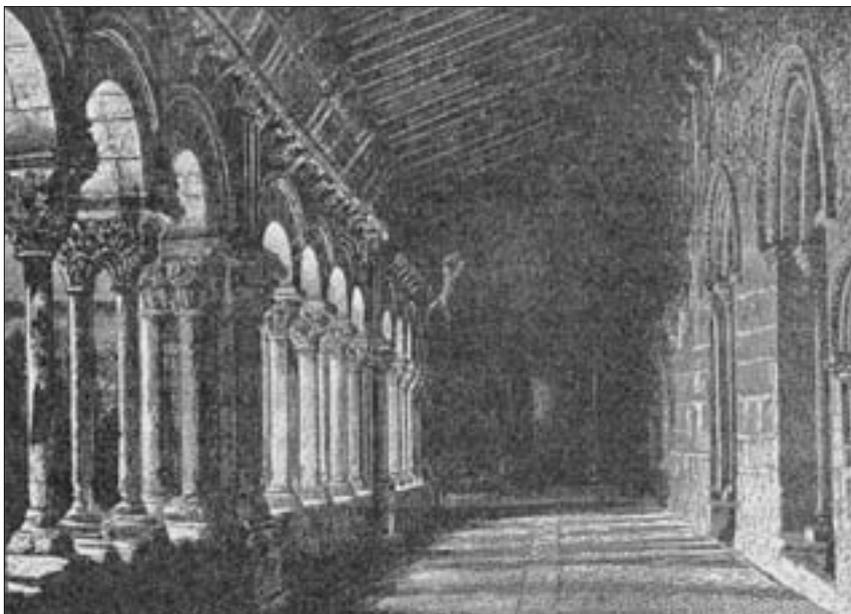
El calendario festivo vigente en Soria hasta el fin del Antiguo Régimen difería de forma apreciable del actual, a pesar de compartir con él una serie de fiestas emblemáticas, que continúan manteniendo un lugar central en nuestros días, si bien en gran medida despojadas de sus rasgos tradicionales. Y una diferencia fundamental entre ambos calendarios radica en la mayor abundancia de días festivos en el primero, que iba asociada a un respeto riguroso del principio de la imposibilidad del traslado de fecha de las festividades.

Todo el Occidente europeo compartía una serie de fiestas comunes, a las que se añadían otras particulares en los diversos ámbitos locales y regionales. Así en concreto en Soria, al igual que en el resto del obispado de Osma, las constituciones sinodales del obispo Roberto de Moya del año 1444 dispusieron que se habían de guardar como día festivos los que a continuación reseñamos: el

día de Navidad y los tres días siguientes; las fiestas de la Circuncisión (1 de enero) y Epifanía (6 de enero); Pascua de Resurrección y los tres días siguientes; Ascensión; Pascua de Pentecostés y los dos días siguientes; Corpus Christi, Transfiguración y fiestas de la Invenición y Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre); todas las fiestas de la Virgen María y las fiestas principales de los doce apóstoles y de los evangelistas; Santa María Magdalena (22 de julio), San Lorenzo, mártir (10 de agosto), San Miguel (29 de septiembre), Santo Domingo de Guzmán, San Pedro, patrón del obispado, y el día de Todos los Santos. De modo que, considerando que las fiestas de los apóstoles y de la Virgen eran muchas, el conjunto de días festivos resultante era muy numeroso. Y, además, a estos días declarados oficialmente festivos por las autoridades eclesiásticas diocesanas en 1444, se sumaban otros que, paradójicamente, no aparecen incluidos en la referida relación, pero que, sin embargo, nos consta que representaron hitos festivos de extraordinaria relevancia.

Es el caso en primer lugar del día de la Natividad de San Juan Bautista, el 24 de junio, que, como veremos, representó en Soria, al igual que en todo el Occidente europeo, uno de los momentos culminantes del calendario festivo. Y, en segundo lugar, también de los días de la Semana Santa, durante los que las celebraciones de carácter religioso debían acaparar gran parte de la atención de las gentes en detrimento de los asuntos más prosaicos del trabajo cotidiano. Y, por otra parte, tenemos igualmente constancia de que las fiestas de algunos otros santos eran celebradas con especial veneración, de forma que, si tales días no eran reconocidos oficialmente como fiestas "de guardar", al menos la vida cotidiana de la ciudad debía experimentar en ellos alteraciones propias de un día festivo. Sería el caso, por ejemplo, de la fiesta de San Agustín, cuando tenía lugar en Soria una procesión hasta una ermita bajo la advocación de este santo, la cual se celebraba "por voto particular de la ciudad", razón por la que acudía a ella gran número de gente.

Del mismo modo también la fiesta de San Martín de Tours, celebrada el 11 de noviembre, gozó de gran predicamento a lo largo y ancho de la Europa occidental en los siglos medievales y modernos, muy en especial en Alemania, Países Bajos y Francia, donde la gente seguía ese día al pie de la letra los dictados de la canción que invitaba a beber el vino de San Martín y a comer la oca. Y, aunque no parece que en Soria arraigasen estas costumbres, más bien propias de países nórdicos, al menos sí nos consta que en tan señalada fecha el cabildo general de los Heros, que agrupaba a todos los labradores y propietarios de tierras del término de la



Claustros de la S. I. Concatedral de San Pedro

ciudad de Soria, celebraba una comida general de hermandad en la sala de San Salvador, contigua a la iglesia del mismo nombre, en el transcurso de la cual se subastaban unas piezas de carne, a las que los documentos coetáneos aplican el nombre de "ajeses". De manera que aquí nos encontramos ante una costumbre que guarda muchas semejanzas con los actos que en la actualidad se celebran el día llamado de "Sábado Ajés", durante las fiestas de San Juan, pero que tenía lugar en otro día de gran significación para la tradicional cultura popular europea, el de San Martín.

De hecho en Soria, como en todas las ciudades de la Europa Occidental, proliferaron desde los siglos medievales las asociaciones de vecinos que, bien con el nombre de cofradías, o bien con otros como, por ejemplo, el de "cabildo", tenían una doble faceta social y religiosa. Todas ellas celebraban durante el año diversos actos festivos, entre los que destacaban los que tenían lugar el día del santo patrón bajo cuya advocación se encontraba la asociación. Y con frecuencia las actos celebrados en dicho día alcanza-

ban tal grado de relevancia o solemnidad que por fuerza debían tener una cierta repercusión sobre el conjunto de la ciudad, que en cierto modo se contagiaba del espíritu festivo. Y así nos consta, por ejemplo, que ocurrió en la festividad de San Roque, 16 de agosto, del año 1589, cuando los miembros de la cofradía del mismo nombre consiguieron que el ayuntamiento les autorizase a incluir entre los actos programados para honrar ese día a su patrón en el arrabal, donde tenía su sede la cofradía, la corrida y sacrificio de un toro, con la condición de que la carne obtenida del mismo fuese después distribuida por el procurador del Común y los fieles de los pobres, probablemente entre los sectores más necesitados de la vecindad.

Las celebraciones de las fiestas de otras cofradías probablemente tuvieron un carácter menos popular, pero en contrapartida alcanzarían una mayor solemnidad. Y éste debió ser el caso de las que cada año programaba para el 25 de noviembre, fiesta de Santa Catalina, la cofradía del mismo nombre, que tenía su sede en la iglesia colegial de San

Pedro, y destacaba por ser una de las más prestigiosas y exclusivistas de la ciudad, porque sólo podían formar parte de ella los miembros del estamento privilegiado hidalgo. En concreto sabemos que las celebraciones se iniciaban el día 24 de noviembre, con vísperas solemnes con órgano y responso en la iglesia de San Pedro, y continuaban al día siguiente con una misa y procesión por el claustro de esta misma iglesia, en el transcurso de la cual se gastaba con profusión cera. Y a estos actos religiosos se sumaban otros de carácter más profano, como eran un almuerzo celebrado por la mañana, en el que se consumían aves, y una comida de hermandad más tarde.

Teniendo en cuenta, pues, que en Soria las ocasiones para la celebración de actos festivos fueron extraordinariamente numerosas hasta el final del Antiguo Régimen, habida cuenta que a las fiestas de carácter general se sumaban otras muchas de carácter particular, pero que tenían una amplia repercusión en amplios sectores de la ciudad, nos centraremos a continuación en profundizar en la caracterización de di-



Antigua Plaza de Toros de Soria

chos acontecimientos festivos, dando cuenta de su doble faceta religiosa y profana.

II LA FACETA RELIGIOSA DE LAS CELEBRACIONES FESTIVAS

Como no podía ser de otro modo en una sociedad profundamente marcada por la visión cristiana del mundo, la fiesta tuvo en Soria durante el Antiguo Régimen un fuerte componente religioso. Y la primacía de este componente se traducía, por ejemplo, en el hecho de que uno de los principales capítulos del gasto en que incurrieran las distintas instituciones con motivo de la financiación de actos festivos era el relacionado con el consumo de cera para velas. Pues, en un mundo que no conocía la electricidad, la vela como fuente de luz asumía un papel simbólico en la liturgia que hoy nos puede resultar difícil de comprender. Tal era la importancia que se asignaba entonces a las velas que el grado de solemnidad de una ceremonia, por ejemplo de un funeral, podía llegar a medirse precisamente por la cantidad de cera que se consumía. Y, consiguientemente, las fiestas

principales del año se distinguían precisamente por ser los días en que se disparaba el consumo de cera, que, con carácter general, era muy elevado en las fiestas del Corpus Christi, y de las Pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostés.

Las vigili-
as de las fiestas

La condición prioritariamente religiosa de las celebraciones festivas hasta el fin del Antiguo Régimen propiciaba en primer lugar que las mismas, adaptándose al calendario eclesiástico, se iniciasen el día anterior, a partir de la hora de vísperas. Eran las llamadas vigili-
as, para las que en muchos casos las autoridades eclesiásticas imponían la observancia del ayuno o la abstinencia del consumo de carne, como ritos purificadores, preparatorios para la celebración de la fiesta propiamente dicha. Y de ahí que en el lenguaje popular soriano haya persistido la costumbre de designar a los viernes de Cuaresma en que la Iglesia dispone que no se consuma carne como días de vigilia.

En concreto tenemos constancia de que en el obispado de

Osma era preceptivo el ayuno o la abstinencia en las vigili-
as de un importante número de fiestas, aunque abundan las noticias sobre el incumplimiento de la norma. Así una carta dirigida en 1462 por el obispo Don Pedro Montoya a todos los clérigos del obispado denunciaba que algunos parroquianos "movidos por gula, alegando costumbre" tomaban carne en las vigili-
as de los apóstoles Tomás, Matías y Bernabé, en la vigilia de la Asunción tomaban "queso y leche", y, por fin, también quebrantaban la vigilia de San Juan Bautista comiendo queso, leche y quesadas. Por lo cual ordenó que en adelante se guardasen en todas estas vigili-
as los ayunos, y no se comiese carne ni cosa alguna que fuese simiente ni descendiese de carne, sino sólo y exclusivamente pescado. Y, por si la simple orden no ofrecía suficiente garantía de que iba a ser observada, añadió a la misma la oferta de cuarenta días de perdón a todos los fieles del obispado que ayunasen en las vigili-
as.

No obstante, la normativa eclesiástica sobre ayunos y abstinencias en las vigili-
as no estaba muy clara, puesto que, por ejemplo, en las constituciones sinodales del obispo Roberto de Moya de 1444 se había dispuesto que no era obligatorio ayunar en las vigili-
as de San Matías y Santo Tomé, pero sí en la de San Bartolomé, mientras que, como hemos visto, pocos años después, el obispo Don Pedro Montoya mantuvo un punto de vista diferente. Pero, en cualquier caso, las tradiciones arraigadas entre la masa de la población solían manifestar un fuerte grado de resistencia a ceder ante las imposiciones de las autoridades eclesiásticas. Y por ello muchas de las celebraciones que tenían lugar en las vigili-
as de determinadas fiestas no sólo no se



Los Agos.

adecuaban a los principios de austeridad, sacrificio y devoción que según las autoridades eclesiásticas debían inspirarlas, sino que, por el contrario, participaban de un carácter marcadamente profano, cuando no pagano.

Sin duda la vigilia en que mayor desarrollo alcanzó la celebración de actos profanos fue la de San Juan, en la noche del 23 al 24 de junio, durante la que por todo el Occidente europeo tenían lugar celebraciones, que con frecuencia incorporaban tradiciones precristianas relacionadas con el solsticio de verano. No disponemos de informaciones precisas sobre el contenido de las celebraciones de esta vigilia en Soria, aunque es muy probable que respondiesen al modelo generalizado por toda Europa. Pero en contrapartida sí nos consta que en fechas muy próximas se celebraba otra vigilia en esta ciudad en la que también se dio una curiosa confluencia de prácticas sacras y profanas, que provocaron el disgusto de las autoridades eclesiásticas. Nos referimos a la vigilia de la Fiesta de Nuestra Señora o Boda de Santa María, celebrada el primer domingo después de San Juan, es decir, el día que hoy conocemos con el nombre de Domingo de Calderas, y que correspondería por tanto a la noche del Sábado Agés. En efecto, según reconoció en 1536 el obispo de Osma, Don Pedro González

Manso, durante esa noche muchas personas tenían por costumbre acudir a velar a la iglesia de Nuestra Señora del Espino y al priorato benedictino de Nuestra Señora del Mercado, en el arrabal somero, donde se veneraban sendas imágenes de la Virgen, cuya fiesta se celebraba al día siguiente. Pero, al mismo tiempo, otras muchas personas aprovechaban la ocasión para entregarse a la celebración de todo tipo de actividades lúdicas de marcado carácter profano, "bozeando, tanendo tamborinos y (chirimías) y otros ynstrumentos", y haciendo otras cosas que resultaba indecente hacer en el interior de las iglesias. Y, dado que estas costumbres se congraciaban mal con el espíritu de devoción y abstinencia que, desde el punto de vista eclesiástico, debía primar en una vigilia, por ello dispuso entonces este obispo que, en adelante, el sábado de la vigilia del domingo después de San Juan se repicasen a la hora de vísperas todas las campanas de las iglesias de la ciudad y se dijese las vísperas solemnes de la misma manera que se solían decir en las otras viglias de las fiestas de Nuestra Señora., para que de este modo la celebración quedase circunscrita exclusivamente a su vertiente religiosa. Pero consideramos muy improbable que estas disposiciones llegasen a observarse con un mínimo de rigor, y la prueba está en

que los actos profanos del Sábado Agés han continuado perdurando hasta la actualidad, mientras que de los velatorios en las iglesias del Espino y del Mercado ya no queda ni memoria, en este último caso con mucha mayor razón si tenemos en cuenta que sobre el solar donde se ubicaba este priorato dependiente del monasterio riojano de Valvanera se eleva desde hace mucho tiempo la plaza de toros.

En cualquier caso, fuese por motivaciones religiosas o de otro tipo más mundano, o por una combinación de ambas a la vez, lo cierto es que en la sociedad soriana del Antiguo Régimen estuvo muy arraigada la costumbre de velar durante toda la noche en las vísperas de determinadas fiestas. Y en ocasiones estos velatorios estuvieron asociados a romerías, como, por ejemplo, la que se organizaba con motivo de la festividad de San Marcos, el 25 de abril, a una ermita en Tierra de Almazán dedicada a Santa Ana. Pues nos consta por declaraciones de testigos efectuadas a comienzos del siglo XVI que era costumbre que desde muchos lugares del sector meridional de la Tierra de Soria se fuese en romería en la tarde del 24 de abril a dicha ermita, donde los romeros dormían durante la noche de la vigilia de San Marcos, para acudir al día siguiente a comer al lugar de Bla-



Procesión del Corpus en Segovia

cha, desde el que luego regresaban a sus casas.

Las procesiones

De las ceremonias de carácter religioso organizadas para conmemorar con la debida solemnidad las fiestas principales de la Iglesia fueron sin duda las procesiones las que más importancia alcanzaron. Y en Soria, como en la mayoría de las ciudades del Occidente europeo a partir del siglo XIV, la procesión que con mayor solemnidad se celebraba a lo largo del año era la del día del Corpus Christi, que ha pervivido hasta la actualidad, aunque desprovista de la mayor parte de los rasgos que la caracterizaron en el pasado, y con un poder de convocatoria infinitamente menor.

La festividad del Corpus Christi fue establecida en la Iglesia católica a mediados del siglo XIII por el Papa Urbano IV (1261-1264), pero la costumbre de celebrar la procesión con el Santísimo Sacramento en ese día sólo se generalizó en Europa en el transcurso de la primera mitad del siglo XV, durante los pontificados de Martín V (1417-1431) y Eugenio IV (1431-1447). Por lo que respecta a Soria la documentación conservada no permite determinar la fecha a partir de la cual comenzó allí a celebrarse esta solemne procesión, y sólo tenemos constancia de que la costumbre se encontraba ya plenamente consolidada a principios del siglo XVI. Pues en 1525 los procuradores por Soria a las Cortes de Toledo manifestaron al rey que, por transcurrir entonces la procesión por un sector de la ciudad donde había muy poca vecindad, el Santísimo Sacramento iba menos acompañado de lo que era razonable, y por ello solicitaron licencia para que se pudiese alterar su

recorrido. Y en 1536, al reglamentarse cómo se debía organizar la procesión del domingo después de San Juan, se dispuso que las imágenes de los santos fuesen en medio "como suelen ir en el Corpus Christi".

Pese a tratarse de una ceremonia de contenido esencialmente religioso, la procesión del Corpus Christi fue entendida en las sociedades del Antiguo Régimen, apenas impregnadas por el hoy predominante espíritu laico, como una gran fiesta cívica, y por ello las autoridades civiles participaron en su organización y financiación de forma tanto o más directa que las autoridades eclesiásticas. Así, en el caso de Soria, los libros de actas del concejo ponen de manifiesto que, al menos a partir de la década de 1590, este órgano de gobierno local designaba cada año dos comisarios de fiestas para el Corpus, oficios que con frecuencia desempeñaron un regidor y el procurador general del Común. Su misión era hacerse cargo de la organización de una serie de actividades de carácter preferentemente lúdico que tenían lugar en torno al acto central de la procesión propiamente dicha, y que tenían por objetivo conferirle cierta solemnidad, o, como se decía en la época, mayor "ornato".

Entre estas actividades destacó la ejecución de varias danzas que realizaban unos profesionales, que recibían del concejo una remuneración previamente acordada en el contrato que su representante solía firmar ante notario días antes de la festividad del Corpus con los comisarios de fiestas. Así, en 1600, estos comisarios se concertaron con tres vecinos de Soria para que se encargasen de la escenificación de tres danzas durante el transcurso de la procesión, conforme al siguiente programa: La primera había de ser

de ocho doncellas y un galán de baile, la segunda de un "paseo de ocho danzadores muy bien puestos con dos reglas de troquiado con espada blanca con sus tocados bien puestos", y la tercera de ocho danzadores, cuatro mujeres y cuatro hombres, "vestidos a la turquesa y que han de hechar dos reglas de troquiado donde van ellas argolladas y con el troquiado".

Se buscaba, por tanto, que las danzas fuesen muy variadas, y, además, el repertorio se renovaba de forma sustancial de un año para otro. Así en 1625 se contrataron dos danzas, la primera de las cuales había de ser de ocho personas, cuatro hombres, vestidos de galanes, y cuatro mujeres, vestidas de gitanas, con un baile de tres mudanzas "con sus castañetas y torqueado con sonajas diferentes una de otra". Y la segunda debía ser de ocho muchachos con unas medias espadas y cascos en las cabezas, para reparar los golpes. Y al año siguiente los comisarios encargaron la representación de dos danzas que nunca se hubiesen representado con anterioridad en la ciudad, "para que anden en la procesión del Santísimo Sacramento", conforme al siguiente programa: Una con seis mujeres y dos hombres, llevando las mujeres unas jarras o cantarillos en la cabeza "bien adornados y aderezados"; y la otra de unos "muchachos esclavillos, atados a un banco con su cadena, que hagan cuatro mudanzas en el banco y otras cuatro fuera".

Estas danzas eran escenificadas en el transcurso de la procesión, que tenía lugar por la mañana, pero después se volvían a repetir en diferentes lugares por la tarde, para que el pueblo pudiese divertirse con su contemplación. Y así nos lo demuestra el contrato que en 1608 firmó el comisario

de fiestas con un vecino de Muro de Cameros, que se comprometió a realizar en Soria para las fiestas del Corpus de ese año dos danzas diferentes de nueve personas cada una, con la condición de que éstas fuesen en la procesión por la mañana, y por la tarde anduviesen por la ciudad.



Libro de Cuadrilla

Los espectáculos con los que se trató de solemnizar la procesión del Corpus en Soria no se limitaron, sin embargo, a las ya referidas danzas, sino que también se organizaron algunos otros de tanta o mayor relevancia, de entre los cuales merecen una especial mención las escenificaciones de obras de teatro, de las que podemos encontrar referencias documentales en fechas relativamente tempranas. En concreto en la declaración de un testigo ante el tribunal de la Inquisición durante el reinado de los Reyes Católicos (1474-1504), éste hizo referencia a que un año el día del Corpus, en la iglesia de San Esteban de Soria, "fezieron el ynfierno e paraíso e para ello se armaron çiertas personas por ruego del çonçejo".

Debía tratarse, por tanto, de una obra de temática religiosa, y carácter alegórico, como no podía ser de otro modo, teniendo en cuenta que se escenificó en el interior de una iglesia. Pero con el paso del tiempo, la temática de las obras teatrales representadas el día del Corpus se fue diversificando, de modo que, sin descuidar la materia religiosa, que continuó siendo la principal, empezaron a tener cabida poco a poco otras de carácter más profano, aprove-

chando en parte que el escenario donde tenían lugar se trasladó fuera de las iglesias. Y así, en concreto, nos consta que en las primeras décadas del siglo XVII los comisarios designados por el concejo de Soria para organizar las fiestas del Corpus ya habían iniciado la costumbre de contratar la actuación de compañías de teatro profesionales, que escenificaban tanto autos sacramentales como comedias de temática profana. De modo que, por ejemplo, en 1620 acordaron con Fernando Vázquez, autor de comedias, que acudiese el día del Corpus a Soria con su compañía y escenificase en el Collado, la víspera y el propio día de la fiesta, un auto sacramental titulado "El Pan de Vallecas", y una comedia que bien podía ser la titulada "El Teazero de su dama", o bien cualquier otra del repertorio de la compañía, a cambio de una remuneración de 700 reales. Y para la escenificación de ambas obras se

dispuso que se levantase un tablado en El Collado, debiéndose representar el auto sacramental el día de Corpus por la mañana, una vez que hubiese pasado la procesión, y la comedia ese mismo día por la tarde.

Pero, al margen de estas obras de teatro auspiciadas por el concejo, también nos consta que en aquella misma época se continuaban representando otras en el interior de las iglesias, patrocinadas en concreto por alguna cofradía. Y así, por ejemplo, por un documento del año 1608 sabemos que la cofradía del Santísimo Sacramento, que tenía su sede en la parroquia de Nuestra Señora del Espino, organizaba la representación de una comedia en esta iglesia el día del Corpus, cuando celebraba su fiesta principal, la cual era además amenizada por unos músicos o ministriles, tañedores de chirimías y otros instrumentos, que para ello tenía contratados.

El hecho de que el concejo soriano asumiese la financiación de danzas y comedias nos demuestra hasta qué punto se implicaba en la organización de la



Interior de uno de los Libros de Cuadrilla.



Procesión del Domingo de Calderas de Soria

procesión del Corpus, a pesar del carácter marcadamente religioso de esta ceremonia. Pero también es cierto que las actuaciones que financiaba eran las de carácter más decididamente profano de cuantas iban asociadas al acontecimiento principal del día, que no era otro que la exposición pública del Santísimo Sacramento para su exaltación y veneración.

A decir verdad sabemos muy poco sobre los aspectos organizativos de la procesión propiamente dicha, aunque por referencias indirectas sí que nos consta al menos que en ella tomaban parte muy activa las cofradías. Pues, por ejemplo, tenemos noticia de que la de Santa Catalina, que agrupaba como hemos indicado a caballeros hidalgos, realizaba ciertos gastos extraordinarios el día del Corpus en incienso y retribución a los mozos que llevaban los incensarios.

La procesión del día de la Boda de Santa María (Domingo de Calderas.)

Por detrás de la procesión del Corpus la segunda en importancia en Soria era la que se celebraba con las imágenes de las cuadrillas hasta la iglesia del priorato de Santa María de Mercado el primer domingo después de

San Juan, la cual, a diferencia de la primera, tenía el carácter de celebración peculiar de esta ciudad, y ha sobrevivido hasta el momento actual, en que continúa representando el momento central de las celebraciones del día de Domingo de Calderas. Según el racionero Marrón dicha procesión conmemoraba la visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel. Pero lo cierto es que el día en que la Iglesia católica celebraba esta festividad, desde que fue establecida por el Concilio de Basilea en 1444, era el dos de julio, mientras que en Soria la procesión tenía lugar el primer domingo después de San Juan, es decir, en una fecha variable pero siempre anterior al dos de julio. Y, además, en los documentos de la época la fiesta que se celebraba dicho domingo era conocida con el desconcertante nombre de Boda de Nuestra Señora o Boda de Santa María, que, en principio, guarda poca relación con la conmemoración de la visita de la Virgen María a la madre de Juan el Bautista. En cualquier caso conviene no perder de vista que, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, la fiesta del primer domingo de después de San Juan dedicada a la Virgen María no se celebraba entonces sólo en la ciudad de Soria sino que, por ejemplo, tenemos constancia de que a fines del siglo XV y comienzos del

siglo XVI gozaba de gran arraigo en la villa de Almazán y también se estuvo celebrando durante bastante tiempo en San Pedro Manrique, por citar sólo dos casos destacados y bien conocidos de la región soriana.

Unas ordenanzas aprobadas en 1536 nos aportan algunas interesantes noticias sobre la forma en que se realizaba la procesión, que tenía por destino la iglesia del priorato benedictino de Nuestra Señora de Mercado o la Blanca, que se erigía en el solar actualmente ocupado por la Plaza de Toros. En concreto cada una de las dieciséis cuadrillas que llegó a haber en Soria en el siglo XVI había de llevar la imagen del santo o santa de su advocación, sacándola de la iglesia donde habitualmente se custodiaba, y una vez que se juntaban todas las imágenes en Nuestra Señora de Mercado, daban una vuelta en torno a esta iglesia para a continuación entrar en ella. Y además estaba contemplado que "yendo y beniendo lleven tamborinos o menestresiles o danças o ynbençiones que sean de ombres e non de mugeres por solemnizar la procesión y fiesta". De modo que, al igual que hemos visto que ocurría en las procesiones del Corpus Christi, también en ésta de la fiesta de la Boda de Santa María desempeñaban un destacado papel los es-

pectáculos a medio camino entre lo musical y lo teatral, que eran incorporados como elemento que contribuía a conferir más solemnidad al acto religioso.

Al margen de estas dos grandes procesiones del Corpus y de la Boda de Santa María se celebraban otras muchas en Soria, con frecuencia asociadas a las fiestas de los distintos santos, las cuales tenían como destino las iglesias o ermitas colocadas bajo su advocación. Y así, por ejemplo, nos consta que el día de San Agustín se realizaba por tradición una procesión a la ermita de la advocación de este santo, "por voto particular de la ciudad", a la cual por este motivo acudía gran cantidad de gente.

Por otro lado, a las procesiones ordinarias que se celebraban regularmente todos los años en unos días determinados, se añadían frecuentemente otras de carácter extraordinario, organizadas por motivos muy diversos, por ejemplo para pedir lluvia, o porque las solicitaba el rey para que sus armadas o sus ejércitos tuviesen la suerte propicia y saliesen victoriosos. En una ocasión incluso tenemos constancia de que se llegó a organizar una procesión de inusual solemnidad para conmemorar la realización de un milagro, que presuntamente tuvo lugar en el año 1597 en el monasterio de las carmelitas descalzas, a donde se había llevado desde la iglesia del convento de dominicos una imagen de Nuestra Señora del Rosario para que las monjas la vistiesen y aderezasen, la cual produjo el milagro de curar a una monja enferma, que padecía de perlesía. A raíz de este suceso los dominicos sugirieron al ayuntamiento que era obligado efectuar el retorno de la imagen a su lugar de origen, la iglesia del monasterio de Santo

Domingo, que con anterioridad había estado bajo la advocación de Santo Tomás, de forma solemne "con grandísima devoción y procesión". Y el ayuntamiento accedió, disponiendo que el domingo 5 de octubre de ese año de 1597 se efectuase dicha procesión, y que para solemnizarla se aderezasen calles y ventanas "y a la noche hagan luminarias en las calles y en las ventanas, y haya una máscara aquella noche, y la mañana haya toros y juego de cañas y danzas y todas las demás fiestas que se pudiesen hacer". De modo que estas disposiciones nos proporcionan una prueba más de cómo a fines del siglo XVI autoridades laicas y eclesiásticas colaboraban estrechamente en la organización de los actos religiosos, al tiempo que, en contrapartida, las celebraciones de carácter profano tendían a mezclarse sin ningún tipo de inconveniente con las de carácter sacro, como era en este caso una procesión organizada con motivo del traslado de una imagen a la que se atribuía la reciente realización de un milagro. Pues, aunque hoy nos resulte algo extraño, en la época se consideraba que la organización de mascaradas, corridas de toros, juegos de cañas o danzas, en lugar de desvirtuar una ceremonia religiosa, como era una procesión, contribuía por el contrario a conferirle mayor solemnidad. Y teniendo en cuenta esta realidad se explica, por tanto, mejor que para los sorianos de la época las procesiones se contasen entre los principales acontecimientos sociales del año, en los que se aunaba devoción y diversión.

Las predicaciones

Otro de los actos religiosos que tendía a concentrarse en los días festivos y que también llegó a alcanzar notable popularidad

entre los sorianos en los siglos XV, XVI y XVII fue el de la predicación. En efecto, entonces los sermones no sólo cumplían la función pedagógica de transmitir al pueblo la doctrina cristiana, a través de comentarios sobre las enseñanzas que se podían extraer de las Sagradas Escrituras, sino que al mismo tiempo cumplían con otras muchas funciones que en la actualidad han sido asumidas por los medios de comunicación de masas. Y así, por ejemplo, sirvieron con bastante frecuencia como vehículo de propaganda política, pero, sobre todo, alcanzaron el carácter de auténticos espectáculos para el entretenimiento. Pues entonces los predicadores, para ganarse el favor del público, llegaron a asumir el papel de auténticos actores, que realizaban todo tipo de gesticulaciones a fin de lograr un mayor impacto para sus discursos, que solían tender hacia la grandilocuencia.

De hecho fueron los frailes de las Órdenes Mendicantes los que consiguieron convertir a la predicación en todo un arte, ya que era la principal vía de la que disponían para llegar al pueblo cristiano, habida cuenta que el clero secular a través de las parroquias mantenía bajo su control la mayor parte de la oferta religiosa y espiritual de la Iglesia para los fieles, a través de la administración de los sacramentos. Y por ello en los principales núcleos urbanos se llegaron a plantear enconadas rivalidades entre estos dos sectores del clero por ganarse el favor del pueblo cristiano. Y en este contexto los miembros del clero secular buscaron la potenciación de los actos litúrgicos y de las procesiones en las grandes festividades, mientras que los frailes de las Órdenes Mendicantes se centraron en la oferta de sermones en sus espaciosas iglesias. De

modo que en algunos casos llegó a ser tan enconada la rivalidad entre ambos sectores del clero que se hizo preciso buscar una solución de compromiso, como nos consta que ocurrió en Ágreda, donde en 1570 el cabildo de clérigos seculares firmó una concordia con el convento de los agustinos de la villa, en virtud de la cual en adelante quedó prohibido dar sermones en este convento cuando el cabildo celebrase procesiones ordinarias y generales, o extraordinarias ordenadas por el Papa, el rey o el obispo.

Teatro religioso

Al tratar de la procesión del Corpus ya hemos tenido ocasión de referirnos a la organización en Soria de representaciones teatrales durante ese día, bien documentada a principios del siglo XVII. Pero lo cierto es que desde fechas bastante más tempranas también se efectuaron con relativa frecuencia este tipo de representaciones en otros momentos del año. En concreto parece que fue la Semana Santa uno de los momentos preferidos desde los siglos medievales para la realización de este tipo de actividad, que en un principio tenía un carácter exclusivamente sacro. Así, por ejemplo, tenemos constancia de que a principios del siglo XVI, hacia 1508, en Almazán se escenificaba la *Estoria*, probablemente un relato de la Pasión, el día de Domingo de Ramos. Y por indicios también cabe presumir que en esta misma villa se realizaba alguna otra escenificación de tema sacro el domingo de Pascua de Resurrección.

En la ciudad de Soria, por su parte, declaraciones de testigos ante el tribunal de la Inquisición dan fe de que a fines del siglo XV se realizaban representaciones de

contenido sacro, aunque no permiten determinar con precisión el día en que tenían lugar, ni si se trataba de espectáculos que se programaban de forma regular año tras año, o por el contrario sólo se organizaban de forma esporádica. En concreto un testigo informó que en una ocasión en el campo de Santa Clara "hizieron la remembrança de la Pasyon de Ihesu Christo", mientras que otro por su parte declaró que "Un día hasyan la remembraçion de la Resurreçion de Nuestro Señor en San Gil". De modo que un mismo espectáculo teatral, con temática bastante próxima, lo encontramos documentado a fines del siglo XV en dos escenarios muy diferentes, en un caso al aire libre, y en otro en el interior de una de las numerosas iglesias de la ciudad. Ciertamente la fuente no confirma que estas representaciones tuviesen lugar durante la Semana Santa, pero parece lo más probable. Y por consiguiente entendemos que la forma en que ésta se celebraba en la época referida difería bastante de la que en la actualidad se

observa. Pues entonces las representaciones teatrales asumirían el protagonismo que hoy en día tienen las procesiones, que, por contraste, no están documentadas en los siglos objeto de consideración en el presente trabajo, en los que todavía no se había constituido ninguna de las cofradías penitenciales actualmente existentes, lo cual no deja de resultar paradójico teniendo en cuenta el elevado número de cofradías entonces existente en Soria.

No obstante, a pesar de estas importantes diferencias, también hemos podido constatar la presencia de algunos significativos elementos comunes en las ceremonias litúrgicas, entre los que destacaríamos la puesta en escena de monumentos eucarísticos con motivo del Jueves Santo. Pues esta práctica la encontramos ya plenamente consolidada a fines del siglo XV, cuando nos consta que los miembros del linaje Torres, señores de Retortillo y futuros condes de Lérida, ponían su plata a disposición de la iglesia de Santo Tomé, situada en frente de



Corrida de toros en Soria

su casa solariega y donde poseían una capilla destinada a sus enterramientos, para los "monimientos" de la Semana Santa.

III CELEBRACIONES DE CARÁCTER PROFANO

Corridas de Toros

Con ocasión de las tres grandes fiestas de San Juan, Santiago y Virgen de Agosto se celebraban regularmente en Soria, al igual que en la mayoría de las ciudades castellanas, corridas de toros. En contrapartida no tenemos constancia de su celebración en el día del Corpus, a pesar de que fue costumbre muy arraigada en bastantes ciudades y villas de la Castilla del Antiguo Régimen, entre las que figuró, por ejemplo, Ágreda. Pero, como elemento peculiar del calendario festivo soriano, se han de destacar las celebraciones de carácter taurino que iban asociadas a la fiesta de la Boda de Santa María, celebrada el primer domingo después de San Juan. Pues en esta fiesta tan típicamente soriana, además de

la procesión con las imágenes de las cuadrillas al priorato de Nuestra Señora de Mercado, ocupaban un papel central los actos centrados en torno al toro, que según indicios comenzaban a celebrarse el viernes anterior. Y así nos lo confirma un documento del año 1488, en el que explícitamente se nos informa que:

"en esa dicha çibdad costumbra faser una fiesta el primero domingo despues de San Juan, la qual llamays la boda de Santa Maria, en la qual fiesta diz que matan çiertos nobillos e comen e beven en ella".

Y, por otro lado, la costumbre de correr toros, y finalmente sacrificarlos, para después repartir la carne conforme a un consolidado rito social, estaba tan arraigada en la sociedad soriana de la época, y gozaba de tan extraordinaria popularidad que, además de en los días señalados, que eran "fiestas grandes", solían organizarse este tipo de celebraciones con carácter extraordinario en otros muchos días. Así ya hemos visto cómo en 1589 el ayuntamiento de Soria

autorizó a los miembros de la Cofradía de San Roque para que el día de la fiesta de su santo patrono, el 16 de agosto, pudiesen correr un toro en el arrabal, a pesar de tratarse del día inmediatamente posterior a la festividad de la Asunción de la Virgen, que por tradición se celebraba en Soria con una corrida de toros. Por su parte, en 1532 nos consta que se corrió un novillo, que costó al concejo cinco ducados, en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, el 8 de septiembre. Y, por poner un tercer ejemplo, recordaremos que en 1597 el ayuntamiento dispuso que se corriesen toros para solemnizar una procesión programada para celebrar la realización de un milagro por una imagen de la Virgen del Rosario.

Pero, además, no sólo se programaban corridas de toros de carácter extraordinario con motivo de acontecimientos de carácter religioso, sino que también era habitual recurrir a ellas para solemnizar conmemoraciones de carácter laico, como eran las relacionadas con la monarquía, desde la coronación de un rey hasta el nacimiento de un infante. Y así, por ejemplo, a título ilustrativo, recordaremos que en 1505 el concejo soriano, para celebrar el acceso al trono del rey Felipe de Habsburgo, marido de Juana la Loca, gastó 1.000 mrs. en la compra de unos toros que se corrieron "por las alegrías del rey nuestro señor".

Las corridas de toros de carácter más solemne tuvieron por escenario durante los siglos bajomedievales la plaza de Pozalvar, pero en el transcurso de la primera mitad del siglo XVI se decidió trasladarlas a la actual Plaza Mayor, entonces conocida con el nombre de Plaza del Collado, que se consolidó como escenario pri-



Arco del Cuerno.

vilegiado para los principales actos de la vida política y social de la ciudad. Pues, no en vano, todas instituciones de gobierno local terminaron fijando su sede en edificios ubicados en dicha plaza, para facilitar así a las autoridades el poder contemplar los espectáculos que se desarrollaban en la misma desde la atalaya privilegiada de los balcones o ventanas de dichos edificios. Y para que pudiesen tener lugar allí las corridas era preciso cerrar los accesos a la plaza con estructuras de madera, lo cual generaba un gasto considerable, según se denunció en las actas del ayuntamiento en más de una ocasión.

Para financiar las corridas, y más en particular la compra de los toros, se recurrió en Soria a diversos procedimientos. Así, en primer lugar, los dos que se corrían el día de San Juan eran puestos a disposición de la ciudad por la cofradía de San Hipólito, una de las principales y de más dilatada historia de cuantas existieron en Soria hasta el fin del Antiguo Régimen, fundada en honor del rey Alfonso VIII, nacido en el día de la fiesta de ese santo. Pues, a cambio, dicha cofradía disfrutaba de importantes privilegios y prerrogativas, entre los que destacaba el poder llevar ciertos derechos en las medidas de pan, vino, aceite, y pesas de pesar carne y otros productos que se vendían por peso en Soria. Por su parte, los toros que se corrían el día de Santiago eran comprados con el dinero aportado por los proveedores de las carnicerías, que a cambio eran autorizados por el concejo soriano a meter a pastar el ganado destinado al sacrificio para la provisión de dichas carnicerías en la dehesa de Valonsadero. Pero los referidos proveedores se limitaban a poner el dinero, mientras que la compra de los toros y la organización de la fies-

ta corrían a cargo de unos oficiales que todos los años eran designados por turno entre los caballeros hidalgos de los doce linajes para que tuviesen cargo de la guarda de la referida dehesa, y a los que por razón de su papel como organizadores de dicha fiesta se les conocía con el nombre de "alcaldes de Santiago".

Los novillos que eran sacrificados con ocasión de la fiesta de la Boda de Santa María, y que en los días anteriores habían sido corridos por el pueblo, se financiaban, por su parte, mediante una derrama entre todos los vecinos, que, no obstante, no era impuesta directamente por el ayuntamiento, sino por las cuadrillas, que eran las verdaderas protagonistas en la organización de la fiesta, de igual modo que lo continúan siendo en la actualidad. Y la primera noticia que tenemos sobre la práctica de imponer tal derrama data del año 1488, cuando los judíos residentes en Soria denunciaron que desde hacía bastantes años, en concreto desde que habían comenzado a residir en los mismos barrios que los cristianos, se les estaba obligando a contribuir en la misma, "non comiendo

ellos en esa dicha fiesta nin aviendo parte della".

Pero en otras muchas ocasiones, y muy en particular cuando se organizaban corridas extraordinarias para celebrar algún acontecimiento feliz relacionado con la familia real, parece que los toros se compraban con cargo a los presupuestos municipales, destinando a este capítulo una parte del producto ingresado por la explotación de los bienes de propios concejiles. Y, en cualquier caso, el dinero destinado a este fin no sólo proporcionaba regocijo a los que participaban en la fiesta, sino también alimento por un día a parte importante de la población, puesto que la carne de los toros sacrificados se destinaba al consumo humano, aunque no conocemos con suficiente detalle cómo se procedía a su reparto, constándonos solamente que en algunas ocasiones se daba prioridad al objetivo de atender las necesidades de los pobres.

Así, por ejemplo, la documentación del siglo XVI nos confirma que, entre las celebraciones de la fiesta de la Boda de Santa María, ocupaba un lugar central una ceremonia calificada como



Merienda en el monte

“caridad”, consistente en la distribución de pan, vino y carne cocida a todos los que quisiesen acudir, la cual tenía lugar después de la celebración de la misa en la iglesia del priorato de Nuestra Señora de Mercado. Y, según se hace constar de forma explícita en dicha documentación, esta práctica se había “ynbentado” para atender las necesidades de los pobres, aunque con el paso del tiempo había ido perdiendo en gran medida este originario sentido, para consolidarse como un acto festivo más. Pues, como comprobaremos a continuación, la participación en banquetes colectivos, de carácter más o menos multitudinario, en los que además se consumía bebida en grandes cantidades, fue una de las celebraciones de carácter profano que mayor arraigo alcanzó entre las programadas en Soria durante el período que estamos considerando.

El consumo de comida y bebida durante las fiestas

En un mundo en que la mayor parte de la población estaba sometida a grandes privaciones, y no siempre tenía asegurados los alimentos necesarios para sobrevivir, resulta comprensible que ejerciese un irresistible atractivo una celebración en que se pudiese comer y beber sin tasa. Por esta razón a lo largo y ancho de la vieja Europa un rasgo común de todas las fiestas del Carnaval fue el consumo masivo de comida y bebida, con el que se contribuía a la construcción de ese “mundo al revés” propio del espíritu carnavalesco, a través del cual se daba salida a las múltiples frustraciones de una sociedad sometida a todo tipo de carencias, y encorsetada por unas rígidas estructuras sociopolíticas.

La documentación disponible no aporta muchas noticias sobre la forma en que se celebraba el Carnaval en Soria, aunque sí se dispone de indicios que sugieren que respondía al patrón que acabamos de describir. Pues, por ejemplo, en este sentido apuntan las manifestaciones del obispo de Osma en una carta que dirigió a sus oficiales en el año 1462, en la que literalmente afirmaba que en

el lunes y martes de Carnaval “la gente es dada mucho a gula e traçonería”. Y la costumbre de celebrar el Carnaval comiendo y bebiendo ya daba comienzo en Soria el jueves anterior al Miércoles de Ceniza, el llamado Jueves Lardero. Pues así nos lo confirman los libros de cuentas del Común de pecheros de las últimas décadas del siglo XV y primeras del XVI, que contienen varias alusio-



Santa Catalina

nes a gastos en que incurrió el procurador de esta institución con motivo de la celebración de dicha fiesta, que ha sido curiosamente la que, entre todas las del ciclo de Carnaval, más ha arraigado en las tradición soriana, hasta el punto de haberse continuado celebrando incluso en períodos en que el Carnaval como tal había dejado de ser objeto de celebración en Soria

Pero, fuera de los días del Carnaval, el consumo en comunidad de comida y bebida en cantidades apreciables fue un elemento destacado de otras muchas celebraciones festivas a lo largo del año. Y el ejemplo más notorio lo tenemos en la ya varias veces aludida fiesta de la Boda de Santa María, durante la que se distribuía pan, vino y carne entre la población, conforme a un rito

que, curiosamente, también se practicaba ese mismo día en la villa de Almazán, donde, sin embargo, no ha sobrevivido hasta la actualidad.

Por su parte en algunas otras fiestas principales, como el día de San Juan Bautista, nos consta que se ofrecían colaciones en que destacaba particularmente el consumo de vino. Así en concreto ese día, que era fecha señalada para la institución del Común de pecheros de Soria, ya que se debía proceder a la renovación del cargo de procurador, sabemos que se ofrecía una colación con cargo al presupuesto institucional, consistente básicamente en pan, vino y frutas. Pues, por ejemplo, para la que se ofreció el día de San Juan del año 1508, el procurador del Común declaró haber gastado 942 mrs., de los cuales 685 mrs. se destinaron a la compra de 60 cántaras de vino, 50 mrs. a la compra de pan, 57 a la de peras, y 150 a la de cerezas.

Probablemente en otras festividades era el ayuntamiento el que ofrecía este tipo de colaciones, pero de momento no hemos encontrado noticias explícitas en la documentación que nos lo corroboren. Y por el contrario sí hemos reunido bastantes que demuestran que prácticamente todas las cofradías existentes en Soria en el período objeto de consideración celebraban una o varias comidas a lo largo del año, para reforzar los lazos de sociabilidad entre sus miembros, de entre las cuales algunas ofrecen rasgos muy originales, como la ya aludida del cabildo de los Heros, que tenía lugar el día de San Martín, en el transcurso de la cual se procedía a la subasta de los ajeses.

Pero, además, a estas comidas ofrecidas por las instituciones públicas o por las cofradías habría que añadir las distribuciones



Santo de la Cuadrilla La Cruz y san Pedro

caritativas de alimentos entre los pobres que para determinadas fiestas fueron dispuestas en sus testamentos por algunos acaudalados sorianos, que de este modo quisieron contribuir a asegurarse la salvación eterna. Y, por poner un solo ejemplo, recordaremos que así procedió en 1556 la señora de Almenar, Ana Bravo de Sarabia, quien dejó ordenado que tras su muerte cada año, el día de la celebración de su misa de aniversario y el día del Corpus Christi, se diese de comer a 13 pobres y se les entregasen 10 mrs. a cada uno.

Otras actividades lúdicas de carácter profano

Al referirnos a las procesiones del Corpus y del día de la fiesta de la Boda de Santa María ya hemos indicado cómo la escenificación de danzas fue un ingrediente fundamental en dichas ceremonias religiosas. De hecho la danza fue una de las principales manifestaciones de la tradicional cultura popular en toda Europa, que asumió unas características peculiares en sus distintos ámbitos regionales. Y, por tanto, resulta plenamente comprensible que no se tuviese ningún inconveniente en integrarla en actos de carácter sacro, como eran las procesiones. Disponemos por el contrario de bastantes menos informaciones sobre la organización de danzas en Soria al margen de las ceremonias religiosas, aunque no nos cabe ninguna duda de que debían también tener lugar, y probablemente incluso con mayor frecuencia. Pues, por otra parte, las danzas incorporadas a ese tipo de ceremonias estaban sometidas a fuertes restricciones relacionadas con el respeto a la moral y el

decoro, hasta el punto de que en ocasiones sólo se permitía la participación en ellas de hombres, y no de mujeres.

En ocasiones las danzas que formaban parte del patrimonio de la cultura popular tradicional tenían cierto carácter de ejercicio deportivo, y desde este punto de vista se relacionaban con algunos otros juegos que se incluyeron habitualmente en los programas de actos de los principales días de fiesta. Muchos de estos juegos se inscribían, no obstante, en el universo cultural del grupo privilegiado hidalgo, pues exigían en quienes los practicaban una preparación física en consonancia con el modo de vida caballeresco. Y este es el caso, por ejemplo, de los populares juegos de cañas, que solían programar para todas sus fiestas las cofradías de hidalgos, pero que también incluían en sus programas las instituciones públicas, incluso para solemnizar celebraciones de marcado carácter religioso. Pues ya vimos cómo en 1597 el ayuntamiento de Soria, para contribuir a conferir mayor solemnidad al acto de traslado de la imagen de la Virgen del Rosario desde el convento de carmelitas descalzas a la iglesia de Santo Tomé, dispuso que el día en que se había de llevar a efecto se organizaran este tipo de juegos.

Entre los actos públicos programados por los miembros del estamento privilegiado hidalgo para tomar parte en las celebraciones festivas, tanto de carácter general como particular, figuraban, además de los juegos de cañas, otros espectáculos deportivos ideados para que pudiesen poner a prueba, y a la vez demostrar con cierta ostentación, su

destreza física. Es el caso, por ejemplo, del llamado juego de la sortija, que consistía en introducir una lanza en un aro que colgaba de una cuerda sostenida por dos balcones, y que nos consta que fue practicado por miembros de la propia familia real, como el príncipe Juan, hijo primogénito de los Reyes Católicos. Pues bien, también en Soria tenemos constancia de la celebración de este juego caballeresco, que fue programado por ejemplo en 1608 con ocasión de la celebración de las bodas del alférez mayor de la ciudad, Francisco López de Río, con una doncella perteneciente a una familia de la nobleza navarra. Y sabemos que para la ocasión éste contrató a tres trompetas, a los que se comprometió a proporcionar baqueros, sombreros y plumas, los cuales habían de acudir a Soria el día de San Lucas de ese año, fecha prevista para la celebración de la sortija.

Y, junto a estos juegos deportivos orientados a demostrar la destreza física, otro tipo de actos por los que los miembros del estamento hidalgo mostraron especial predilección fueron los desfiles a caballo recorriendo la ciudad, a través de los cuales hacían pública ostentación de su posición privilegiada. Así, por ejemplo, cuando hacia 1570 se proyectó la creación en Soria de una nueva cofradía de hidalgos bajo la advocación de Santiago, al elaborarse sus ordenanzas, se dispuso que sus miembros participasen en una serie de celebraciones a lo largo del año, entre las que destacaban, como es lógico, las programadas para el propio día de Santiago. Y, en efecto, ese día estaba previsto que se iniciasen las celebraciones con un solemne desfile a caballo

LAS CAMPANAS DE LA CIUDAD DE SORIA

JOSÉ IGNACIO PALACIOS SANZ

Universidad de Valladolid

El Monte de Las Animas

*La noche de Difuntos, me despertó a no
hora el doble de las campanas. Su tañido
tono y eterno me trajo a las mientes esta
ciudad que yo hace poco en Soria* (Adolfo Bécquer)

de los miembros de la cofradía, engalanados para la ocasión, desde la casa del alférez, que era el oficial que la presidía, hasta la iglesia de San Pedro, donde se oficiaría un oficio litúrgico en la capilla donde aquélla tenía fijada su sede. Y por su parte para el día de San Juan, en que según la tradición medieval, ya perdida en el siglo XVI, los caballeros sorianos debían hacer alarde delante de la iglesia de San Juan de Duero para probar que continuaban manteniendo caballo y armas, dispusieron que, en conmemoración de dicha tradición perdida, los miembros de la cofradía marchasen a caballo desde la casa del alférez hasta la referida iglesia de San Juan de Duero, para asistir allí a una misa oficiada por un capellán. Y este mismo tipo de ceremonias nos consta que eran organi-

zadas por la cofradía de hidalgos de Santiago en Ágreda en el día de su patrón, cuando todos los cofrades marchaban cabalgando por la villa.

En qué medida con el paso del tiempo los pecheros llegaron a participar también en estas ceremonias propias del grupo hidalgo, y muy en particular en las de más marcado carácter deportivo, o si en contrapartida idearon otras propias en imitación de aquéllas, es algo que de momento la documentación consultada no nos ha permitido comprobar. Sí tenemos constancia, no obstante, de que en el siglo XVI ya se practicaba en Soria un juego deportivo que ha gozado de extraordinaria popularidad en esta ciudad hasta la actualidad, el juego de pelota, pues así nos lo confirma un contrato de arrenda-

miento de un espacio destinado a tal fin, ubicado junto a las casas de Catalina de Morales. Y nada sugiere que su práctica entonces quedase reservada exclusivamente a los hidalgos. De manera que quizás aquí tengamos una primera prueba del acceso a la práctica del deporte por los pecheros.

1. - INTRODUCCIÓN

Las campanas son unos instrumentos musicales destinados a la producción de mensajes sonoros, con un lenguaje específico que la tradición ha salvaguardado de generación en generación. Las torres y espadañas son las ubicaciones más frecuentes, si bien no faltan en los edificios oficiales y en torreones.

Las campanas no son meros objetos decorativos, sino un elemento al servicio de la sociedad, con la finalidad de marcar el paso del tiempo, de señalar ciertos acontecimientos de cierta singularidad a lo largo del ciclo de la

(1) LLOP i BAYO, F.: Recomendaciones para la conservación y restauración de campanas y relojes acústicos. *Actas del Congreso de campaneros de Europa* (Segorbe: Gremi de Campaners Valencians y Fundació Bancaja, 1996), p. 15.

(2) PALACIOS SANZ, J. I.: Catalogación de campanas en la provincia de Soria. Iglesias, ermitas y campanarios. *Estudio Catálogo de campanas de la provincia de Soria* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 2001), pp. 337-341.

RUIZ RUIZ, E.: Tipos y costumbres de campanas. *Estudio Catálogo de campanas de la provincia de Soria* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994), pp. 209-210. M^oQUEZ, J. A. y TEJEDOR DE LA FUENTE, M^o. D.: De campanas y campaneros. *Casos y cosas de Soria* (Soria: Soria Edita, 1998), pp. 342-347. PALACIOS SANZ, J. I.: Estudio Catálogo de campanas de la provincia de Soria. *Estudio Catálogo de campanas de la provincia de Soria* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999), pp. 55-87. PALACIOS SANZ, J. I.: La música en las iglesias de la provincia de Soria. *Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria* (Soria: Diputación Provincial y Obispado de Osma-Soria, 2000), pp. 287-289.

(3) La campana más antigua de Soria puede datarse entorno a 1350-80, y está en la Concatedral de San Pedro, pero en la provincia de Segorbe. Hay ejemplares coetáneos y hasta más antiguos.

vida, y de avisar y servir de reclamo ante la fiesta o las calamidades; así, lo simbólico y lo semiológico cobra una gran importancia en ellas. Cada campana tiene una sonoridad distinta, determinada fundamentalmente por su perfil o forma interior (unos pocos milímetros pueden cambiarlo)⁽¹⁾.

Los estudios sobre campanas no suelen muy habituales entre los investigadores y han quedado reservados a unos pocos osados o a etnógrafos interesados por este tema. La provincia de Soria tampoco es una excepción, y tan sólo existen algunas monografías puntuales⁽²⁾, salvo el *Catálogo de campanas de la provincia de Soria (Fases I-V)*, del cual he sido su director, gracias a la iniciativa y a la ayuda inestimable de la Junta de Castilla y León. Él nos ha permitido conocer este riquísimo patrimonio a lo largo y ancho de la provincia de Soria, un tanto olvidado por la sociedad actual. Hay que dejar claro, que un catálogo, como tal, no supone un estudio histórico, sino que pretende acercarse al objeto y al contexto que le rodea. Por tanto, queremos de este modo abrir una serie de puertas para próximas investigaciones centradas en el material documental de las más de 1.800 campanas censadas.

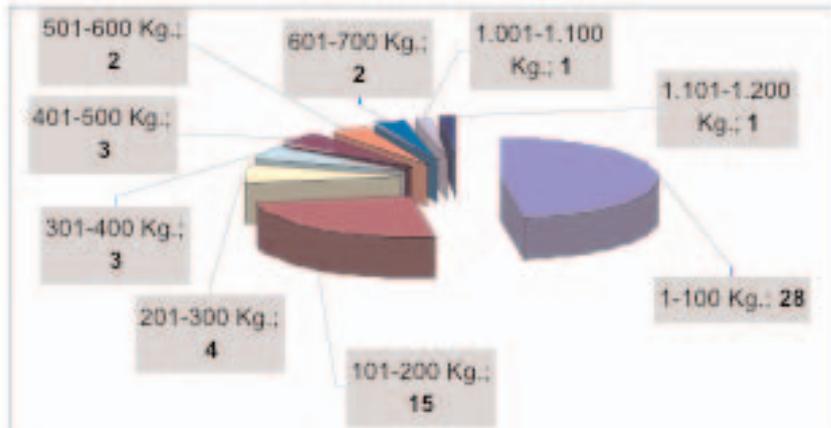
2. Fundidores, tipo log a y pesos

La existencia de las primeras campanas en la provincia de Soria nos puede retrotraer a épocas medievales, pues conservemos algún testimonio⁽³⁾, aparte de las que pudieron colgar de las espadañas de muchas iglesias románicas⁽⁴⁾. La fragilidad del ins-

trumento siempre procuró otras mayores y hasta de mejor sonido, de ahí que su renovación ha sido una constante.

La tipología de las campanas, como bien es sabido, responde a dos modelos diferentes, la de paredes rectas o romana y las que tienen un contorno más estilizado o esquilas. Dentro de la segunda especie se pueden establecer categorías, ya que de algún modo su perfil las hace fácilmente identificables. Un tercer grupo aparte lo formarían las campanas de menor tamaño, que se denominan Pascualejas y de mano (populares en las sacristías y las que se usaban para las rondas de difuntos). Del total de campanas que en la actualidad hay en la ciudad de Soria, cada especie arroja las siguientes cifras:

Morfología Campanas Esquilas y Porcentaje



José (La Merced). También aparecen el nombre del titular de la parroquia (dos campanas en el Salvador, una en la parroquia y otra en la ermita de Santa Bárbara, una en El Espino, una en la Concatedral de San Pedro, dos al patrono de Soria en su ermita y en la Concatedral, San Clemente en la parroquia de San José, y una dedicada a Nuestra Señora del Mirón). De entre todas, predomi-

na el nombre de María de forma individual (en la Mayor) o bajo diversas denominaciones (de San Millán en la Concatedral, del Pilar en los Padres Escolapios, del Carmen con dos ejemplares en el convento femenino del Carmelo, del Puente en El Salvador, de Aranzazu en los Padres Franciscanos, y del Poyo en San Juan de Rabanera). Los nombres de santos/as reflejan una diversidad y unas preferencias por épocas: Santa Bárbara de los siglos XVIII y XIX, y San José o la Virgen del Pilar de etapas recientes⁽⁵⁾, aparte de nombres más habituales como Santa Vicenta, Santa Isabel, San Antonio, San Prudencio, San Gregorio, San Pío, etc.

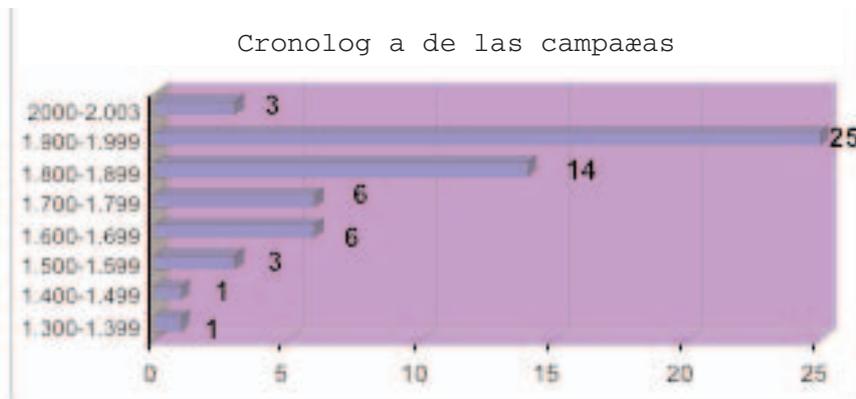
Si exceptuamos las campanas de la Audiencia y de la Concatedral, en general no tenemos instrumentos de gran tamaño. En un estadio intermedio, de más de 500 kg., hay que citar una en La

El abanico cronológico va desde mediados del siglo XIV

(5) ARTEM MOYA Y ALCAIZ, S.: Epigrafía de las campanas del I Congreso. 61.

(6) Sabemos que en 1888 montó un nuevo taller en Barbastro, aparte de la casa central en Meruelo. ALONSO PONGA, J. L. y SANCHEZ DI BARRIO, A. La campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional. La colección Quinta de la Fundación Joaquín Díaz,

Cronología de las campanas



hasta nuestros días. Con toda probabilidad la más vetusta sea la de Concatedral de San Pedro, seguida de la que hay en la torre de la parroquia de El Salvador, perteneciente al siglo XV. De comienzos del siguiente, tenemos un grupo interesante; en primer lugar la esquila de la ermita de Santa Bárbara con caracteres de letra gótica minúscula, simultánea de la anterior, y muy cercana en el tiempo también a la campana de las horas de la Audiencia, la primera en la que consta la fecha de su fabricación, 1536. A continuación, seis hermosas campanas datan del siglo XVII: en la Concatedral hay tres, una que mira al lado sur, de 1601; una del lado este, de 1657, y la mayor de la cara norte de 1666; en San Juan de Rabanera una esquila dedicada a la Virgen del Poyo, de 1632; una en el vano derecho de la ermita del Mirón, de 1637, y en El Salvador, la que fue realizada en 1636 y que recibe la denominación del Salvador y de Nuestra Señora del Puente.

Del siglo XVIII conservamos también seis esquilas, de entre todas es muy interesante la de la Concatedral de San Pedro, factu-

ra de Manuel Abiano, bajo el título de Santa María y San Millán. A partir de la centuria siguiente el proceso de renovación se multiplica por dos, y en el siguiente por cuatro. La familia Menezo es la que más se prodiga en Soria, con cuatro campanas, entre la década de 1890 y 1905⁽⁶⁾, seguido de Ballesteros, que tiene dos obras confirmadas y otras atribuibles. Ya en el siglo XX, Manuel Quintana, con taller en Saldaña (Palencia) desde 1952, es el encargado de la mayoría de las nuevas realizaciones⁽⁷⁾.

En la actualidad la ciudad de Soria conserva 59 campanas, distribuidas en los edificios e iglesias de la siguiente forma:

Edificio	Campanas
Concatedral de San Pedro	
Apóstol:	7
Parroquia de Santa Bárbara:	2
Parroquia del Salvador:	3

Parroquia de San Francisco:	2
Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar:	1
Parroquia de San José Obrero:	2
Parroquia de Sta. María La Mayor:	4
Parroquia del Espino:	5
Iglesia de San Juan de Rabanera:	3
Iglesia de Santo Domingo (MM. Clarisas):	6
Iglesia del Carmen (MM. Carmelitas Descalzas):	4
Iglesia del Sagrado Corazón (Hmas. de la Caridad):	1
Convento de las Siervas de Jesús:	2

Edificio	Campanas
Colegio de MM. Escolapias:	1
Convento de la Merced (Aula Tirso de Molina):	3
Ermita de La Soledad:	1
Ermita de San Saturio:	2
Ermita de Santa Bárbara:	1
Ermita del Mirón:	2
Palacio de la Audiencia:	3
<i>Total:</i>	59 ⁽⁸⁾

3.- Epigrafía y sonidos

Habitualmente la campana era identificada como la voz de los ángeles, de ahí que su sonido tuviera propiedades sobrenaturales y de protección. Tales conjuros se materializaban en las inscripciones que aparecen entre los cordones distribuidos en el cuerpo del vaso de bronce, y que desde arriba a abajo se denominan hombro, tercio, medio, medio pie y pie, aunque se desarrollan principalmente entre la segunda y la cuarta parte. Las campanas góticas suelen reproducir el conocido epitafio, recogido por Jacobo de la Vorágine, y que dejaron los ángeles sobre la lápida del sepulcro de la mártir Santa Águeda, en Catania⁽⁹⁾: *Menten Santam espontaneam honorem Deo et Patriae liberationem* (ermita de Santa Bárbara). Es un inscripción muy

(7) ALONSO PONGA, J. L. y S´NCHIZ DEL BARRIO, *La campana*, pp. 80-81.

(8) También nos informaron que, hasta hace unas décadas, en La Milagrosa había una campana. Una vez que cerró sus puertas, la Diputación Provincial la instaló en lo alto del Puerto de Oncala, con el fin de servir de guía a los transeúntes en los días de nieblas y nevadas. Pero en la actualidad ha desaparecido.

(9) VORÁGINE, J. *La Leyenda dorada* vol. I (Madrid: Alianza Editorial, cap. XXXIX, 1982), p. 170.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS DIFERENTES CATALOGACIONES DE LAS CAMPANAS DE LA CONCATEDRAL DE SAN PEDRO (SORIA)

S. JIMENO RECACHA (1997) ⁽¹⁰⁾			GREMI de CAMPANERS (1992) ⁽¹¹⁾			INVENTARIO J. C. y L. (2001)		
Forma	Diámetro	Año	Año	Campana	Diámetro	Año	Campana	Diámetro
Esquilón	54 cm.		s. XIV	1	53 cm.	ca. 1380	3	52 cm.
Esquilón	58 cm.	1773		No existe			No existe	
Esquilón	77 cm.	1657	1657	2	77 cm.	1657	7	76 cm.
Romana	79 cm.	1749	1984	4	83 cm.	1984	6	85 cm.
Esquilón	83 cm.	1828	1823	3	83 cm.	2000	2	80 cm.
Esquilón	85 cm.		1700	5	86 cm.	1700	4	86 cm.
Romana	112 cm.		1601	6	112 cm.	1601	5	112 cm.
Romana	126 cm.		1666	7	126 cm.	1666	1	125 cm.

extendida, especialmente en el siglo XVI, y la suele acompañar otra invocación: *Ecce crucem Domini partes adversae vincit leo de tribu Iuda radix David, Alleluia*. De esta manera la podemos leer en la campana de La Mayor y en la de las horas de la Audiencia. La fórmula de salutación angélica, *Esta es la voz del ángel que en alto suena*, la vemos en Santo Domingo, y el salmo 150, como alabanza al señor, *Laudate Dominum in cimbaliis bene sonantibus*, tiene sus variantes en las campanas nº 5 y 7 de la Concatedral de San Pedro: unida al santo (*Tu est Petrus et super hanc petram*) o con pequeñas variantes *Laudate Dominum in cimbaliis...* Casi la totalidad de las campanas más modernas muestran únicamente el sello del fundidor, y son parcas en frases literarias, aunque algunas nos recuerdan el lugar para donde se

hicieron (Hospital Provincial de Santa Isabel, hoy parroquia de San Francisco), o fueron reubicadas desde su lugar de origen (San Clemente en la parroquia de San José). Finalmente, existen otras inscripciones menos frecuentes, como en El Espino.

La afinación de las campanas varía desde los sonidos más graves en las de mayor tamaño (Re 2 y Mi 2) hasta los más agudos (Si 6). En donde hay varias campanas, suelen guardar cierta concomitancia sonora entre alguna de ellas: Los registros intermedios de Sol 4 Fa 5 suelen ser los más habituales, especialmente entre dos sonidos a distancia de un intervalo: Sol-4 (ocho veces) y La 5 (ocho veces).

4. - Las campanas

4.1. Concatedral de San Pedro

El conjunto más importante pertenece a la concatedral de San Pedro. La torre es de 1628, con dos vanos por lado, menos la cara norte, en donde se halla la campana mayor, lo que da un total de siete, dispuestas en una sola planta.

Hace una década el Ministerio de Cultura encargó al *Gremi de Campaners Valencians* realizar un inventario de las campanas de las catedrales de España ⁽¹³⁾. En el mismo informe, redactado por Françesç Llop, apunta la disparidad en los datos ofrecidos por Calvete en su conocida monografía sobre las campanas de las seos españolas ⁽¹⁴⁾ y los datos, que en su día, ofreció por escrito el que fuera Abad de la colegiata, don Santiago Jimeno Recacha

(10) Estos datos aparecen en la siguiente dirección: <http://www.campaners.com/gcv/t401b.htm>

(11) Estos datos aparecen en la siguiente dirección: <http://www.campaners.com/gcv/t401b.htm>

(12) Las campanas de la Concatedral fueron catalogadas por Miguel Abajo y José Ignacio Palacios en el mes de julio de 2001, dentro del proyecto *Catálogo de campanas de la provincia de Soria. Fase III (arciprestazgos de Pinares, Tierras altas y Soria)*

(13) En esta visita vieron unas matracas en la torre.

(14) CALVETE, P. *Campanas de las Catedrales de las Diócesis más importantes de España y Aragón - Campaners nº 4, València 1991 - F. JIMENO RECACHA, S. Comunicación personal a Pascual Calvete Hernández para su trabajo sobre las catedrales - Carta mecanografiada - Soria - 02/07/1977.*

(15) Sánchez del Barrio, A y Alonso Ponga, J.L.: *Las campanas de las catedrales de Castilla y León*. Madrid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002) pp. 111-115; 250-256 y 314-315. El 17 de septiembre de 1998 practicaron una visita al campanario de la concatedral de San Pedro un equipo encargado de la redacción de una monografía sobre las campanas de las catedrales de Castilla y León. En ella hay que destacar tres noticias históricas tomadas de las Actas Capitulares, correspondientes a los años 1697 (de marzo y 6 de julio) y 1700. Los datos de su inventario difieren muy poco de los de la fecha de la campana que en nuestro catálogo que lleva el número 7, fechada por ellos en 1697, cuando en realidad es de 1657. Y en ningún momento dan lugar a la antigua sima del lado oeste. Por otro lado, y aunque esta edición es posterior, no actualizaron las últimas adquisiciones que no figura la nueva campana del año 2000.

(16) Sánchez del Barrio, A y Alonso Ponga, J.L.: *Las campanas de las catedrales de Castilla y León* 251. Tanto en la base de datos como en el libro de las catedrales de Castilla y León figura el fundidor de esta campana con el nombre de Juan Alabyano.

Machado⁽²⁰⁾, es un ejemplar único y uno de los más antiguos que conservamos de campanas civiles, junto al de Ciudad Rodrigo, en Castilla y León. Su misión era

marcar las distintas partes de la jornada laboral, convocar a reunión y cerrar las puertas de las murallas; es decir, pasa a convertirse en un elemento necesario

para la población. Fechada en abril de 1536, es donación de las personalidades más relevantes de la ciudad. En ella, el fundidor no abandona el viejo hábito de plas-

Inventario de las campanas de la ciudad de Soria⁽²³⁾

Concatedral de San Pedro



Nombre campana: Santa María de San Millán, San Pedro, San Saturio, San Miguel y San José	Nº.: 1
Localización: Vano de la cara norte de la torre	
Fundidor:	
Boca: 125 cm.; Altura bronce: 110 cm.; Borde: 14 cm. Peso aproximado: 1.025 kg.	
Año fundición: 1666	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SANCTA MARIA DE S > MILLAN * SANTIQVE PETRE > SATVRI > PRVDENTI > MICHAEL ET IOSEPH > ORATE PRO NOBIS AD > D > N > ISM > XPM * (M): ANNO 1666	
Yugo: Madera	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo, semivolteo y repique manual	
Notas: Mi b 2	



Nombre campana: Santa María de San Millán, San Pedro, San Saturio, San Miguel y San José	Nº.: 2
Localización: Vano derecho de la cara oeste de la torre	
Fundidor:	
Boca: 80 cm.; Altura bronce: 68 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 256 kg.	
Año fundición: 2000	Tipología: Esquila
Epigrafía: (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Si b 4	



Nombre campana: Jesús, María y José	Nº.: 3
Localización: Vano izquierdo de la cara oeste de la torre	
Fundidor:	
Boca: 52 cm.; Altura bronce: 50 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 70 Kg.	
Año fundición: ca. 1350-1400	Tipología: Esquila
Epigrafía: No tiene	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Si b 5	
Curiosidades: Va decorada con 12 grupos de 2 cordones	

(23) Todas las inscripciones van localizadas en la campana con las siguientes abreviaturas entre paréntesis: (H) hombro, (T): tercio medio, (MP): medio pie y (P). pie.



Nombre campana: María y San Millán	Nº.: 4
Localización: Vano derecho de la cara sur de la torre	
Fundidor: Manuel Abiano	
Boca: 86 cm. ; Altura bronce: 86 cm. ; Borde: 8 cm. ; Peso aprox.: 330 kg.	
Año fundición: 1700	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): * MARYA * < * SAN MYLLAN + ME YCvO * IMANAL ABAYNO ANO DE 1700	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo, semivolteo y repique manual	
Notas: Do # 4	
Curiosidades: Posee un escudo con las llaves de San Pedro	



Nombre campana: San Pedro	Nº.: 5
Localización: Vano izquierdo de la cara sur de la torre	
Fundidor:	
Boca: 112 cm. ; Altura bronce: 90 cm. ; Borde: 10 cm. ; Peso aprox.: 675 kg.	
Año fundición: 1601	Tipología: Romana
Epigrafía: (T): +* TV ES PETRVS * ET SVPER HANC PETRAM * AEDIFICABO ECLESIAM MEAM * F * D * D * 1601 * * * (MP): IN CYMBALIS * BENE SONANTIBVS * LAVDATE EVM IN CYMBALIS IVBILATIONIS * OMNIS SPIRITVS LAVDET DOMINVM *+*	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Malo (está arpada)
Mecanismos para tocar: Volteo, semivolteo y repique manual	
Notas: Mi 3	



Nombre campana:	Nº.: 6
Localización: Vano derecho de la cara este de la torre	
Fundidor: Quintana	
Boca: 85 cm. ; Altura bronce: 70 cm. ; Borde: 7 cm. ; Peso aprox.: 295 kg.	
Año fundición: 1984	Tipología: Romana
Epigrafía: (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Sol # 3	



Nombre campana: Santa María de San Millán	Nº.: 7
localización: : Vano izquierdo de la cara este de la torre	
Fundidor:	
Boca: 76 cm. ; Altura bronce: 76 cm. ; Borde: 7 cm. ; Peso aprox.: 229 Kg.	
Año fundición: 1657	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): IHS SANCTA * MARIA * DES MILLAN * ORA * PRO NOBIS * AD * DOMINVM (MP): LAVDATE * DOMINVM * IN CINBALIS * BEBE * SONANTIBS * LAVDATE * EVM IN * CIMBALIS * IVBILATIONIS ^ VR > ANNO DE 1657	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo y repique manual	
Notas: Sol # 4	

Parroquia del Espino



Nombre campana:	Nº.: 1
Localización:	Vano derecho de la cara norte de la torre
Fundidor:	
Boca:	90 cm.; Altura bronce: 80 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 350 kg.
Año fundición:	1877 Tipología: Romana
Epigrafía:	(T): * ANO DE 1877 [*][*][*][*][*][*][*][*]
Yugo:	Madera Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar:	Repique manual
Notas:	Fa # 3



Nombre campana:	Nuestra Señora del Espino Nº.: 2
Localización:	Vano izquierdo de la cara norte de la torre
Fundidor:	Pellón
Boca:	102 cm.; Altura bronce: 80 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 478 kg.
Año fundición:	1911 Tipología: Romana
Epigrafía:	(T): DEDICADA A NUESTRA SEÑORA DE EL ESPINO// (N al revés) (M): PELLON/ ME HIZO/ SIENDO CURA/ PARROCO D JU/LIAN BALLESTE/ROS Año DE 1911
Yugo:	Madera Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar:	Repique manual
Notas:	Mi 3



Nombre campana:	Jesús, María y José Nº.: 3
Localización:	Vano derecho (derecha) de la cara oeste de la torre
Fundidor:	
Boca:	58 cm.; Altura bronce: 48 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 101 kg.
Año fundición:	1632 Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T): IHS* MARIA Y * IOSEPH * ANO * DE *1 *7*5*3** (M): SE HIZO SIENDO/ CVRA DON IVAN/ SIMON ALVARADO/ Y MAIORDOMO DON/ MANVEL GONZALEZ (N y Z al revés)
Yugo:	Metal Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico
Notas:	Mi b 4



Nombre campana:	Cristo Rey Nº.: 4
Localización:	Vano derecho (izquierda) de la cara oeste de la torre
Fundidor:	
Boca:	54 cm.; Altura bronce: 46 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 82 kg.
Año fundición:	1890 Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T): LAUS DOMINI IN REGE YESSUS Año 1890
Yugo:	Metal Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico
Notas:	Fa # 4



Nombre campana: Santísimo Sacramento	Nº.: 5
Localización: Vano izquierdo de la cara oeste de la torre	
Fundidor: Manuel Rosas	
Boca: 85 cm.; Altura bronce: 75 cm.; Borde: 10 cm.; Peso aprox.: 301 kg.	
Año fundición: 1945	Tipología: Esquilón
Epigrafía: (M): ADOREMUS IN AETERNUM/ SANCTISSIMUM SACRAMENTUM/ AN. M. C. MXLV/ PARROCO D. CELESTINO ZAMORA// FUNDICION/ MANUEL ROSAS/ TORREDONJIMENO	
Yugo: Madera	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo y repique manual	
Notas: La 4	

Convento de la Merced (aula Tirso de Molina)



Nombre campana: Santa Vicenta	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Ballesteros ?	
Boca: 92 cm. Altura bronce: 74 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 350 kg.	
Año fundición: 1867	Tipología: Romana
Epigrafía: (T): VICENTA [*] Año[*] DE [*] 1867 [*]	
Yugo: Madera	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo, semivolteo y repique manual	
Notas: Sol 3	



Nombre campana: María y José	Nº.: 2
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Ballesteros ?	
Boca: 100 cm.; Altura bronce: 80 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 450 kg.	
Año fundición: 1876	Tipología: Romana
Epigrafía: (T): MARIA Y JOSE Año DE 1876	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo, semivolteo y repique manual	
Notas: Mi 3	



Nombre campana: San Agustín	Nº.: 3
Localización: Vano superior de la espadaña	
Fundidor:	
Boca: 43 cm.; Altura bronce: 40 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 41 kg.	
Año fundición: 1734	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): MG P AGVSTINO * ORA PRO NOBIS* Año * 1734 *	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo manual	
Notas: Si 5	

Parroquia de santa María La Mayor



Nombre campana:	Nº.: 01
Localización:	Vano de la cara oeste de la torre
Fundidor:	
Boca:	110 cm.; Altura bronce: 90 cm.; Borde: 10 cm.; Peso aprox.: 599 kg.
Año fundición:	ca. 1530-36 Tipología: Romana
Epigrafía:	(T): ECCE CRUCEM DOMINI FVGITE PARTES ABERSIE VINCIT LEO DE TRIBV IVDA RADIX DABID AA II (MP): IHS + ^^ MENTEM SANTAM ES-PONTANEA ONOREM DEO PATRI E LIBERACCIONEM
Yugo:	Madera Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar:	Repique por electromazo
Notas:	Fa 3 Curiosidades: Tiene dos cruces y dos escudos de Castilla



Nombre campana:	Jesús y María Nº.: 2
Localización:	Vano derecho de la cara norte de la torre
Fundidor:	Viuda de Ángel Perea
Boca:	52 cm.; Altura bronce: 46 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 73 kg.
Año fundición:	1958 Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T): IHS MARIA ORA PRO NOBIS
Año 1958 (M):	FABRICA DE RELOJES Y CAMPANAS/ VIUDA DE/ ANGEL PEREA/ MIRANDA DE EBRO
Yugo:	Metal Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar:	Volteo y repique manual
Notas:	Fa 4



Nombre campana:	Jesús, María y José Nº.: 3
Localización:	Vano izquierdo de la cara norte de la torre
Fundidor:	
Boca:	46 cm.; Altura bronce: 46 cm.; Borde: 4 cm.; Peso aprox.: 51 kg.
Año fundición:	1874 Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T): JESUS MARIA Y JOSE
Año DE 1874	
Yugo:	Metal Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico
Notas:	Fa # 4



Nombre campana:	Santa María Nº.: 4
Localización:	Vano oeste de la torre
Fundidor:	Ramón Menezo
Boca:	110 cm.; Altura bronce: 94 cm.; Borde: 10 cm.; Peso aprox.: 638 kg.
Año fundición:	1890 Tipología: Romana
Epigrafía:	(T): DOMINE SANCTA MARIA ORA PRO NOBIS LIBERA NOS (M): MENEZO Y PO° ME HIZO/ SIENDO PARROCO/ D YSIDRO MARTINEZ Y/ GONZALEZ Año 1890
Yugo:	Metal Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar:	Volteo y repique manual
Notas:	Si 3

Parroquia de san Francisco



Nombre campana:	Nº.: 1
Localización:	Vano derecho de la espadaña
Fundidor:	Manuel Quintana
Boca:	47 cm.; Altura bronce: 40 cm.; Borde: 4 cm.; Peso aprox.: 61 kg.
Año fundición:	1991
Tipología:	Esquila
Epigrafía:	(M): CAMPANAS QUINTANA// me hizo// Saldaña Palencia/España
Yugo:	Metal
Conservación de la campana:	Bueno
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico
Notas:	La 5



Nombre campana:	Santa Isabel	Nº.: 2
Localización:	Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor:	Ramón Menezo	
Boca:	66 cm.; Altura bronce: 60 cm.; Borde: 9 cm.; Peso aprox.: 150 kg.	
Año fundición:	1897	Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T): HOSPITAL PROVINCIAL DE SANTA YSABEL DE SORIA// ME HIZO RAMON MENEZO	
Año	1897	
Yugo:	Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico	
Notas:	Sol # 4	

Iglesia de san Juan de Rabanera



Nombre campana:	San Antonio	Nº.: 1
Localización:	Vano derecho de la cara oeste de la torre	
Fundidor:	Pedro Menezo ?	
Boca:	60 cm.; Altura bronce: 60 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 112 kg.	
Año fundición:	1766	Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T): IHS SANCTE ANTONI ORA PRO NOBIS MDCCLXVI	
Yugo:	Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico	
Notas:	Do # 5	



Nombre campana:	San Juan	Nº.: 2
Localización:	Vano izquierdo de la cara oeste de la torre	
Fundidor:		
Boca:	70 cm.; Altura bronce: 63 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 179 kg.	
Año fundición:	1846	Tipología: Esquila
Epigrafía:	(T):	
Año	1846 ^SANCTE JVAN ORA PRO NOBIS (M): SIENDO ECONOMO DN/ TOMAS ESTRADA/ MAIORDOMO DN SIMON RUIZ	
Yugo:	Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar:	Volteo por motor eléctrico	
Notas:	Sol 4	



Nombre campana: Santa María del Poyo	Nº.: 3
Localización: Vano de la cara norte de la torre	
Fundidor:	
Boca: 55 cm.; Altura bronce: 55 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 90 kg.	
Año fundición: 1632	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SANCTA * MARIA * DEL POIO [**]	
Año 163II *	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Repique manual (está fija)	
Notas: La 5	

Convento de las Siervas de Jesús de la Caridad



Nombre campana:	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Arturo y Ramón Menezo	
Boca: 55 cm.; Altura bronce: 52 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 87 kg.	
Año fundición: 1905	Tipología: Esquila
Epigrafía: (M): FUNDIDA POR/ ARTURO Y RAMON/ MENEZO	
Año 1905	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Mi 4	



Nombre campana: María Manuela	Nº.: 2
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Arturo y Ramón Menezo	
Boca: 55 cm.; Altura bronce: 49 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 80 kg.	
Año fundición: 1905	Tipología: Esquila
Epigrafía: (M): FUNDIDA/ POR ARTURO/ Y RAMON MENEZO/ A EXPENSAS DE D/ EUSEBIO GARCIA/ SEPTIEMBRE 1905// MARIA MANUELA	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: La 5	

Ermita de La Soledad



Nombre campana:	Nº.: 1
Localización: Vano de la espadaña	
Fundidor: Murua	
Boca: 64 cm.; Altura bronce: 55 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 123 kg.	
Año fundición: ca. 1950	Tipología: Esquilón
Epigrafía: (M): MURUA/ VITORIA	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Re 4	

Ermita de San Saturio



Nombre campana: San Saturio	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Francisco Ruiz del Mazo	
Boca: 57 cm.; Altura bronce: 57 cm.; Borde: 8 cm.; Peso aprox.: 100 kg.	
Año fundición: 1938	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SAN SATURIO	
Año 1938 (MP); ME REFUNDIO M. RUIZ DEL MAZO	
Yugo: Madera	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo manual	
Notas: Sol # 4	



Nombre campana: San Saturio	Nº.: 2
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Ballesteros	
Boca: 58 cm.; Altura bronce: 58 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 107 kg.	
Año fundición: 1867	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SAN SATURIO RUEGA POR NOSOTROS (M): ANO 1867/ BALLESTEROS ME HIZO	
Yugo: Madera	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo manual	
Notas: Sol 4	

Parroquia de san Isidoro Obrero



Nombre campana: Jesús, María y José	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Viuda de Ángel Perea	
Boca: 50 cm.; Altura bronce: 45 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 65 kg.	
Año fundición: 1955	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): JESUS MARIA Y JOSE BARRIADA DE YAGÜE SORIA 1955 (M): FABRICA DE RELOJES Y CAMPANAS/ VIUDA DE/ ANGEL PEREA/ MIRANDA DE EBRO	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: La 5	



Nombre campana: San Clemente	Nº.: 2
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Ballesteros	
Boca: 54 cm.; Altura bronce: 50 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 81 kg.	
Año fundición: 1872	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): PARROQUIA DE SAN CLEMENTE (M): SIENDO PARROCO DON TORIBIO LOPE/ BALLESTEROS ME HIZO/ ANO 1872	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Repique por electromazo y volteo manual	
Notas: Sol # 4 Curiosidades: Procede de la desaparecida parroquia de San Clemente	

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar (PP. sEolapios)



Nombre campana: Virgen del Pilar y San José de Calasanz	Nº.: 1
Localización: Vano de la espadaña	
Fundidor: Ángel Perea	
Boca: 62 cm.; Altura bronce: 57 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 115 kg.	
Año fundición: 1957	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): NOMEN MEUM PILAR CALASANZ * A. D. MCMLVII * A M P I (M): FABRICA DE RELOJES Y CAMPANAS/ ANGEL PEREA/ MIRANDA DE EBRO	
Yugo: Metal	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo manual (hoy está desmontada)	
Notas: Sol 4	

Parroquia del Salvador



Nombre campana: San Salvador y Nuestra Señora de la Puente	Nº.: 1
Localización: Interior de la torre (derecha)	
Fundidor:	
Boca: 59 cm.; Altura bronce: 59 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 112 kg.	
Año fundición: 1636	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SAN SALVADOR * NVESTRA * SEÑORA DE LA PVENTE (M): ANNO 1636	
Yugo: No tiene	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Sol # 4	



Nombre campana: San Salvador	Nº.: 2
Localización: Interior de la torre (centro)	
Fundidor:	
Boca: 36 cm.; Altura bronce: 33 cm.; Borde: 4 cm.; Peso aprox.: 25 kg.	
Año fundición: 1734	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SALBATOR MVNDI SALVA NOS ANO 1734 (la N al revés)	
Yugo: No tiene	Conservación de la campana: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Re 4	



Nombre campana:	Nº.: 01
Localización: Interior de la torre (izquierda)	
Fundidor:	
Boca: 60 cm.; Altura bronce: 67 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 123 kg.	
Año fundición: ca. 1400-1420	Tipología: Esquila
Epigrafía:	
Yugo: No tiene	Conservación de la campana: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Fa # 4	
Curiosidades: Anepigráfica con 7 grupo de cordones, cada uno con 3 cordones, 5 (hombro) y 1 (pie)	

Ermита del Mirón



Nombre campana: Nuestra Señora del Mirón y San Gregorio	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor:	
Boca: 52 cm.; Altura bronce: 52 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 78kg.	
Año fundición: 1637	Tipología: Esquila
Epigrafía: (MP): * NUESTRA SENNORA * DEL MIRON * S * GREGORIO * ORA PRO NO* (M): * BIS* ANNO * D * 1 * 6 * 3 * 7 * (la N al revés))	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo y repique manual	
Notas: Sol 4	



Nombre campana: María de San Clemente	Nº.: 3
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor:	
Boca: 50 cm.; Altura bronce: 50 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 69 kg.	
Año fundición: 1800	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): IHS MARIA DE SAN CLEMENTE ORA PRO NOBIS (M): ANO/ DE 1800	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo y repique manual	
Notas: La 5 Curiosidades: Puede proceder de la parroquia de San Clemente	

Parroquia de Santa Bárbara



Nombre campana: Cristo	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Quintana	
Boca: 50 cm.; Altura bronce: 40 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 62,5 kg.	
Año fundición: 2000	Tipología: Esquila
Epigrafía: (M):	
Año JUBILAR/ 2000/ CRISTO AYER HOY SIEMPRE//	
CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia / España	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Sol # 4	



Nombre campana: Santa Bárbara	Nº.: 2
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Quintana	
Boca: 59 cm.; Altura bronce: 50 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 104 kg.	
Año fundición: 2000	Tipología: Esquila
Epigrafía: (M): SANTA BARBARA/ RUEGA POR NOSOTROS// CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia / España	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Fa 4	

Ermita de Santa Bárbara



Nombre campana:	Nº.: 1
Localización: Vano de la espadaña	
Fundidor:	
Boca: 54 cm.; Altura bronce: 56 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 90 Kg.	
Año fundición: ca. 1500-1530 Tipología: Esquila	
Epigrafía: (T): IHS [] MENTEM [] SANTAM * SPONTANE [::] (MP): [] HONOREM [] DEO * ET [] PATRIE * LIBERATIONEM AM[+]	
Yugo: Madera Conservación de la campanas: Regular	
Mecanismos para tocar: Semivolteo manual	
Notas: Mi b 4	
Curiosidades: Luce en el pie del lateral izquierdo una estrella	

Iglesia de santo Domingo y Convento de santa Clara (MM. Clarisas)



Nombre campana: María	Nº.: 1
Localización: Vano norte de la torre Fundidor: Quintanilla/ Quintana	
Boca: 72 cm.; Altura bronce: 63 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 183 kg.	
Año fundición: 1883/1999 Tipología: Esquila	
Epigrafía: (T): SOY LA VOZ DEL ANGEL QUE EN ALTO SUENA ABE MARIA DE GRACIA PLENA ANO DE 1883 (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España // QUINTANILLA ME HIZO PARA STO DOMINGO/ DE SORIA SIENDO PRESTE Y CURA RF/ BARTOLOME DE ETAYO/ REFUNDIDA EN EL Año 1999	
Yugo: Madera Conservación de la campanas: Bueno	
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Fa # 4	



Nombre campana:	Nº.: 2
Localización: Vano oeste de la torre	
Fundidor: Quintana	
Boca: 96 cm.; Altura bronce: 87 cm.; Borde: 10 cm.; Peso aprox.: 433 kg.	
Año fundición: 1999 Tipología: Esquilón	
Epigrafía: (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España	
Yugo: Madera Conservación de la campanas: Bueno	
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Sol 3	



Nombre campana: Santo Domingo, San Pío y Virgen del Rosario	Nº.: 3
Localización: Vano este de la torre	
Fundidor: Quintana	
Boca: 57 cm.; Altura bronce: 57 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 96 kg.	
Año fundición: 1999 Tipología: Esquila	
Epigrafía: (T): S. N. P. DOMINICE ET S PIIV ORATE PRO NOBIS// REFUNDIDA EN EL Año 1999 (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España (MP): REGINA SACRATISIMA ROSSARI ORA PRO NOBIS	
Yugo: Madera Conservación de la campanas: Bueno	
Mecanismos para tocar: Volteo eléctrico y repique por electromazo	
Notas: Fa 4	



Nombre campana:	Nº.: 4
Localización: Vano sur de la torre	
Fundidor: Quintana	
Boca: 100 cm.; Altura bronce: 90 cm.; Borde: 11 cm.; Peso aprox.: 480 kg.	
Año fundición: 1999	Tipología: Esquilón
Epigrafía: (M):	
Año 1999// CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo eléctrico y repique por electromazo	
Notas: Mi 3	



Nombre campana:	Nº.: 5
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Quintana	
Boca: 45 cm.; Altura bronce: 37 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 47 kg.	
Año fundición: 1999	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): D CARMELO JIMENEZ (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo eléctrico y manual	
Notas: Si b 5	



Nombre campana: Madre Clara y Madre Ángela	Nº.: 6
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Quintana	
Boca: 47 cm.; Altura bronce: 40 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 51 kg.	
Año fundición: 1999	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T):	
Año 1999 (M): CAMPANAS QUINTANA/ me hizo/ Saldaña Palencia/ España//MADRE CLARA/ Y/ MADRE ANGELA	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo eléctrico y manual	
Notas: La 5	

Iglesia del Colegio del sagrado Corazón (hijas de la Caridad)



Nombre campana: Santa María	Nº.: 1
Localización: Vano norte de la torre	
Fundidor: Constantino Linares	
Boca: 52 cm.; Altura bronce: 43 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 69 kg.	
Año fundición: 1923	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): SANTA MARIA ANO 1923 (M): CONSTANTINO/ LINARES/ Carabanchel	Nº 25677
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Regular
Mecanismos para tocar: Volteo y repique manual	
Notas: Fa # 5	

Iglesia del Colegio de san José (PP. Franciscanos)



Nombre campana: Nuestra Señora de Aranzazu	Nº.: 1
Localización: Vano norte de la torre	
Fundidor: Vidal Erice	
Boca: 58 cm.; Altura bronce: 50 cm.; Borde: 6 cm.; Peso aprox.: 98 kg.	
Año fundición: 1955	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): DEDICADA A NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU (M): VIDAL ERICE/ PAMPLONA	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Sol # 4	



Nombre campana: San Francisco de Asís	Nº.: 2
Localización: Vano noroeste de la torre	
Fundidor: Vidal Erice	
Boca: 53 cm.; Altura bronce: 44 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 73 Kg.	
Año fundición: 1955	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): DEDICADA A SAN FRANCISCO DE ASIS (M): VIDAL ERICE/ PAMPLONA (MP): SE REFUNDIO// EL	
Año 1955	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: La 5	



Nombre campana:	Nº.: 3
Localización: Vano oeste de la torre	
Fundidor: Vidal Erice	
Boca: 63 cm.; Altura bronce: 54 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 123 Kg.	
Año fundición: 1964	Tipología: Esquila
Epigrafía: (M): VIDAL ERICE/PAMPLONA// PP FRANCISCANOS/ SORIA 1964	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Fa # 4	



Nombre campana: San José	Nº.: 4
Localización: Vano este de la torre	
Fundidor: Vidal Erice	
Boca: 70 cm.; Altura bronce: 60 cm.; Borde: 7 cm.; Peso aprox.: 172 Kg.	
Año fundición: 1964	Tipología: Esquila
Epigrafía(LT): DEDICADA A SAN JOSE (MP): PP FRANCISCANOS/ SORIA 1964	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo por motor eléctrico	
Notas: Fa 4	

Iglesia del Convento de la santísima Trinidad (MM. Carmelitas Descalzas)



Nombre campana: San José	Nº.: 1
Localización: Vano derecho de la espadaña	
Fundidor: Vidal Erice	
Boca: 58 cm. ; Altura bronce: 50 cm. ; Borde: 6 cm. ; Peso aprox.: 98 kg.	
Año fundición: 1946	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): DEDICADA A SAN JOSE (M): VIDAL ERICE/ PAMPLONA (MP): DEDICADA A LAS CARMELITAS/ DESCALZAS DE SORIA Año 1946	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo eléctrico	
Notas: Mi 4	



Nombre campana: Jesús, María y José	Nº.: 2
Localización: Vano izquierdo de la espadaña	
Fundidor: Vidal Erice	
Boca: 58 cm. ; Altura bronce: 40 cm. ; Borde: 65cm. ; Peso aprox.: 88 kg.	
Año fundición: 1950	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): JESUS MARIA Y JOSE (MP): SE REFUNDIO EL Año 1950	
Yugo: Metal	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo eléctrico	
Notas: Sol # 4	



Nombre campana: Nuestra Señora del Carmen	Nº.: 3
Localización: Techo del claustro bajo	
Fundidor:	
Boca: 22 cm. ; Altura bronce: 22 cm. ; Borde: 2 cm. ; Peso aprox.: 5'9 kg.	
Año fundición: 1793	Tipología: Esquila
Epigrafía: (MP): IHS SOI DE N S DEL CARMEN ANO * DE 1793 *	
Yugo: No tiene	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Repique manual	
Notas: Si 6	



Nombre campana: Nuestra Señora del Carmen	Nº.: 4
Localización: Escalera de acceso al claustro alto	Fundidor: Agustín Ruiz
Boca: 32 cm. ; Altura bronce: 36 cm. ; Borde: 4 cm. ; Peso aprox.: 18'5 kg.	
Año fundición: 1878	Tipología: Esquila
Epigrafía: (T): NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN RUEGA POR ST (M): AGUSTIN RUIZ/ ME FUNDIO CARMELI/TAS ROGAD POR MI/ D ANASTASIO DEL/ CAMPO Año DE 1878	
Yugo: Madera	Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar: Volteo y repique manual	
Notas: Fa 5	
Curiosidades: Sólo se emplea el volteo el Domingo de la Pascua de Resurrección	

Colegio de santa Teresa de Jesús (MM. Escolapias)



Nombre campana:	Nº.: 1
Localización:	Colgada de la pared de una escalera interior
Fundidor:	
Boca:	15 cm.; Altura bronce: 15 cm.; Borde: 1 cm.; Peso aprox.: 1'9 kg.
Año fundición:	2ª 1/2 del s. XX Tipología: Pascualeja
Epigrafía:	No tiene
Yugo:	No tiene Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar:	Repique manual
Notas:	Si b 6

Palacio de la Audiencia



Nombre campana:	Del reloj (popularmente) Nº.: 1
Localización:	Parte inferior de la estructura metálica Fundidor:
Boca:	132 cm.; Altura bronce: 102 cm.; Borde: 13 cm.; Peso aprox.: 1.104 kg.
Año fundición:	1536 Tipología: Romana
Epigrafía (T):	ECCE CRVCEM DOMINE FVGITE PARTES ADVERSE VINCIT LEO DE TRIBV YUDA RRADIX DAVID ALELUYA ESTA CAMPANA ES PROPIA DESTA CIVDAD DE SORIA (MP): HIZOSE Año DE MDXXXVI EN EL MES DE ABRIL I ES HECHA A SV COSTA LA QUAL MANDARON HAZER LOS CABALLEROS I CONCEJO E JUSTICIA E REGIDORES DE LA DICHA CIVDAD PARA RELOX//
Yugo:	No tiene Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar:	repique por un mazo exterior conectado al reloj para dar las horas
Notas:	Re 2
Curiosidades:	No tiene badajo y posee una rica decoración



Nombre campana:	San Juan Nº.: 2
Localización:	Parte superior izquierda de la estructura metálica Fundidor:
Boca:	33 cm.; Altura bronce: 30 cm.; Borde: 3'5 cm.; Peso aprox.: 19'5 kg.
Año fundición:	1860 Tipología: Esquila
Epigrafía (T):	DEDICADA A SAN JUAN Año DE 1860
Yugo:	No tiene Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar:	Repique por mazo exterior para los cuartos
Notas:	Re 5
Curiosidades:	Fue instalada cuando se montó el armazón metálico. También es una campana civil con dedicatoria al santo titular de las fiestas de Soria



Nombre campana:	Jesús, María y José Nº.: 3
Localización:	Parte superior derecha de la estructura metálica
Fundidor:	
Boca:	36 cm.; Altura bronce: 36 cm.; Borde: 5 cm.; Peso aprox.: 26'5 kg.
Año fundición:	ca. 1850 Tipología: Esquila
Epigrafía (T):	XIPS MARIA IOSEP
Yugo:	No tiene Conservación de la campanas: Bueno
Mecanismos para tocar:	Repique por mazo exterior para los cuartos
Notas:	La 5

LA DIPUTACION EN IMAGENES

mar las frases mágicas y religiosas para liberarse de persecuciones, procesos injustos y salir bien librado en causas criminales, habituales en las campanas de nuestras iglesias, con la inscripción *Ecce cruce...* ⁽²¹⁾. Va decorada con una esbelta cruz con estrellas de ocho puntas en su interior, el escudo de la ciudad enfrente, la cenefa de estrellas en el pie y las 14 bolas encima de los cordones del tercio. Hasta el siglo XIX, según afirma Miguel Moreno ⁽²²⁾, estuvo ubicada en la torre de san Gil, y en 1860 fue instalada en su actual emplazamiento, junto al reloj, por la casa Liso. Dos campanillos la acompañan para dar los cuartos.

4.6 Padres Franciscanos

Cuenta el campanario con cuatro campanas modernas, coincidentes con la llegada de los pri-

meros frailes a tierras sorianas allá por la década de los años cincuenta del siglo XX, y encargo al fundidor navarro Erice. Representan un nuevo estilo y una nueva concepción campanológica, propia del ese momento.

4.7.El Salvador, San Francisco, Santa Bárbara, San Juan de Rabanera, La Merced, San Saturio, La Soledad y otras

Como apuntábamos al principio cada campana es peculiar y única. Y esto mismo podríamos decir de cada una. Resulta singularísima la esquila anepigráfica de la parroquia del Salvador, maltratada al haberla instalado un sistema de volteo eléctrico (lo mismo sucede con sus compañeras de campanario) y haber ta-

ladrado su copa para instalar un yugo de metal. Así mismo, llama la atención por su sonido profundo las de la Merced, brillantes las de San Francisco, y de gran interés la de la cara norte de San Juan de Rabanera. La esquila de la ermita de Santa Bárbara la podemos situar en los primeros años del siglo XVI, con una doble inscripción y con la cruz rellana de letras, que en parte pueden hacer alusión a una oración de San Benito. El resto de piezas están más cercanas en el tiempo.

CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN PROVINCIAL LEGISLATURA 2003-07

Efrén Martínez Izquierdo
toma posesión como
Presidente de la Diputación
Provincial de Soria

Tras las elecciones municipales y autonómicas del 25 de mayo de 2003, el pasado 25 de junio tuvo lugar en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Soria la constitución de la nueva Corporación Provincial para la Legislatura 2003-2007 y la toma de posesión de Efrén Martínez Izquierdo como presidente de la institución provincial.

El acto comenzó con el juramento del cargo de los 25 diputados electos y posteriormente tuvo lugar la votación secreta para la



elección de presidente saliendo elegido Efrén Martínez Izquierdo (quien ya fue elegido presidente en la anterior legislatura desde julio de 2.000).

La Corporación Provincial, por lo tanto, se compone de 25 diputados (15 del Partido Popular, 9 del PSOE y 1 de IDES).

Durante su discurso de investidura, el recién elegido presidente de la Diputación Provincial, Efrén Martínez Izquierdo, quiso "agradecer a toda la sociedad soriana y a todos los miembros del Partido Popular por revalidar de nuevo su confianza en mi persona para presidir esta institución". Agradecimiento que hizo extensivo a todos los nuevos diputados provinciales con los que, aseguró, "espero contar con su colaboración para seguir manteniendo la línea iniciada cuando ocupé por primera vez el cargo".

Un talante que definió como "negociador y reivindicativo". En sus palabras no quiso olvidar a los alcaldes de los 183 ayuntamientos de la provincia a los que elogió su excelente gestión.

Para Efrén Martínez el compromiso con la provincia de Soria pasa, en esta Legislatura, por "estar al servicio de todos los pueblos de la provincia y buscar y luchar por su bienestar y, en definitiva, mantener vivo el futuro prometedor de todos y cada uno de sus núcleos de población".

Tampoco olvido el presidente de la Diputación de hacer públicas un gran número de reivindicaciones en materia de infraestructuras. Destacó las últimas actuaciones llevadas a cabo desde la institución provincial en materia de residuos sólidos urbanos, obras y carreteras, Servicios Sociales, Urbanismo y

Medio Ambiente, en cultura y en deportes, entre otros proyectos.

Por último, Martínez Izquierdo, recordó a la sociedad soriana que "no podemos dejar nunca de ser reivindicativos tanto desde todos los sectores sociales como desde las instituciones puesto que, ésta, es la única manera de que Soria no quede fuera del progreso".

El acto de Constitución de la nueva Corporación Provincial contó con los máximos representantes políticos de Soria y la provincia, así como alcaldes, procuradores, dipu-

- María Jesús del Castillo ~~Hernando~~ (concejala Ayuntamiento Gómara).
- Fernando Crespo Lucas (concejal Ayuntamiento San Esteban de Gormaz).
- Félix Cubillo Romera (alcalde Golmayo).
- Jesús Elvira Martín (alcalde San Leonardo de Yagüe).
- Eduardo Garcés Moreno (concejal Almaluez).
- Domingo Heras López (alcalde Navaleno).
- José Antonio Hernández Alonso (concejal Ayuntamiento San Pedro).
- Félix Hernández Tajada (concejal Ayuntamiento Almazán).
- Efrén Martínez Izquierdo (concejal Ayuntamiento de Soria).
- Gerardo Martínez Martínez (alcalde Ólvega).
- María José Omeñaca García (concejala Ayuntamiento Ágreda).
- Antonio Pardo Capilla (alcalde El Burgo de Osma).
- Juan José Rodríguez López (alcalde Vinuesa).
- Ángel Romero Langa (alcalde Fuentecantos).

tados y senadores nacionales y representantes de la sociedad soriana.

DIPUTADOS
CORPORACIÓN
PROVINCIAL
LEGISLATURA 2003-07

PARTIDO POPULAR (P.P):

— Martín Ángel Casado Miranda
(concejal Barahona).



**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE):**

- Jesús Manuel Alonso Jiménez (concejal Ayuntamiento Ágreda).
- Guillermo Gómez Modamio (concejal Ayuntamiento Casarejos).
- Francisco Javier Marina Ransanz (alcalde Tardelcuende).
- Concepción Martínez de Miguel (alcaldesa Covaleda).
- Ángel Núñez Ureta (concejal Ayuntamiento Almazán).
- Esther Pérez Pérez (concejala de La Póveda).
- Luis Alfonso Rey Heras (concejal Ayuntamiento Soria).
- Francisco Javier Romero Benito (alcalde Ayuntamiento Abejar).
- José Antonio Uceda Muñoz (concejal Ayuntamiento Berlanga de Duero).

INICIATIVA POR EL DESARROLLO DE SORIA (I.D.E.S):

- Agustín de Lázaro Mateo (concejal Ayuntamiento El Burgo de Osma).

MIEMBROS

COMISIÓN DE GOBIERNO:

- Efrén Martínez Izquierdo
- Domingo Heras López
- Antonio Pardo Capilla
- Eduardo Garcés Moreno
- Félix Hernández Tajada
- Gerardo Martínez Martínez
- María José Omeñaca García
- Juan José Rodríguez López
- Ángel Romero Langa

COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS:

COMISION DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

TITULARES

Antonio Pardo Capilla
Gerardo Martínez Martínez
Fernando Crespo Lucas
María Jesús del Castillo Hernando
Concepción Martínez de Miguel
Fco. Javier Marina Ransanz
Jesús Manuel Alonso Jiménez

SUPLENTES

Félix Cubillo Romera
José Antonio Hernández Alonso
Angel Romero Langa
Guillermo Gómez Modamio
Esther Pérez Pérez
José Antonio Uceda Muñoz

COMISION DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Eduardo Garcés Moreno

Fernando Crespo Lucas
Gerardo Martínez Martínez
M^º Jesús del Castillo Hernando
José Antonio Hernández Alonso
Félix Cubillo Romera
M^º José Omeñaca García

**TITULARES
SUPLENTES**

Jesús Elvira Martín
Angel Romero Langa
Angel Núñez Ureta
José Antonio Uceda Muñoz
Concepción Martínez de Miguel
Guillermo Gómez Modamio
Francisco Javier Romera Benito
Luis Alfonso Rey de las Heras
Agustín Lazaro Mateo

**COMISION DE HACIENDA, ECONOMIA,
CONTROL DE CUENTAS Y FO-
MENTO**

Domingo Heras López
M^º José Omeñaca García
Angel Romero Langa
Félix Cubillo Romera
Félix Hernández Tajada
Fernando Crespo Lucas
M^º Jesús del Castillo Hernando
Jesús Manuel Alonso Jiménez
Concepción Martínez de Miguel
Luis Alfonso Rey de las Heras
Angel Núñez Ureta
Francisco Javier Marina Ransanz
Esther Pérez Pérez

**COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y
SANIDAD**

Juan José Rodríguez López
Félix Cubillo Romera
María José Omeñaca García
Jesús Elvira Martín
Gerardo Martínez Martínez
José Antonio Hernández Alonso
Martín Casado Miranda
Angel Romero Langa
Félix Hernández Tajada
José Antonio Uceda Muñoz
Jesús Manuel Alonso Jiménez



Guillermo Gómez Modamio
Fco. Javier Romero Benito
Luis Alfonso Rey de las Heras
Angel Núñez Ureta
Agustín Lazaro Mateo

**COMISION DE CULTURA, DEPORTES Y
JUVENTUD**

M^º Jesús del Castillo Hernando

José Antonio Hernández Alonso
Félix Hernández Tajada
Jesús Elvira Martín
Juan José Rodríguez López
Félix Cubillo Romera
Gerardo Martínez Martínez
Guillermo Gómez Modamio
Fco. Javier Romero Benito
Angel Nuñez Ureta
Concepción Martínez de Miguel



D. DOMINGO HERAS LÓPEZ
D. GERARDO MARTINEZ MARTINEZ
D. JESUS ELVIRA MARTIN
D. LUIS REY DE LAS HERAS
D^º.ESTHER PEREZ PEREZ
D. AGUSTIN DE LAZARO MATEO

**PATRONATO CENTRO ASOCIADO DE LA
UNED**

D. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALONSO

**FUNDACION CENTRO ALTO ENTRENA-
MIENTO Y PROMOCION DEPORTIVA**

D. EFREN MARTINEZ IZQUIERDO
D^º M^º JESUS DEL CASTILLO HERNANDO
D. ANGEL NUÑEZ URETA

Esther Pérez Pérez
Fco. Javier Marina Ransanz

**COMISION DE AGRICULTURA, GANA-
DERIA Y MEDIO AMBIENTE**

Félix Hernández Tajada
José Antonio Hernández Alonso
Jesús Elvira Martín
Fernando Crespo Lucas
Juan José Rodríguez López
Martín Casado Miranda
María Jesús del Castillo Hernando
Angel Romero Langa
Eduardo Garcés Moreno
Fco. Javier Romero Benito
Luis Alfonso Rey de las Heras
José Antonio Uceda Muñoz
Jesús Manuel Alonso Jiménez
Esther Pérez Pérez
Fco. Javier Marina Ransanz
Agustín Lazaro Mateo

ORGANOS COLEGIADOS

**PATRONATO ESCUELA UNIVERSITARIA RE-
LACIONES LABORALES**

D. GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D^º.M^º. JOSE OMEÑACA GARCIA
D. FCO. JAVIER MARINA RANSANZ
D. AGUSTIN DE LAZARO MATEO

PATRONATO DE TURISMO

D. ANTONIO PARDO CAPILLA
D. JUAN JOSE RODRIGUEZ LOPEZ
D^º M^º JESUS DEL CASTILLO HERNANDO
D. FCO. JAVIER ROMERO BENITO

**PATRONATO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL**

**CONSORCIO DIPUTACION-AYUNTAMIENTO
DE SORIA GESTION SERVICIO TRATAMIE-
TO Y RECICLADO DE R.S.U.**

D. FELIX HERNANDEZ TAJADA
D. GUILLERMO GOMEZ MODAMIO

GESTURCAL

D. EFREN MARTINEZ IZQUIERDO



CRUZ ROJA

D. FELIX CUBILLO ROMERA

CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

D. FERNANDO CRESPO LUCAS

CONSEJO SECTORIAL DEPORTES AYUNTAMIENTO DE SORIA

D^o.M^o.JESUS DEL CASTILLO HERNANDO

CONSEJO CARTOGRAFIA DE CASTILLA Y LEON

D. ANGEL ROMERO LANGA (T)

D. EDUARDO GARCES MORENO (S)

COMISION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

D. FELIX CUBILLO ROMERO

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

D. ANGEL ROMERO LANGA (T)

D. FERNANDO CRESPO LUCAS (S)

COMISION ACTIVIDADES CLASIFICADAS

D. FERNANDO CRESPO LUCAS

COMISION TERRITORIAL PATRIMONIO CULTURAL

D^o.M^o.JOSE OMEÑACA GARCIA

JUNTA RECTORA PARQUE NATURAL CAÑON RIO LOBOS

D. FERNANDO CRESPO LUCAS (T)

D. ANTONIO PARDO CAPILLA (S)

JUNTA RECTORA MONUMENTO NATURAL DE LA FUENTONA Y DE LA RESERVA NATURAL DEL SABINAR DE CALATAÑAZOR

D. JUAN JOSE RODRIGUEZ LOPEZ

JUNTA CONSULTIVA RESERVA NACIONAL DE CAZA URBION-SORIA

D. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALONSO

JUNTAS CONSULTIVAS RESERVAS REGIONALES DE CAZA DE CASTILLA Y LEON

D. FELIX HERNANDEZ TAJADA (T)

D. MARTIN CASADO MIRANDA (S)

ORGANO ASESOR EXTERNO C.D. NUMANCIA DE SORIA S.A.D.

D. EFREN MARTINEZ IZQUIERDO





COMISION SEGUIMIENTO CONVENIO AMPLIACION COBERTURA TELEVISIÓN EN LA PROVINCIA

D. EDUARDO GARCÉS MORENO

COMISION SEGUIMIENTO CONVENIO ECOEMBALAJES

D. FELIX HERNÁNDEZ TAJADA
D. ÁNGEL ROMERO LANGA

COMISION SEGUIMIENTO CONVENIO ECOVIDRIO

D. FELIX HERNÁNDEZ TAJADA
D. ÁNGEL ROMERO LANGA



COMISION PROVINCIAL PARA LA COOPERACION AL DESARROLLO

D. FELIX CUBILLO ROMERO
D. JOSÉ ANTONIO UCEDA MUÑOZ
D. AGUSTÍN DE LAZARO MATEO

LA NUEVA DIPUTACIÓN: UN EDIFICIO MÁS ACCESIBLE Y CERCANO AL CIUDADANO

El pasado 12 de junio tuvo lugar la inauguración de las obras de ampliación y remodelación del edificio de la Diputación Provincial de Soria.

Las obras, en las que se han invertido unos 5,4 millones de euros y han estado financiadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria, han supuesto dotar al Palacio Provincial de 3.000 metros cuadrados. Un edificio con el que se pretende ofrecer una administración cercana y accesible al ciudadano puesto que la Diputación es el "ayuntamiento de ayuntamientos". Los trabajos, que se iniciaron el 18 de enero de 2002, se han centrado en la remodelación del antiguo edificio, en la construcción de un nuevo anexo al existente y en la construcción de un parking subterráneo complementario al ya existente. La empresa a la que se le adjudicó el proyecto fue Hecesa.

En la zona antigua, las obras se han centrado en acondicionar el edificio con nuevos revestimientos y consolidación de la estructura, además de pintura y mejora del suelo. El nuevo edificio está ubicado en los números 13 y 15 de la calle Caballeros y constan de tres plantas donde están ubicados los departamentos de Registro, Asistencia a Municipios, Servicios Sociales, Planes Provinciales, Recaudación, Vías y Obras, Informática, Urbanismo y

Medio Ambiente y Cooperación. También en este inmueble se ha construido un salón de actos denominado "Jesús Posada Moreno" con capacidad para un centenar de personas, además de una sala de reuniones, un patio exterior y varias salas de reuniones y un aula de conferencias para una treintena de personas. Las obras finalizaron a finales de 2002.

Mientras en el antiguo edificio se han mantenido los departamentos de Presidencia, Personal, Secretaría y Vicesecretaría General, Deportes, Intervención, Tesorería, Contratación, Deportes y Cultura. Y como novedad se ha incorporado el Patronato Provincial de Turismo.

El objetivo ha sido construir una nueva Diputación en la que se facilite al ciudadano el acceso a aquellos servicios más necesarios, por lo que dichos departamentos se encuentran ubicados en la planta baja o más cercana a la entrada al edificio.

El acto contó con una amplia representación de la vida política, económica y social de Soria y provincia. Más de 500 personas que acompañaron al presidente de la Diputación de Soria, Efrén Martínez Izquierdo, y a todos los miembros de la Corporación Provincial. El presidente del Senado y expresidente de la institución provincial, Juan José Lucas, fue el encargado de descubrir la placa inaugural y de presidir el acto de inauguración de las nuevas obras.

En su intervención, el presidente del Senado, destacó la emotividad del acto teniendo en cuenta que durante su paso como presidente de la Diputación de Soria pasó "una de las épocas más bonitas".

Por su parte, el presidente de la Diputación, Efrén Martínez Izquierdo, mostró su enorme satisfacción por conseguir hacer "un edificio moderno, práctico y asequible para todos". Durante su discurso, Martínez Izquierdo tuvo palabras de recuerdo hacia todos los presidentes de la Diputación. Para el responsable provincial esta obra no tiene más sentido que "el agilizar el trabajo diario y, del mismo modo, facilitar al ciudadano y a todos los ayuntamientos el acceso a los servicios que se prestan".

En su intervención también hubo cabida para seguir reivindicando la llegada de nuevas infraestructuras a la provincia de Soria con el objetivo de que "la provincia no quede relegada del progreso que vive hoy España". Para finalizar, Efrén Martínez aprovechó públicamente el acto para agradecer a todas las administraciones implicadas en el proyecto su aportación económica sin la cual "no hubiera sido posible llevarla a cabo".

Al finalizar el acto institucional se procedió a realizar una visita por las nuevas instalaciones, especialmente la biblioteca "Juan Sala de Pablo" y el salón de actos "Jesús Posada Moreno".

Junto al presidente de la Diputación y el presidente del Senado, al acto asistieron también el consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León (actualmente presidente de las Cortes de Castilla y León), José Manuel Fernández Santiago; el delegado del Gobierno en Castilla y León, Isaías García Monge; el secretario de Estado de Organización Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas, Gabriel Elorriaga Pisarik, varios directores generales de la Junta de Castilla y León; ex-presidentes de la Diputación Provincial de Soria; la alcaldesa de Soria, el delegado territorial de la Junta; el subdelegado del Gobierno en Soria; Jesús Posada Moreno, diputado nacional del Partido Popular por Soria, todos los miembros de la Corporación Provincial, así como la inmensa mayoría de los alcaldes y concejales de la provincia de Soria junto a otras autoridades políticas y sociales de Soria y la provincia.

CONSTITUÍDO EL
PATRONATO PARA LA
FUNDACIÓN DEL
CENTRO DE
ALTO ENTRENAMIENTO Y
PROMOCIÓN
DEPORTIVA DE SORIA



La Diputación Provincial de Soria, el Ayuntamiento de Soria y la Junta de Castilla y León celebraron el 23 de octubre el primer consejo del Patronato de la Fundación del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva de Soria. El objetivo del mismo era constituir dicho Patronato. Durante el encuentro se nombraron a los representantes de cada una de las tres administraciones miembros del Patronato:

— POR LA DIPUTACIÓN: Efrén Martínez Izquierdo (presidente de la Diputación); María Jesús del Castillo Hernando (presidenta Comisión de Cultura, Deportes y Juventud), y Ángel Núñez Ureta (portavoz del PSOE en la Diputación).

— POR EL AYUNTAMIENTO DE SORIA: Encarnación Redondo (alcaldesa de Soria); Abel Antón (presidente de la Comisión de Deportes), y Javier Antón (concejal del PSOE).

— POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Jesús Sanz Tierno (director

general de Deportes de la Junta de Castilla y León); Alberto Gañán (delegado territorial), y José Miguel Serrato (jefe sección de Deportes).

Aunque las tres administraciones asumirán la financiación y el coste del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva de Soria no se descarta que en un futuro se cuente con patrocinadores privados, federaciones o entidades que colaboren económicamente en el proyecto que pretende ser una realidad en 2004, fecha en la que se tiene previsto que comience a funcionar.

En el Consejo se aprobó el presupuesto del Centro para el presente ejercicio que asciende a 214.000 euros. Para el mes de noviembre se tiene previsto celebrar otra reunión del Patronato con el objetivo de aprobar el presupuesto para el próximo ejercicio, así como para proceder a la elección del gerente-director que gestione el Centro, después de haber convocado

un concurso en el que, de las 32 solicitudes, quedaron finalistas 5.

La fundación del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva tuvo lugar el 11 de junio de 2003 y el 24 de octubre del mismo año ha quedado constituido el Patronato de dicha fundación que durante este año estará presidido por el presidente de la Diputación, Efrén Martínez Izquierdo que en 2004 cederá el cargo a Encarnación Redondo, alcaldesa de Soria. La presidencia de la Fundación del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva será anual y rotatoria.

En la rueda de prensa celebrada al finalizar la reunión, el presidente de la Diputación destacó que "es un largo recorrido que esperamos sea finalmente exitoso". Las tres instituciones adelantaron que el Centro contará con tres áreas de atención a deportistas y que estará ubicado en el Complejo Deportivo de Los Pajaritos. Estas tres



áreas son: área de formación para la organización de cursos, área deportiva y área de atención médica a deportistas.

Hasta la fecha, el Centro cuenta con 15 becas a deportistas de Soria en las disciplinas de voleibol, balonmano y atletismo. Del mismo modo existen unas instalaciones -concretamente un local- en el que han invertido 36.000 euros en material informático. Tanto el presidente de la Diputación como el director general de Deportes de la Junta de Castilla y León coincidieron en destacar que se pretende que el Centro comience a funcionar lo más rápidamente posible y que las tres administraciones tienen todas sus esperanzas puestas en hacer de este proyecto una realidad de futuro para los deportistas de toda España.

JUAN RAMÓN BARAT DOLZ, GANADOR DE LA XXII EDICIÓN DEL PREMIO LEONOR DE POESÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

El XIX Premio Gerardo Diego de Poesía para Autores Noveles recayó en Elena Feliú Arquíola

La obra "Breve discurso sobre la infelicidad", del valenciano Juan Ramón Barat Dolz ha resultado ganadora de la XXII edición del Premio Leonor de Poesía de la Diputación Provincial de Soria, mientras que la también valenciana Elena Feliú Arquíola ha sido galardonada con el XIX Premio Gerardo Diego para Autores Noveles con su poemario "Las Palabras y los días". El fallo de ambos premios tuvo lugar el sábado, 25 de octubre de

2003, en un acto celebrado en el Aula Magna Tirso de Molina.

Juan Ramón Barat nació en Borbotó (Valencia) en 1959. Reside en Lorca (Murcia), donde es profesor de Lengua Castellana en el Instituto de Estudios Secundarios Ibáñez Martín. Está licenciado en Filología Clásica por la Universidad de Valencia y en Filología Hispánica por la Universidad de La Laguna (Tenerife). Ha publicado varios libros como:

- El héroe absurdo (1987)
- Brevíssimo temblor (1989)
- La Coartada del Lobo (2000)
- Como todos ustedes (2002)

Además, también ha publicado tres libros infantiles:

- Poesía para gorriones
- Sólo para niños
- Fábulas del paraíso

Por su parte, la ganadora del Premio Gerardo Diego para Autores Noveles, Elena Feliú tiene 29 años, es valenciana y actualmente reside en Jaén donde trabaja en el Departamento de Filología de la Universidad.

El jurado estuvo compuesto por:

- Clara Janés (poeta)
- Josefa Parra (poeta)
- Joaquín Marco (catedrático)
- Jesús Hilario Tundidor (poeta)
- Aurelio Loureiro (crítico literario)

El fallo de los premios comenzó a las 20 horas del sábado en el Aula Magna Tirso de Molina con un recital de poesía y arpa a cargo de Tecla Martínez Maestro y Rosa Calvo Manzano. En el intermedio del mismo se procedió a la apertura de plicas y lectura del fallo. Posteriormente, el presidente de la Diputación Provincial de Soria, Efrén Martínez

Izquierdo, dedicó unas palabras a los asistentes felicitando a los dos ganadores. Durante su intervención, Martínez Izquierdo destacó que ambos galardones se había situado "en un lugar privilegiado dentro del mundo de la cultura y las letras españolas". Por último, el responsable provincial aseguró que su trascendencia radica "no sólo en la calidad de los mismos, gracias a los cientos de trabajos presentados, sino también por su carácter internacional que ha hecho que el nombre de Soria y su provincia recorra todo el mundo".

El acto finalizó con la segunda parte del recital.

Este año, un total de 260 obras (264 lo hicieron el año anterior) obtaban a la XXII edición del Premio Leonor de Poesía, mientras que al XIX Premio Gerardo Diego para Autores Noveles lo hicieron 139 (el año anterior se presentaron 123 trabajos).

Los premios de poesía Leonor y Gerardo Diego para Autores Noveles están organizados y patrocinados por la Diputación Provincial de Soria, a través de su Departamento de Cultura. Estos premios cuentan con un reconocido prestigio a nivel nacional e internacional dentro del mundo literario, abalado por la variedad de nacionalidades de los autores que compiten con sus trabajos. En concreto, este año las obras proceden de 19 países diferentes: Cuba, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Argentina, Chile, Méjico, Paraguay, Costa Rica, Egipto, Israel, Bélgica, Honduras, Alemania, Nicaragua, España y Zimbawe, entre otros.

El Premio Gerardo Diego para Autores Noveles está dotado con 3.500 euros (582.351 pesetas) y el Leonor con 10.000 euros

(1.663.860 pesetas). Junto a los premios en metálico, tal y como establecen las bases, la Diputación Provincial se compromete a publicar ambas obras durante el año siguiente al fallo de las mismas. De esta publicación, el autor recibirá 50 ejemplares.

-Ambos premios se crearon con Víctor Núñez como presidente de la Diputación. En 1.981 el Leonor y en 1.985 el Gerardo Diego para Autores Noveles. Desde entonces miles han sido los autores que han participado en los mismos y enorme el prestigio conseguido con el paso de los años debido a la gran diversidad de nacionalidades que han entrado en concurso.

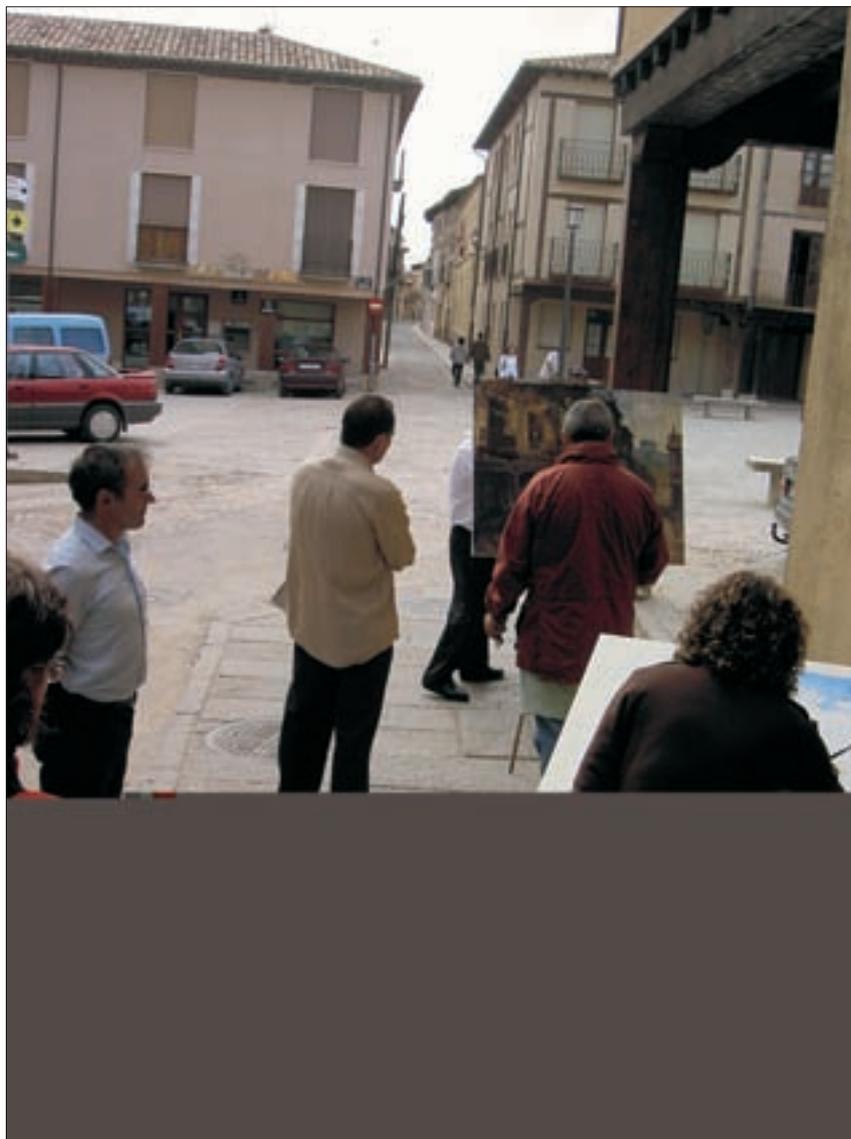
El objetivo de la Diputación a la hora de crear estos premios fue el deseo de apoyar la cultura y en especial la literatura y los autores noveles. La elección de los nombres de unos premios literarios que en la actualidad cuentan con un enorme prestigio a nivel nacional e internacional se debe a la gran relación que ambos personajes tuvieron con Soria, la provincia y sus gentes.

GANADORES

PREMIOS LEONOR POESÍA

- 1981 I Leonor. 339 obras. "Diezmo de madrugada". Antonio Hernández
- 1983 II Leonor. 372 obras. "Historias de otra edad". Carlos Murciano
- 1984 III Leonor. 321 obras. "Cristal de bohemia". Joaquín Márquez
- 1985 IV Leonor. 221 obras. "Libro de las sombras". José M^o Parreño
- 1986 V Leonor. 158 obras. DESIERTO
- 1987 VI Leonor. 236 obras. "Semillas para un cuerpo". Jesús Aguado y Chantal Maillar
- 1988 VII Leonor. 181 obras. "O podríamos amarnos sin que nadie se entere". Luis Miguel Rabanal
- 1989 VIII Leonor. 223 obras. "Dedicatoria o despedida". César Martín Ortiz
- 1990 IX Leonor. 130 obras. "Aves de paso". María Sanz
- 1991 X Leonor. 151 obras. "Cartas de Ulises a una mujer que vive sola". Ángela Reyes
- 1992 XI Leonor. 251 obras. "último domicilios". Joaquín Ríos Arrabal
- 1993 XII Leonor. 209 obras. "Ella y los pájaros". Olvido García Valdés
- 1994 XIII Leonor. 256 obras. "Mosaico de amores perdidos". Emilio Durán Vázquez.
- 1995 XIV Leonor. 278 obras. "Pulsaciones". Miguel López Crespi
- 1996 XV Leonor. 319 obras. "Luz de cruce". Miguel Ángel Fernández Suárez
- 1997 XVI Leonor. 254 obras. "Disposición de la materia". Javier García Cellino
- 1998 XVII Leonor. 417 obras. "No haya Edén, amapola". Andrés Martín Domínguez





- 1986 II Gerardo Diego. 63 obras. "Huésped de noche". José Andújar
- 1987 III Gerardo Diego. 101 obras. "Eros en el laberinto". Vicente de Ramón Pérez
- 1988 IV Gerardo Diego. 108 obras. "Cementerio de gorriónes". María Blanca Langa Hernández
- 1989 V Gerardo Diego. 122 obras. "El ángel y la memoria". Alberto Costa- Pérez"
- 1990 VI Gerardo Diego. 99 obras. "El hijo de la tierra". Francisco Castellano Fernández"
- 1991 VII Gerardo Diego. 98 obras. "Vísperas del silencio". Gabriel Insausti
- 1992 VIII Gerardo Diego. 124 obras. "Como el farol que por el bosque oscuro". María Teresa Gallego Urrutia
- 1993 IX Gerardo Diego. 127 obras. "Poemas del desierto de Mojave". Jorge Ernesto Olivera Olivera

- 1999 XVIII Leonor. 370 obras. "Pasto en llamas". Rafael Soto Vergés
- 2000 XIX Leonor. 225 obras. "Los muertos nómadas". Isabel Pérez Montalbán
- 2001 XX Leonor. 288 obras. "Taller de máscaras". Manuel Moya
- 2002 XXI Leonor. 272 obras. "Álbum de seres perdidos". Joaquín Márquez

GANADORES PREMIOS
GERARDO DIEGO POESÍA A
AUTORES NOVELES

- 1985 I Gerardo Diego. 88 obras. "Tiempo de cipreses". José Félix Mato



- 1994 X Gerardo Diego. 145 obras. "anagnórisis". Fermín Herrero Redondo
- 1995 XI Gerardo Diego. 178 obras. "Servicios informativos". Manuel de la Fuente Vidal
- 1996 XII Gerardo Diego. 187 obras. "De elefante a elefante". Valerie Mejer Caso
- 1997 XIII Gerardo Diego. 175 obras. "No hay Edén, Amapola". Andrés Martín Domínguez
- 1998 XIV Gerardo Diego. 215 obras. "La máscara blanca". César Ibáñez París
- 1999 XV Gerardo Diego. 199 obras. "La tierra dormida". Jesús Ángel Abuja Beades
- 2000 XVI Gerardo Diego. 100 obras. DESIERTO
- 2001 XVII Gerardo Diego. 136 obras. "Poemas no retornables". Heriberto Berón Reichel
- 2002 XVIII Gerardo Diego. 152 obras. "Moléculas y astros". Dolores Andrés Pérez



RICARDO ELVIRA HUERTA
GANA EL XII CONCURSO DE
PINTURA R`PIDA

Ricardo Elvira Huerta ha resultado ganador de la XII edición del Concurso de Pintura Rápida que este año ha organizado la Diputación de Soria en Berlanga de Duero, con la colaboración del Ayuntamiento de la localidad. El autor, de San Leonardo de Yagüe, presentó un lienzo de formato horizontal titulado *Septiembre en Berlanga*. El segundo clasificado, Antonio Hernández Pérez de Berrocalejo, de Aragón, Ávila, presentó la obra *Berlanga de Duero desde el risco*. Este autor ya consiguió el primer premio de este concurso en la edición celebrada en Vinuesa. Ya en tercer lugar, Ricardo